

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 1 de 135

ACTA No. 14

Bogotá, D.C. noviembre 18 de 2024

Hora: 11:12 A.M.

Lugar: Salón "Los Comuneros"

MESA DIRECTIVA.

Presidente:

H.R. David Alejandro Toro Ramírez

Vicepresidenta:

H.R. Carolina Giraldo Botero

Secretario:

Dr. Juan Carlos Rivera Peña

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Señores de cabina.

Señores representantes, pueden hacer uso del biométrico, cómo lo dijo el señor Presidente.

HONORABLES REPRESENTANTES	PRESENTES	EXCUSA
ALJURE MARTÍNEZ WILLIAN FERNEY	SÍ	
BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID	SÍ	
BERRIO LOPEZ JOHN JAIRO	SÍ	
BOCANEGRA PANTOJA MÓNICA KARINA	SÍ	
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	SÍ	
ESPINAL RAMÍREZ JUAN FERNANDO	SÍ	
GIRALDO BOTERO CAROLINA	SÍ	
GUARÍN SILVA ALEXANDER	SÍ	
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	SÍ	
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SÍ	
LONDOÑO LUGO ÁLVARO MAURICIO	SÍ	
LÓPEZ ARISTIZÁBAL LUIS MIGUEL		X
NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	SÍ	
PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SÍ	
PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	SÍ	
PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA		X
RAMÍREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SÍ	
SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SÍ	
TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SÍ	
TOVAR VÉLEZ JORGE RODRIGO		X

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Tiene la palabra para una constancia, la Representante Erika Tatiana Sánchez.

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 2 de 135

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO:

Presidente, muy buenos días a usted y muy buenos días a todos mis honorables compañeros de esta importante Comisión.

Quiero agradecer a la Mesa Directiva porque pese a las restricciones que tenemos para el día miércoles frente al racionamiento de agua, que, por supuesto, somos conocedores de las decisiones de la Alcaldía Mayor, nuestras labores legislativas no se pueden detener. Tenemos un importante debate de control político al INPEC y a la USPEC.

Colombia está desbordada, el hacinamiento en las unidades de reacción inmediata; en las estaciones de Policía se están escapando y fugando los presos, hay impunidad, tenemos un sistema de justicia inoperante, tenemos una Ministra de Justicia que está a favor de la criminalidad y no a favor de proteger los derechos de los colombianos.

Necesitamos compañeros que nos apoyemos y que ese debate, Presidente, Vicepresidenta, se lleve a cabo como está acordado, el día miércoles, ya se acabó el año y es un debate de manera puntual que esta Comisión debe avanzar; no es la primera vez que se cita al INPEC y a la USPEC, recuerden que el año pasado yo también fui la citante del debate de la USPEC, donde destapé esos elefantes blancos que habían.

Yo les agradezco a mis compañeros que nos escuchemos porque yo creo que la problemática de la situación carcelaria no solamente es de Santander, es de los 32 departamentos; en Amazonas tienen una situación crítica realmente mediante la infraestructura carcelaria, en San Andrés Islas, en Chocó, en Antioquia, entonces es un tema que no es de interés de la Representante Erika, es un tema que es de interés de todos y que esta Comisión con sus obligaciones constitucionales y por Ley 5ª, tiene de una u otra manera que responderle al país y tenemos que tener acá frente a este importante recinto, al director de la USPEC, porque ha sido muy negligente el director con los hallazgos, con los requerimientos y las solicitudes, asimismo el director del INPEC, asimismo a las entidades y al ministerio citado, no valemos acá que envíen delegados y en eso quiero dejar desde ya en esta constancia la salvedad, que se ahorre la Ministra de Justicia enviar un viceministro porque no vamos a permitir que se sienta acá una persona que no sea responsable de cartera y que no dé respuestas al cuestionario de más de 200 preguntas que hemos radicado con anterioridad y que, por supuesto, la Mesa Directiva ha sido muy acuciosa en respaldar, en apoyar a los congresistas que ejercemos nuestras funciones y que hoy Colombia tiene que conocer qué va a pasar con el sistema penitenciario, qué va a pasar con el hacinamiento y las múltiples problemáticas que esta deficiencia y negligencia de muchos responsables de carteras ha desatado una ola de violencia y criminalidad también al interior de las ciudades, así que, Presidente, muchísimas gracias, nuevamente reitero mi agradecimiento por no aplazar este debate e invitar a todos nuestros compañeros a que hagamos el

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 3 de 135

quórum respectivo, a que estemos en el recinto y que aportemos a esta discusión que debe ser una discusión no solamente de levantar necesidades y problemáticas, sino de comprometer al Gobierno del Cambio.

Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:

Tiene el uso de la palabra el Representante Toro.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Muchas gracias, Presidenta.

En esta Comisión tenemos que dar los debates más fáciles, pero también con los temas más espinosos, así que he radicado una proposición para que hagamos una audiencia informativa por la decisión del Presidente de la República de nombrar gestores de paz a varios de los miembros que estuvieron en Ralito o en las mesas con los paramilitares durante el Gobierno del Expresidente Álvaro Uribe, así que he solicitado esta sesión para que llegue aquí a la Comisión el señor Otty Patiño y ojalá puedan venir, inclusive, algunas de estas personas para que nos expliquen el alcance de estas gestorías de paz, para que nos expliquen cuál es el objetivo y que las diferentes voces que hay aquí en esta Comisión, que trabajamos por la defensa, que trabajamos por la seguridad del país, podamos expresarnos abiertamente desde las disímiles posiciones, algunos estaremos de acuerdo, otros no estarán de acuerdo, pero es importante dar este debate al país desde la Comisión Segunda, así que espero que al final sea aprobada esta proposición y seamos protagonistas de esta discusión de cara al país.

Muchas gracias, Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:

Continúa con el uso de la palabra la Representante Juana Carolina Londoño.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. JUANA CAROLINA LONDOÑO:

Muchas gracias, señora Presidenta y a mis queridos compañeros.

Quisiera pedirle un favor muy especial a la Mesa Directiva en torno a la dinámica que se está dando en la Comisión, si usted hace un análisis de este semestre, ¿cuántas veces han venido los ministros aquí? y se lo digo, doctor Alejandro y doctora Carolina, con el mayor cariño y con el mayor respeto, las posibilidades de que se replanteen para el siguiente semestre los debates de control político, acá tengo un cuadro de las proposiciones que yo he presentado en unos temas importantes que a veces son inmediatos dado la premura y la importancia y yo quiero decirle que tengo debates desde agosto agendados, desde junio,

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 4 de 135

proposiciones que se tienen importantes, tenemos un debate de más de 140 preguntas para el sector empresarial en Colombia, no lo hemos citado, lo radicamos el 21 de agosto, el 21 de agosto también radiqué una proposición para que se haga un debate sobre las irregularidades en la producción y distribución de cédulas de extranjería, necesitamos que el señor Canciller vuelva acá y nos cuente qué pasó con el tema de pasaportes, presenté esa proposición el 18 de agosto de 2024, el 18 de agosto se presentó también la del ICBF, que ya se hizo. Presentamos una proposición importantísima el 14 de agosto, se nos acabó este año y tampoco hicimos ese debate sobre las relaciones comerciales, diplomáticas y de seguridad en la Frontera entre Colombia y Venezuela; necesitábamos traer tres ministros acá y tampoco llegaron, presentamos una proposición en junio sobre la seguridad en Colombia, es crítica y no solo es un ejercicio de percepción que se tiene, estamos viendo el deterioro en nuestras regiones, en nuestros territorios, necesitamos que el señor ministro venga acá con toda la cúpula, con todo el aprecio y con todo el respeto y yo sé que la Mesa Directiva tiene su independencia. Necesitamos hacer debates de control político en un país donde vemos desorden y la Comisión está dada para eso y yo pido el apoyo de mis compañeros que, en las próximas sesiones, doctor Alejandro, con todo el aprecio, como se lo dije, tengamos los ministros acá. ¿el Canciller cuántas veces ha venido en este semestre?, ¿cuántas veces ha venido el Ministro de Defensa?, necesitamos el Ministro de Comercio aquí, que no ha venido, sino en la ocasión.

Entonces esta es mi agenda y sé que hay mucha agenda de más compañeros, sería importante si podemos sesionar los dos días seguidos para hacer debates de control político y desatracar un poquito la agenda.

Muchísimas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Muchas gracias, Representante, y tendremos en cuenta su sugerencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

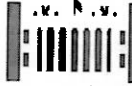
Señor Presidente, le informo que hay quórum decisorio y deliberatorio.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Señor Secretario, lea el Orden del Día, por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Sí, señor Presidente.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 5 de 135

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 Cuatrienio Constitucional 2022-2026
 Legislatura 2024-2025
Primer Periodo julio 20 de 2024 al 16 de diciembre de 2024
 Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992
COMISIÓN SEGUNDA “SALÓN LOS COMUNEROS”

ORDEN DEL DÍA
Lunes 18 de noviembre de 2024
Hora: 09:30 a.m.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

1. Proyecto de ley 351 de 2024 Cámara, “Por medio del cual se adiciona La Ley 1698 de 2013 para la representación de Las víctimas de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones”

AUTOR(ES)

H.R. David Alejandro Toro Ramírez, H.R. Gloria Liliana Rodríguez Valencia, H.R. Jorge Hernán Bastidas Rosero, H.R. Etna Tamara Argote Calderón, H.R. Christian Munir Garcés Aljure, H.R. James Hermenegildo Mosquera Torres, H.R. José Luis Pérez Oyuela Ministro de Defensa Nacional - Iván Velásquez Gámez.

PONENTES

H.R. Andrés David Calle Aguas, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1639/2024
 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1825/2024
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 12 de 2024.

2. Proyecto de ley No. 280 de 2024 Cámara, “Por medio del cual la Nación rinde homenaje a la Ciudad de Popayán del departamento del Cauca, y se asocia a la preparación y conmemoración del V Centenario de su fundación, y se dictan otras disposiciones.

AUTOR(ES)

H.S. Aída Marina Quilcué Vivas, H.S. Ferney Silva Idrobo, H.R. Jorge Hernán Bastidas Rosero, H.R. Orlando Castillo Advíncula, H.R. Ermes Evelio Pete Vivas, H.R. Juan Pablo Salazar Rivera, H.R. Oscar Rodrigo Campo Hurtado, H.R. César Cristian Gómez Castro

PONENTES

H.R. Andrés David Calle Aguas, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1525/2024
 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1710/2024
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 12 de 2024

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 6 de 135

3. Proyecto de ley No. 212 de 2024 Cámara, 146 de 2023 Senado" Por medio de la cual se exalta la Institución Universitaria Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por sus 60 años de vida institucional y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)

H.S. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán

H.R. Andrés Felipe Jiménez Vargas

PONENTES

H.R. Luis Miguel López Aristizabal, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1312/2023

Ponencia Primer debate Senado Gaceta 1574/2023

Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 1749/2023

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1567/2024

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 12 de 2024

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,

H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Tiene la palabra, Representante Erika.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO:

Compañeros, hoy tenemos un Orden del Día bastante importante, porque tenemos 10 proyectos del cual en el noveno está un proyecto para las mujeres, para las madres que hacen parte de la fuerza pública; esperamos que podamos nosotros sostener el quórum, que estemos todos al finalizar, pero les agradecemos a las personas que está llegando al recinto que nos colaboren con el silencio, porque es que es muy tedioso uno tratar de escuchar el Orden del Día y al Secretario no se le escucha bien y afuera un ruido de verdad incontrolable.

Entonces, Presidente, es un tema que todos pongamos de nuestra parte, tanto nosotros los congresistas, como nuestros equipos de trabajo.

Gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,

H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Muy bien, Representante, acogemos el llamado, por favor, la gente que está en las barras, los asesores.

Por favor, finalice con el Orden del Día, Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,

DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

4. Proyecto de ley No. 198 de 2024 - Cámara, "Por la cual se establece la homologación el Servicio Militar obligatorio para quienes se desempeñen en los Cuerpos de Bomberos Voluntarios, se dictan medidas de prevención y atención de incendios forestales y se dictan otras disposiciones"

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02 01-2016 Página 7 de 135

AUTOR(ES)

H.S. Alejandro Carlos Chacón Camargo , H.S. Gustavo Adolfo Moreno Hurtado H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa , H.R. Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón , H.R. Modesto Enrique Aguilera Vides , H.R. Jorge Alexander Quevedo Herrera , H.R. Julio Roberto Salazar Perdomo, H.R. Silvio José Carrasquilla Torres , H.R. Jaime Rodríguez Contreras , H.R. Germán Rogelio Roza Anís , H.R. Julián Peinado Ramírez , H.R. Gilma Díaz Arias , H.R. Hugo Alfonso Archila Suárez, H.R. Juan Camilo Londoño Barrera , H.R. Héctor David Chaparro Chaparro, H.R. Aníbal Gustavo Hoyos Franco, H.R. Oscar Rodrigo Campo Hurtado, H.R. Flora Perdomo Andrade , H.R. Olga Beatriz González Correa, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante, H.R. Luis Ramiro Ricardo Buevas, H.R. César Cristian Gómez Castro, H.R. Karen Astrith Manrique Olarte, H.R. Juan Daniel Peñuela Calvache, H.R. Wadith Alberto Manzur Imbett, H.R. Wilmer Yesid Guerrero Avendaño

PONENTES

H.R. Andrés David Calle Aguas, Ponente Coordinador
H.R. Mary Anne Andrea Perdomo, Ponente
H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1228/2024
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1753/2024
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 12 de 2024

5. Proyecto de ley No. 306 de 2024 - Cámara, 131 de 2023 Senado, "Por medio del cual se rinde honores a las sufragistas por promover los derechos políticos de las mujeres en Colombia.

AUTOR(ES)

H.S. Paloma Susana Valencia Laserna, H.S. Angélica Lisbeth Iozano correa, H.S. Claudia María Pérez Giraldo, H.S. Paola Andrea Holguín Moreno, H.S. María Fernanda Cabal Molina, H.S. Beatriz Lorena Ríos Cuellar, H.S. Karina Espinosa Oliver, H.S. Nadya Georgette Blei Scaf, H.S. Soledad Tamayo Tamayo, H.S. Laura Esther Fortich Sánchez, H.S. Clara Eugenia López Obregón, H.S. Jael Quiroga Carrillo, H.S. Aída Marina Quilcué Vivas, H.S. Martha Isabel Peralta Epieyu, H.S. Norma Hurtado Sánchez, H.S. Diela Liliana Solarte Benavides, H.S. Ana María Castañeda Gómez, H.S. Sandra Ramírez Lobo, H.S. Ana Paola Agudelo García

PONENTES

H.R. Carolina Giraldo Botero, Ponente Coordinadora
H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscan, Ponente
H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Ponente
H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1227/2023
Ponencia Primer debate Senado Gaceta 1457/2023
Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 1771/2023
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1788/2024
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 12 de 2024

6. Proyecto de ley No. 307 de 2024 Cámara, 227 de 2024 Senado, "Por medio de la cual se establece el Día Nacional en conmemoración de las Víctimas del Genocidio contra la Unión Patriótica y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 8 de 135

H.S. Jael Quiroga Carrillo, H.S. Aida Yolanda Avella Esquivel, H.S. Iván Cepeda Castro, H.S. Sandra Ramírez Lobo, H.S. Isabel Cristina Zuleta López, H.S. Julio César Estrada Cordero, H.S. Imelda Daza Cotes, H.S. María José Pizarro Rodríguez, H.S. Gloria Inés Flórez Schneider, H.S. Aida Marina Quilcué Vivas, H.S. Omar de Jesús Restrepo Correa, H.S. Martha Isabel Peralta Epieyu H.R. Gabriel Becerra Yañez, H.R. Jorge Andrés Cancimance López, H.R. Etna Tamara Argote Calderón, H.R. David Alejandro Toro Ramírez, H.R. Gabriel Ernesto Parrado Durán, H.R. Mary Anne Andrea Perdomo.

PONENTES

H.R. William Ferney Aljure Martínez, Ponente Coordinador
H.R. Mary Anne Andrea Perdomo, Ponente
H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscan, Ponente
H.R. Norman David Bañol Álvarez, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 125/2024
Ponencia Primer debate Senado Gaceta 328/2024
Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 601/2024
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1787/2024
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 12 de 2024

7. Proyecto de ley 324 de 2024 Cámara, “Por medio de la cual se rinde homenaje y se preserva la memoria de Juan José Nieto Gil, primer y único presidente afro de la Nación y se dictan otras disposiciones”

AUTOR(ES)

H.S. Antonio Luis Zabaraín Guevara, H.S. Pedro Hernando Flórez Porras, H.S. José David Name Cardozo, H.S. Laura Esther Fortich Sánchez, H.S. Efraín José Cepeda Sarabia, H.S. Mauricio Gómez Amín H.R. Gerson Lisímaco Montaña Arizala, H.R. Modesto Enrique Aguilera Vides, H.R. Betsy Judith Pérez Arango, H.R. Armando Antonio Zabaraín de Arce, H.R. Jorge Méndez Hernández, H.R. Dolcey Oscar Torres Romero, H.R. Germán José Gómez López, H.R. Olmes de Jesús Echeverría de la Rosa, H.R. Aníbal Gustavo Hoyos Franco, H.R. John Edgar Pérez Rojas, H.R. Oscar Rodrigo Campo Hurtado, H.R. Mauricio Parodi Día, H.R. Yenica Sugein Acosta Infante, H.R. Jezmí Lizeth Barraza Arraut, H.R. Javier Alexander Sánchez Reyes, H.R. Gersel Luis Pérez Altamiranda, H.R. Jorge Rodrigo Tovar Vélez, otras firmas

PONENTES

H.R. Luz Ayda Pastrana Loaiza

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1515/2024
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1847/2024
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 12 de 2024

8. Proyecto de ley 334 de 2024 Cámara, “Por medio de la cual se conmemoran los doscientos diez años de aniversario de vida institucional del municipio de Donmatías en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones”

AUTOR(ES)

H.S. John Jairo Roldán Avendaño, H.S. Juan Felipe Lemos Uribe, H.S. Andrés Felipe Guerra Hoyos, H.S. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, H.R. Jhon Jairo Berrio López, H.R. David Alejandro Toro Ramírez, H.R. Yulieth Andrea Sánchez Carreño, H.R. Marelén Castillo Torres, H.R. Mauricio Parodi Díaz, H.R. Óscar Darío Pérez Pineda, H.R. Luz Ayda Pastrana Loaiza, H.R. Luis Carlos Ochoa

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 9 de 135

Tobón, H.R. Julián Peinado Ramírez, H.R. Elkin Rodolfo Ospina Ospina, H.R. Christian Munir Garcés Aljure, H.R. Eduard Alexis Triana Rincón, H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez, H.R. Juan Felipe Corzo Álvarez

PONENTES

H.R. Jhon Jairo Berrio López

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1626/2024

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1847/2024

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 12 de 2024

9. Proyecto de ley 192 de 2024 Cámara, “Por medio del cual se establecen medidas de protección a la mujer y persona gestante y lactante en el servicio militar voluntario y se dictan otras disposiciones”

AUTOR(ES)

H.R. Luvi Katherine Miranda Peña, H.R. Alexander Guarín Silva, H.R. Hugo Alfonso Archila Suárez, H.R. Leider Alexandra Vásquez Ochoa, H.R. Gerardo Yepes Caro, H.R. Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, H.R. Ángela María Vergara González, H.R. Jorge Andrés Cancimance López, H.R. Alejandro García Ríos, H.R. Wadith Alberto Manzur Imbett, H.R. Modesto Enrique Aguilera Vides, H.R. Mauricio Parodi Díaz

PONENTES

H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto, Ponente Coordinadora

H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Ponente

H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1185/2024

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1898/2024

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 12 de 2024

10. Proyecto de ley No. 326 de 2024 Cámara, “Por medio de la cual se rinden honores a la memoria de don Miguel Samper Agudelo, El Gran Ciudadano, en el bicentenario de su nacimiento”

AUTOR(ES)

H.R. Oscar Hernán Sánchez León

PONENTES

H.R. Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1515/2024

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1920/2024

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): noviembre 12 de 2024

V

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE
(Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

VI

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 10 de 135

Hay una proposición de modificación del Orden del Día.

En virtud del Artículo 107 y 110 de la Ley 5ª de 1992, me permito radicar la proposición de modificación del Orden de Día propuesto en la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes para el día 18 de noviembre de 2024; proposición que consiste en modificar el Orden del Día cambiando el proyecto de ley que se encuentra en el octavo punto al puesto tercero, es decir, el punto tercero pasa al octavo y el octavo al tercero.

Puede someter a consideración con la proposición que acabo de leer, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

En consideración el Orden del Día con la propuesta de modificación, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿lo aprueban los honorables representantes?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Continúe, señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Sí, señor Presidente.

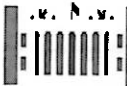
Tercero, discusión y votación en primer debate.

Proyecto de ley 351 de 2024 Cámara, por medio del cual se adiciona la Ley 1698 de 2013 para la representación de las víctimas de la fuerza pública y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables representantes David Alejandro Toro Ramírez, Gloria Liliana Rodríguez Valencia y Jorge Hernán Bastidas Rosero, Etna Tamara Argote y otros más.

Ponente: Honorable Representante Andrés David Calle Aguas (ponente)
 Publicación proyecto de ley; Gaceta No. 1639 de 2024
 Ponencia primer debate Cámara: Gaceta No. 1825/2024
 Fecha de anuncio noviembre 12 de 2024.

Está leído el proyecto de ley, señor Presidente.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 859898098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 11 de 135

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

Señor Secretario, por favor, leer la proposición con la que termina el informe de ponencia.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí, señor Presidente. Me permito leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Proposición:

Por lo anteriormente expuesto, solicito a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate y aprobar el Proyecto de ley No. 351 de 2024 - Cámara, Por medio del cual se adiciona la Ley 1698 de 2013 para la representación de las víctimas de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones de acuerdo con el texto radicado.

Cordialmente, Andrés David Calle.

Está leída la posición, señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

En consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueban la Comisión?

Tiene la palabra el Representante Juan Espinal.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Yo creo que es importante dejar una reflexión en este proyecto de ley, si bien puede existir una muy buena intención, y aquí lo estábamos hablando con el Representante Jhon Jairo Berrio, cuando uno lee el título de la iniciativa establece: Por medio de la cual se adiciona la Ley 1698 de 2013 para la reparación de las víctimas de la fuerza pública y se dictan otras disposiciones; yo creo que si bien todas las instituciones, nuestra fuerza pública, obviamente, es sujeto de investigaciones, sujeto de sanciones, sujeto de decisiones vía sentencia por omisión o por extralimitación de funciones.

A mí lo único que me preocupa, señor ponente, es que este proyecto...

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Silencio, por favor. La Representante Jay-Pang dice que no escucha la intervención del Representante Espinal. Excúseme, Representante, que le interrumpí.

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 12 de 135

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Es que este proyecto de ley, señor ponente, puede dar una interpretación ante la opinión pública de que realmente mostramos a toda la Fuerza Pública cómo victimarios y si bien aquí se le hace un reconocimiento a las víctimas, yo creo que es importante escuchar al ponente frente a esta inquietud que tenemos, es que a mí me preocupa mucho cómo se ha venido debilitando el nombre de la fuerza pública, especialmente en este Gobierno, la narrativa contra la fuerza pública preocupa demasiado, es que no es en vano que tantos hombres y mujeres de nuestra fuerza pública se estén retirando, no es vano que, por ejemplo, uno de los mejores hombres del Ejército, el General Fajardo, el Comandante de la Séptima División del Ejército, que respondía por Antioquia, por Córdoba, le soliciten el retiro, le den la baja de un momento a otro por parte del Gobierno Nacional, cuando esperábamos un premio ante los buenos resultados, especialmente en Antioquia, porque sí ha combatido de frente a los bandidos, fuera su ascenso y este Gobierno lo que hace es que lo retira del cargo. Si bien tiene la competencia el Presidente de la República, creo que deja muy mal mensaje para todas las tropas, entonces me preocupa de pronto la interpretación y sí quería escuchar al señor ponente antes de empezar a votar el proyecto de ley, Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

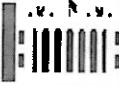
Tiene la palabra el Representante Jhon Jairo Berrio.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ:

Gracias, señor Presidente.

A usted que es uno de los autores de este proyecto de ley y al señor ponente, les pido que revisen bien ese título; yo estoy haciendo una proposición para la modificación del título, toda vez que se presta una doble interpretación, como lo está diciendo mi compañero de bancada, el doctor Espinal, y es que cuando usted lee, el título dice: para la representación de las víctimas de la fuerza pública, usted en ese momento lo primero que lee es que los victimarios son la fuerza pública y cuando entra a leer el texto, se encuentra que lo que está buscando este proyecto de ley es que la defensa del Estado también asuma la defensa bajo unos parámetros establecidos en este proyecto también de ley, asuma la defensa de la fuerza pública, de los miembros de la fuerza pública en ejercicio o retirados y entonces uno dice, pues se contraponen el título con lo que dice luego el texto porque el título dice para la representación de las víctimas de la fuerza pública, victimaria la fuerza pública y hay unas víctimas existentes.

Yo propongo, señor Presidente, cambiar el título para evitar esa dicotomía y decir para la representación de la fuerza pública como víctimas y se dictan otras disposiciones, revisemos bien el título, puede ser ese, puede ser otro, pero lo importante aquí es que le dé claridad, que el título vaya de acuerdo con lo que dice

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 13 de 135

el texto porque para mí el título en este caso no representa realmente lo que está diciendo el texto, señor Presidente.

Muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

Tiene la palabra el coordinador ponente.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS:

Gracias, Presidente. Con un saludo especial para usted, para la Mesa Directiva, para los miembros de la fuerza pública que nos acompañan en este Orden del Día, para cada uno de los miembros de la Comisión y todos los que nos ven por la señal institucional.

Presidente, este proyecto de ley tiene la búsqueda del bienestar de nuestra fuerza pública, ese bienestar no solamente pasa por el aumento de sus capacidades, por la bonificación que ha sido un tema importante para esta Comisión, también leyes importantes que hemos sacado como la Mesada 14, sino también, incluso, por la representación judicial y la garantía o la seguridad jurídica de los miembros de nuestra fuerza pública.

Desde 2013 tenemos la Ley 1698 que establece la representación judicial de nuestra fuerza pública, ha sido precisamente quienes representan los intereses de nuestra fuerza pública, en este caso Fondetec y el Ministerio de Defensa, quienes han identificado algunas temáticas que se han quedado en el tiempo y algunas dificultades a partir del surgimiento de nuevas normatividades y es por ello que queremos establecer una modificación a esta Ley 1698, garantizando que para aquellos miembros de nuestra fuerza pública que han sido reconocidas como víctimas ante el sistema de verdad, justicia, reparación y no repetición, puedan tener esta representación judicial. Esta es una garantía para ellos, pero también para aquellos investigadores de Policía Judicial que investigan casos de corrupción para que puedan tener la seguridad jurídica de no ser perseguidos por su labor.

Estos son los dos fines de esta Ley que hoy le presentamos a la Comisión Segunda y, por supuesto, atendemos el llamado de los representantes del Centro Democrático en cuanto a la claridad del título y estamos en toda la disposición de dar la claridad pertinente para que el título represente la voluntad o la intención de este proyecto de ley que no es otro, sino fortalecer la representación judicial de nuestra fuerza pública, de los miembros de nuestra fuerza pública, que ellos puedan tener seguridad jurídica en el ejercicio de sus funciones, pero también para aquellos que ya hacen uso de buen retiro y que tienen procesos o que de alguna u otra manera están identificados como víctimas ante el sistema integral de verdad justicia reparación y no repetición, pero también ante la justicia ordinaria puedan tener la garantía de ser representados técnicamente por este equipo que tiene el Fontec y que puedan tener la seguridad de que el Ministerio de Defensa, de que el Gobierno

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 14 de 135

Nacional atiende a sus intenciones y los representa judicialmente. Estas son las dos intenciones básicamente de este proyecto de ley. Les pediría a los representantes del Centro Democrático que votáramos, por supuesto, el informe de ponencia y nos pusieramos de acuerdo cuando llegáramos al título y la pregunta de un título que le dé la tranquilidad y que refleje la voluntad del proyecto de ley.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, ¿aprueban los representantes la proposición con la que termina el informe de ponencia?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Señor Secretario, lea el articulado del proyecto.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Señor Presidente, le informo que este proyecto consta de cuatro artículos para los cuales hay unas proposiciones que han dejado como constancia, por lo tanto, puede someter a consideración el articulado.

Procederé después a leer las constancias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

En consideración el articulado del proyecto, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada la discusión, ¿aprueban los honorables representantes el articulado del proyecto de ley?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Procedo a leer las **constancias**.

Modifíquese el Artículo 1° donde dice: el Artículo 1°, objeto de la presente Ley, tiene como objetivo ampliar la competencia y modificar las disposiciones sobre cobertura y exclusiones del sistema de defensa técnica y especializada de los miembros de la fuerza pública para prestar representación a miembros de la fuerza pública que han sido víctimas por hechos ocurridos durante el servicio.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 15 de 135	

Presentada por la Representante Carolina Giraldo Botero.

Constancia para el Artículo 2°, Adiciónese un artículo a la Ley 1698 de 2013, el cual quedará así:

Artículo 6,° El sistema de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública financiados por Fondetec podrá prestar los servicios como representante de víctimas a los miembros de la Fuerza Pública activos o retirados que así lo soliciten, y que de manera directa o indirecta hayan sufrido un daño producto de una violación de sus derechos en cumplimiento de su misionalidad constitucional, con el fin de garantizar el restablecimiento de sus derechos ante la jurisdicción penal ordinaria por hechos que ocurran a partir de la promulgación de la presente Ley.

Se autoriza el sistema para representar colectivamente a los miembros de la fuerza pública que así lo soliciten, sea víctima acreditada en el sistema integral de verdad, justicia o reparación y no repetición -SIVJNR.

Parágrafo, el Gobierno Nacional reglamentará lo previsto en este artículo dentro de los seis meses siguientes a la promulgación de la presente.

Presentada por la Representante Carolina Giraldo Botero.

Proposición sustitutiva para el Artículo 7°, exclusiones, excluye la cobertura del sistema de defensa técnica de especialidad a los miembros de la fuerza pública que refiere la presente Ley, entre otras, aquellas conductas principales relacionadas con los delitos contra la administración pública, la libertad integrada de formalización sexual, delitos relacionados a la violencia, violencia intrafamiliar, delito contra la asistencia alimentaria, feminicidios, actos de discriminación, hostigamiento, la extorsión, la estafa, lavado de activos y tráfico de estupefacientes, enriquecimiento ilícito, delitos contra la fuerza pública y los delitos contra la asistencia y la seguridad del Estado, contra el régimen constitucional legal definidos en los títulos 17 y 18 del Código Penal Colombiano.

Parágrafo: Adiciónese para Artículo 195 de la Ley 2294 de 2023 nuevo texto.

Parágrafo Segundo: De las exclusiones del presente artículo no harán parte de las conductas principales de falsedad documental contenida en el Capítulo Tercero del Título Noveno de los delitos contra la Fe Pública previsto en la Ley 599 de 2000 cuando se trate de investigadores de la Policía Nacional con funciones de Policía Judicial en investigaciones realizadas por derechos de corrupción.

Presentada por la Representante Carolina Giraldo Botero y fue dejada como constancia y por eso la Ley posterior a la aprobación del articulado.

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			I-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 16 de 135

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Tiene la palabra la Vicepresidenta, la Representante Carolina.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:

Gracias, Presidente.

Sí, yo dejé una proposición como constancia, pero sí me gustaría decir que estos delitos de los que estamos hablando que se deben excluir, en mi concepto, deben también incluir el delito de feminicidio y los actos de discriminación, más cuando en el país estamos pasando por esta ola de violencias basadas en género, creo que es importante para que se pueda incluir en la ponencia para segundo debate o que lo podamos incluir más adelante en este proyecto de ley porque tenemos acá delitos excluidos como el de asistencia alimentaria, entonces creo que estos otros delitos también deberían formar parte de lo que queda excluido en este artículo.

Gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Muchas gracias, Representante.

Tiene la palabra el coordinador ponente.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS:

Presidente, por supuesto, yo valoro mucho las proposiciones de la Representante Carolina y, por supuesto, estoy de acuerdo con cada uno de ellas, le agradezco que las haya dejado como constancia en virtud de que el objetivo del proyecto de ley inicialmente es ampliar la cobertura para garantizar la representación judicial de miembros de nuestra fuerza pública tanto los activos como los que hacen parte de uso de buen retiro.

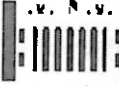
Vamos a analizar para segundo debate la inclusión de estas proposiciones de la Representante Carolina Giraldo que, por supuesto, apuntan a darle garantías también a las personas que han sido víctimas de feminicidio o abusos y así lo haremos, Representante Carolina, valoro mucho sus proposiciones y estoy de acuerdo con ellas, muchas gracias por dejarlas como constancia.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Secretario, por favor, leer título y pregunta del proyecto.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Señor Presidente, el título.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 8999990098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 17 de 135

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

Tiene la palabra el Representante Andrés Calle.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS:

Gracias, Presidente.

Por supuesto, como es el compromiso con los representantes del Centro Democrático que a bien han sugerido la modificación del título para que represente la voluntad o el objetivo de este proyecto de ley, queremos proponer el siguiente título conciliado, si a bien lo disponen y nos ponemos de acuerdo en él y dice de la siguiente manera: Por medio del cual se adiciona la Ley 1698 de 2013 que crea el Fondo de Defensa Técnica especializada de los miembros de la Fuerza Pública Fondetec, ampliando su competencia para la representación de las víctimas miembros de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones. Si a bien lo tienen, representantes.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

Tiene la palabra el Representante Juan Espinal.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Una recomendación al ponente. Si bien estamos de acuerdo con el título planteado, yo creo, señor ponente, que vale la pena analizar para la segunda ponencia la redacción del objeto para que quede en armonía con el título propuesto. Ya aprobamos el articulado, no vamos a reabrir ni solicitarlo para avanzar, pero yo creo, señor ponente, que vale la pena analizar y, obviamente, a los asesores, analizar la redacción del alcance del objeto del proyecto de ley en armonía con el título planteado.

Gracias, Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

Tiene la palabra el Representante Jhon Jairo Berrio.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ:

Gracias, señor Presidente.

Aquí acabo de firmar adhiriéndome a la proposición, me parece que esa proposición ya habla directamente con lo que dice el articulado, con lo que dice el proyecto de ley, en ningún momento estamos en contra de este proyecto, todo lo contrario, creo que es un proyecto muy importante, muy necesario para la defensa de nuestras fuerzas militares que han sido tan golpeadas en todos los sentidos, inclusive, hasta

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 18 de 135

en lo jurídico y qué bueno que el estado también se preocupe por ellos y no solamente por los que están en ejercicio, sino también por los que ya han salido del ejercicio activo; me parece supremamente importante, solamente lo que queríamos era mejorar el proyecto de ley; yo creo que este título mejora ostensiblemente lo que es el proyecto.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Título y pregunta, señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Sí, señor Presidente.

Como hay una proposición que dejaron **como constancia**, de la Representante Carolina Giraldo Botero y otra que tenía unas firmas, pero se llegó a un acuerdo con el señor ponente y los representantes de la bancada del Centro Democrático. Entonces me permito leer el título, el cual queda así:

Proposición modificativa:

Modifíquese el título del proyecto de ley No. 351 de 2024 - Cámara, así, POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA LA LEY 1698 DE 2013 QUE CREA EL "FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA" – FONDETEC, AMPLIANDO SU COMPETENCIA PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS VÍCTIMAS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Está firmada por los representantes Calle, Jay-Pang, Jhon Jairo Berrio, Juan Espinal y el Representante Toro.

Entonces está leído el título y la pregunta es ¿quiere esta Comisión que este proyecto de ley continúe su trámite en la Plenaria de la Cámara y se convierta en ley de la República?

Señor Presidente, es nominal la votación.

Señores de cabina.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Abra la votación, señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Señores representantes, está abierto el registro para la votación nominal del título y la pregunta.

Ya le avisamos, señora Representante.

¿Cómo vota el ponente doctor Calle el título?

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS:

Andrés Calle vota "SÍ" e invita a la Comisión a votar "SÍ".

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTACIÓN
ALJURE MARTÍNEZ WILLIAN FERNEY	SÍ
BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID	----
BERRIO LOPEZ JOHN JAIRO	SÍ
BOCANEGRA PANTOJA MÓNICA KARINA	SÍ
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	SÍ
ESPINAL RAMÍREZ JUAN FERNANDO	SÍ
GIRALDO BOTERO CAROLINA	SÍ
GUARÍN SILVA ALEXANDER	SÍ
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	SÍ
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SÍ
LONDOÑO LUGO ÁLVARO MAURICIO	SÍ
LÓPEZ ARISTIZÁBAL LUIS MIGUEL	----
NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	----
PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SÍ
PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	SÍ
PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA	----
RAMÍREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SÍ
SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	----
TORO RAMÍREZ DAVID ALEJANDRO	SÍ
TOVAR VÉLEZ JORGE RODRIGO	----

¿Quién falta por votar?,

La doctora Pastrana pudo votar y la doctora Carmen Felisa también.

Entonces hay decisión, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Se cierra la votación. Anuncie el resultado, Secretario.

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 20 de 135

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Sí, señor Presidente.

Hay 14 votos por el “SÍ”, 0 por el “NO” por lo tanto, ha sido aprobado el título del proyecto con la proposición leída y la pregunta si la Comisión quiere que éste siga su trámite en la Cámara de Representantes.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Se designa ponente para el segundo debate al Representante Andrés Calle.

Siguiente punto, señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Sí, señor Presidente.

Proyecto de ley No. 280 de 2024 - Cámara, Por medio del cual la Nación rinde homenaje a la Ciudad de Popayán en el Departamento de Cauca y se asocia a la preparación y conmemoración del quinto centenario de su fundación y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Senadores Aida Marina Quilche Vivas, Ferney Silva Hidrobo. Honorables representantes Jorge Hernán Bastidas Rosero y otros más.

Ponentes: Honorable Representante Andrés David Calle.

Publicaciones texto proyecto de ley: Gaceta No. 1525 de 2024

Ponencia primer debate Cámara: Gaceta No. 1710 de 2024

Fecha de anuncio: noviembre 12 de 2024.

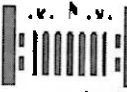
Está leído, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Señor Secretario, leer, por favor, la proposición con la que termina el informe de Ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Sí, señor Presidente.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 21 de 135

Proposición:

Considerando los argumentos expuestos y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, se presenta informe ponencia positiva y, en consecuencia, propongo a la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, dar primer debate al proyecto de ley No. 280 de 2024 - Cámara, Por medio del cual la Nación rinde homenaje a la Ciudad de Popayán del Departamento de Cauca y se asocia a la preparación y conmemoración del quinto centenario de su fundación y se dictan otras disposiciones.

Cordialmente, Andrés David Calle Representante a la Cámara.

Está leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

En consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, ¿aprueban los representantes la proposición?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Continúe, señor Secretario, leyendo el articulado del proyecto.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Señor Presidente, este proyecto consta de nueve artículos. Tenemos unas proposiciones modificatorias avaladas que me permito leer.

Proposición modificatoria:

Modifíquese el Artículo 2º del proyecto de ley No. 280 de 2024 - Cámara, "Por medio del cual la Nación y el Congreso de la República rinden homenaje al Municipio de Popayán, Departamento de Cauca y se asocia a la preparación y conmemoración del quinto centenario de su fundación y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así: **Artículo 2º** Autorícese al Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes para que exalte a los habitantes del Municipio de Popayán por el quinto centenario de su fundación y reconozca el aporte al desarrollo social y económico de su municipio, para la región y el país.

Presentada por el Honorable Representante Juan Espinal.

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025 Primer Período	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 22 de 135

Proposición modificativa al Artículo 3° del proyecto de ley No. 280 de 2024 - Cámara, Por medio del cual la Nación rinde homenaje a la Ciudad de Popayán del Departamento de Cauca y se asocia a la preparación y conmemoración del quinto centenario de su fundación y se dictan otras disposiciones, así: **Artículo 3°**, Autorícese al Gobierno nacional para que, en cumplimiento y de conformidad con la Constitución Política y la ley, incorpore en los presupuestos generales de la Nación de las próximas vigencias las apropiaciones presupuestales necesarias para estructurar y ejecutar proyectos de carácter social, agroindustrial, cultural, deportivo, ambiental y de infraestructura en Popayán, que permitan cumplir con el objeto de esta Ley.

Parágrafo. La presente autorización al Gobierno nacional comprende la facultad para realizar los traslados presupuestales pertinentes.

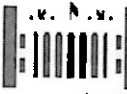
Presentada por la Honorable Representante Carolina Giraldo Botero.

Proposición modificatoria: Modifíquese el Artículo 4° del proyecto de ley No. 280 de 2024 - Cámara, Por medio de cual la Nación y el Congreso de la República rinden homenaje al Municipio de Popayán, Departamento de Cauca y se asocia a la preparación y conmemoración del quinto centenario de su fundación y se dictan otras disposiciones, el cual quedará así,

Artículo 4°, Confórmese la Comisión Accidental Preparatoria del V Centenario del Municipio de Popayán, instancia encargada de adelantar todas las gestiones pertinentes a la organización de la conmemoración dispuesta en la presente Ley. En especial, tendrá la responsabilidad de adelantar y/o promover la coordinación, preparación, diseño, estructuración y ejecución de los proyectos y eventos a realizarse con motivo de esta conmemoración.

La Comisión Accidental estará integrada por:

- Un/a delegado/a del Presidente de la República.
- Un/a delegado/a del Ministro/a de las Culturas, las Artes y los Saberes.
- Un/a delegado/a del Ministro/a de Comercio, Industria y Turismo.
- Un/a delegado/a del Ministro/a de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Un/a delegado/a del Ministro/a de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Un/a delegado/a del Ministro/a de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Un/a delegado/a del Ministro/a del Deporte.
- Un/a delegado/a del Director/a del Departamento Nacional de Planeación.
- Un/a delegado/a del Fondo Nacional de Turismo - FONTUR
- Gobernador/a del departamento del Cauca.
- Alcalde/sa de Popayán.
- Un/a delegado/a del Concejo Municipal de Popayán.
- Dos delegados/as del Senado de la República.
- Representantes a la Cámara, elegidos por la circunscripción electoral del Cauca o sus delegados acreditados.
- Un/a delegado/a de las universidades con presencia en Popayán.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 23 de 135

- p) Un/a delegado/a de la Cámara de Comercio del Cauca.
- q) Un/a delegado/a de la Junta de Patrimonio de Popayán.
- r) Un/a delegado de la sociedad civil elegido conforme al reglamento interno de la Comisión.

Parágrafo 1º. La Comisión sesionará en el Municipio de Popayán ordinariamente dos veces al año, una primera vez entre los meses febrero y marzo y la segunda entre octubre y noviembre, o cuando se determine de manera extraordinaria. Esta comisión deberá darse su propio reglamento interno dentro de los seis meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente ley que orientará su funcionamiento, establecerá una secretaría técnica y los alcances de las actividades propuestas.

El parágrafo segundo fue suprimido por lo presentado por el Representante Juan Espinal que está avalado.

Proposición modificatoria: Modifíquese el Artículo 5º del proyecto de ley No. 280 de 2024 - Cámara, Por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República rinden homenaje al Municipio de Popayán, Departamento de Cauca y se asocia a la preparación y conmemoración del quinto centenario de su fundación y se dictan otras disposiciones, el cual quedará así,

Artículo 5º, Podrán hacer parte de las acciones con las cuales la Nación exalta el quinto centenario de fundado del Municipio de Popayán, la financiación o cofinanciación de los proyectos relacionados con los siguientes propósitos.

1. Revitalización del Centro Histórico de Popayán, peatonalización del Sector Histórico y conservación y restauración de los bienes patrimoniales del Municipio y de la nación. Entre ellos el puente viejo de Cauca, el puente de la custodia, el puente del humilladero, la pirámide de Tulcán, recuperación integral del pueblito patojo (fortalecer la infraestructura de la concha acústica), la manzana 99 (anterior centro comercial Anarkos), entre otros.
2. Mejoramiento y modernización de la infraestructura para eventos y convenciones, entre ellos la casa de la moneda, teatro municipal Guillermo Valencia, teatro Bolívar y demás espacios históricos y culturales pertinentes del Municipio de Popayán.
3. Desarrollo de la infraestructura tecnológica necesaria para la funcionalidad de un ecosistema de conectividad e inteligencia artificial que favorezca la ciencia, la innovación y la tecnología de Popayán como ciudad universitaria y del conocimiento.
4. Mejoramiento Integral de Barrios, fortalecimiento del Banco de Tierras, estructuración y desarrollo del proyecto de Ciudadela Quinto Centenario con soluciones de vivienda digna para estratos 1, 2 y 3, priorizando la reubicación de las poblaciones que están en zonas de riesgo.

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025 Primer Período	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 24 de 135

5. Estructuración y desarrollo del proyecto de integración urbana y de revitalización de las cinco plazas de mercado, su entorno inmediato y del espacio público de la carrera 6ta entre la plaza de mercado del barrio Alfonso López y la plaza de mercado del barrio Bolívar.

6. Estructuración y desarrollo de los proyectos de descontaminación y revitalización del río cauca y del río molino, malecón y mejoramiento de sus entornos urbanos, y fortalecer la producción e iniciativas agroecológicas en el sector rural.

7. Estructuración y ejecución del proyecto Parque y corredor biosaludable del río Cauca.

8. Estructuración y ejecución del proyecto para construcción del estadio municipal de Popayán y construcción de un centro deportivo de alto rendimiento.

9. Estructuración de estudios y ejecución de la construcción de la Carrera 15 Norte (Colegio Colombo – Frances Barrio El Hortigal Paralela Panamericana) en Popayán.

Parágrafo: En desarrollo de lo señalado en el presente artículo se tendrá como referencia y se buscará la articulación con lo establecido en el los planes de desarrollo del municipio y los diferentes esquemas de planificación, impulsado por la Financiera de Desarrollo Territorial (Findeter) en alianza con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

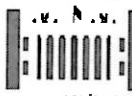
Es presentada por el Representante Juan Espinal.

Esta proposición modificativa está avalada y fue presentada por la Representante Mary Anne Perdomo.

Texto propuesto, Artículo 5°, Autorícese al Gobierno Nacional para concurrir con las siguientes acciones con las cuales la nación exalta al V centenario de fundado el Municipio de Popayán, la financiación o cofinanciación de los proyectos, obras de utilidad pública y social relacionados con los siguientes propósitos:

1. Revitalización del Centro Histórico de Popayán, peatonalización del Sector Histórico y conservación y restauración de los bienes patrimoniales del Municipio y de la nación. Entre ellos el puente viejo de Cauca, el puente de la custodia, el puente del humilladero, la pirámide de Tulcán, recuperación integral del pueblito patojo (fortalecer la infraestructura de la concha acústica), la manzana 99 (anterior centro comercial Anarkos), entre otros.

2. Mejoramiento y modernización de la infraestructura para eventos y convenciones, entre ellos la casa de la moneda, teatro municipal Guillermo Valencia, teatro Bolívar y demás espacios históricos y culturales pertinentes del Municipio de Popayán.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899995098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 25 de 135

3. Desarrollo de la infraestructura tecnológica necesaria para la funcionalidad de un ecosistema de conectividad e inteligencia artificial que favorezca la ciencia, la innovación y la tecnología de Popayán como ciudad universitaria y del conocimiento.
4. Mejoramiento Integral de Barrios, fortalecimiento del Banco de Tierras, estructuración y desarrollo del proyecto de Ciudadela Quinto Centenario con soluciones de vivienda digna para estratos 1, 2 y 3, priorizando la reubicación de las poblaciones que están en zonas de riesgo.
5. Estructuración y desarrollo del proyecto de integración urbana y de revitalización de las cinco plazas de mercado, su entorno inmediato y del espacio público de la carrera 6ta entre la plaza de mercado del barrio Alfonso López y la plaza de mercado del barrio Bolívar.
6. Estructuración y desarrollo de los proyectos de descontaminación y revitalización del río cauca y del río molino, malecón y mejoramiento de sus entornos urbanos, y fortalecer la producción e iniciativas agroecológicas en el sector rural.
7. Estructuración y ejecución del proyecto Parque y corredor biosaludable del río Cauca.
8. Estructuración y ejecución del proyecto para construcción del estadio municipal de Popayán y construcción de un centro deportivo de alto rendimiento.
9. Estructuración de estudios y ejecución de la construcción de la Carrera 15 Norte (Colegio Colombo – Frances Barrio El Hortigal Paralela Panamericana) en Popayán.

Parágrafo: En desarrollo de lo señalado en el presente artículo, tendrá como referencia y se buscará la articulación de lo establecido en el plan de acción Popayán sostenida y competitiva, impulsado por la financiación FINDETER y en alianza del Banco Interamericano de Desarrollo.

Presentada por la Representante Mary Anne Perdomo.

Proposición modificativa, Artículo 8º, Moneda Conmemorativa. Autorícese al Banco de la República para emitir y disponer la acuñación en el territorio colombiano de una moneda metálica de curso legal con fines conmemorativos del V Centenario de la fundación del Municipio de Popayán (Cauca).

Parágrafo: La aleación, monto de emisión, valor facial, condiciones, precio de venta y demás características de la moneda serán determinadas por la Junta Directiva del Banco de la República, Presentada por la Representante Mary Anne Perdomo.

Han sido leídas las proposiciones modificativas del proyecto de ley que consta de nueve artículos.

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 26 de 135

Las puede someter a consideración por lo que fueron avaladas, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

En consideración el articulado del proyecto con las proposiciones avaladas, anuncio que va a cerrarse la discusión del articulado, queda cerrada la discusión ¿aprueban los honorables representantes?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Ha sido aprobado el articulado del proyecto de ley.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Señor secretario, favor, leer título y pregunta.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Título: Por medio del proyecto de ley No. 280 de 2024 - Cámara, POR MEDIO DEL CUAL LA NACIÓN Y EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA RINDEN HOMENAJE AL MUNICIPIO DE POPAYÁN DEPARTAMENTO DEL CAUCA, Y SE ASOCIA A LA PREPARACIÓN Y CONMEMORACIÓN DEL V CENTENARIO DE SU FUNDACIÓN, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Está leído el título. Y la pregunta es, ¿quiere la Comisión que este proyecto de ley continúe su debate en la Plenaria de la Cámara y se convierta en ley de la República?

Tiene que ser con votación nominal porque fue modificado, señor Presidente, en la ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Señor Secretario, abra el registro para votación.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta del proyecto de ley, señores representantes.

¿Cómo vota el ponente?

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS:
 Andrés Calle (ponente) vota "SI" e invita a la Comisión a votar "SI".

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTACIÓN
ALJURE MARTÍNEZ WILLIAN FERNEY	SÍ
BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID	----
BERRIO LOPEZ JOHN JAIRO	----
BOCANEGRA PANTOJA MÓNICA KARINA	SÍ
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	SÍ
ESPINAL RAMÍREZ JUAN FERNANDO	SÍ
GIRALDO BOTERO CAROLINA	SÍ
GUARÍN SILVA ALEXANDER	SÍ
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	SÍ
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SÍ
LONDOÑO LUGO ÁLVARO MAURICIO	----
LÓPEZ ARISTIZÁBAL LUIS MIGUEL	----
NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	----
PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SÍ
PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	SÍ
PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA	----
RAMÍREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SÍ
SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SÍ
TORO RAMÍREZ DAVID ALEJANDRO	SÍ
TOVAR VÉLEZ JORGE RODRIGO	----

¿Quién falta por votar, señores representantes?

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Se cierra la votación. Anuncie el resultado, señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Sí, señor Presidente.

Hay 13 votos por el "SÍ" y 0 por el "NO", por lo tanto, han sido aprobados el título y la pregunta.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Muchas gracias, señor Secretario.

Se asignan los mismos ponentes para el siguiente debate.

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 28 de 135

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Sí, señor Presidente.

Proyecto de ley No. 334 de 2024 - Cámara por medio de la cual se conmemoran los doscientos diez años de aniversario de vida institucional del municipio de Donmatías en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.

Senadores John Jairo Rondal Avendaño, Juan Felipe Lemus, Andrés Felipe Guerra Hoyos, Nicolás Albeiro Echeverry y otros más. Representantes Óscar Darío Pérez Pineda, Luz Ayda Pastrana, Luis Carlos Ochoa y otros más.

Ponente: Jhon Jairo Berrio López.

Publicaciones texto proyecto de ley Gaceta No. 1626 de 2024

Ponencia primer debate Gaceta No. 1847 de 2024

Fecha de anuncio, noviembre 12 de 2024

Está leído el proyecto, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Lea la proposición con la que termina el informe de ponencia, señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Sí, señor Presidente.

Proposición:

En relación con las anteriores consideraciones expuestas, presento ponencia positiva para primer debate en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes del proyecto de ley No. 334 de 2024 - Cámara, Por medio de la cual se conmemoran los 210 años de aniversario de vida institucional del Municipio de Donmatías en el Departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones con las modificaciones propuestas en el articulado.

Cordialmente, Jhon Jairo Berrio López, Representante a la Cámara.

Está leída la proposición.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 29 de 135

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

En consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los representantes?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

Articulado, señor Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Este proyecto consta de 11 artículos que tienen dos proposiciones avaladas las cuales voy a leer, señor Presidente.

Proposición sustitutiva:

Modifíquese el Artículo 1° del proyecto de ley No. 334 de 2024 - Cámara, "Por medio de la cual se conmemoran los 210 años de aniversario de vida institucional del Municipio de Donmatías en el Departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones, quedando así, **Artículo 1°, OBJETO.** El objeto de la presente ley es conmemorar los doscientos diez (210) años de vida institucional del municipio de Donmatías en el departamento de Antioquia mediante una vinculación de la Nación a este acto significativo, instar la declaración como patrimonio cultural inmaterial de la nación de la "*feria de la confección y la cultura*" toda vez que es un acontecimiento social y cultural periódico con fines lúdicos y culinarios que se realiza en un tiempo y un espacio con reglas definidas y excepcionales, la cual ha generado una identidad, pertenencia y cohesión social dentro del municipio del norte de Antioquia, y dictar otras disposiciones.

Presentada por la Representante Carolina Giraldo Botero.

Proposición modificatoria del Artículo 2° del proyecto de ley No. 334 de 2024 - Cámara,

Artículo 2°, INCLUSIÓN EN LA LISTA REPRESENTATIVA DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN. Facúltase al Gobierno Nacional, a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en los términos previstos en la Ley 397 de 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008, para promover la inclusión la "*feria de la confección y la cultura*" realizada en Donmatías, departamento de Antioquia, en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 30 de 135

PARÁGRAFO: La “*feria de la confección y la cultura*” se realizarán en el primer fin de semana festivo de octubre de cada año, por motivo de la celebración de su aniversario de fundación institucional.

Presentada por el Representante Juan Espinal y está avalada.

Por lo tanto, señor Presidente, puede poner el articulado que consta de 11 artículos con las proposiciones avaladas.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

En consideración el articulado del proyecto con las proposiciones avaladas, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los representantes el articulado y las proposiciones avaladas?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Sí, son aprobadas, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Título y pregunta, Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Sí, señor Presidente.

Título: POR MEDIO DE LA CUAL SE CONMEMORAN LOS DOSCIENTOS DIEZ AÑOS DE ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE DONMATÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. Y la pregunta es ¿quiere esta Comisión que este proyecto de ley continúe su trámite en la Plenaria de la Cámara de Representantes y se convierta en ley de la República?

Están leídos título y pregunta, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

¿Aprueba la Comisión el título y la pregunta de este proyecto?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Han sido aprobados, señor Presidente.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999088-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02 01-2016 Página 31 de 135

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

Tiene la palabra el Representante Jhon Jairo Berrio.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ:

Muchas gracias y muchas gracias a los compañeros de la Comisión Segunda por aprobar este proyecto, Ley de Honores sobre el Municipio de Donmatías.

Muy concretamente quiero contarles algo sobre el municipio, primero y es que, aunque yo no nací en Donmatías, nací en el Municipio de Barbosa, Antioquia, digamos que el hecho de mi familia materna vivir allí, pues me hice políticamente en este municipio, fui concejal dos veces, fui alcalde dos veces y me siento donmatieño.

Donmatías es un municipio económicamente muy activo, tiene muchísimos talleres de confecciones, por medio de los cuales generan bastante empleo, no solamente a la gente de Donmatías, sino a la subregión del Norte de Antioquia, de otros departamentos, inclusive, hasta de Medellín. Donmatías es un pueblo pequeño de 25 mil habitantes, confecciona más de 25 mil blue jeans al día, o sea, vestimos un donmatieño por día prácticamente.

Es el municipio más porcicultor de Colombia.

La lechería también es un renglón muy importante de la economía, son más de 500 mil litros de leche al día y finalmente una población de aves de 12 millones de pollos de engorde, es un municipio también que resalta sobre los temas cooperativos, allí nació Colanta, la mayor empresa láctea del país que compra 2.5 millones de litros de leche al día. Colanta con sus respectivos asociados han fortalecido el sector lácteo en Colombia, nació allí también la Cooperativa Financiera de Antioquia, antes se llamaba Cooperativa Donmatías, la CFA es una cooperativa financiera de las más fuertes en el país y nació por Salco, una institución prestadora de salud, una IPS que hace presencia en gran parte del Departamento de Antioquia.

Un dato sui generis de Donmatías es la migración, hay una altísima migración a Boston, Massachusetts, exactamente a East Boston, se considera que la Población donmatieña en East Boston es casi que la misma población que hay en Donmatías de donmatieños, la migración se da desde hace muchos años hacia Boston Massachusetts; también hay migración hacia España y Chile que son los lugares donde más migran los habitantes de Donmatías, e igualmente a Donmatías llega mucha gente de otros municipios y de otras regiones del país, inclusive, hasta de Venezuela.

Finalmente, todos invitados al Municipio de Donmatías, un hermoso municipio de clima frío, ubicado en el norte del Departamento de Antioquia, a tan solo 1 hora de

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 32 de 135

Medellín, 43 kilómetros, para que degusten los platos típicos de allí, sobre todo el quesito, el pan de queso, la crema de leche.

Allá serán bien recibidos.

Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Muy bien, Representante.

Tiene la palabra Representante Juan Espinal.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Presidente, rápidamente quiero felicitar a mi colega, al Representante John Jairo Berrio, que, además, como expone él en su intervención, la importancia de reconocer y de vincularnos como Congreso de la República a la conmemoración de los 210 años de este importante municipio, el Representante John Jairo Berrio tiene toda la legitimidad y la autoridad para haber presentado este importante proyecto de ley, fue alcalde de este municipio; ha sido uno de los líderes políticos más importantes, no solamente Donmatías sino del Norte de Antioquia, así que lo quiero felicitar y Donmatías sin duda, es uno de los municipios más importantes para el desarrollo económico del departamento.

Así que, Representante Berrio, felicitaciones, todo el apoyo a este importante proyecto de ley y en buena hora la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes da la aprobación a esta iniciativa.

Gracias, Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Continúe, señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Sí, señor Presidente.

Proyecto de ley No. 198 de 2024 - Cámara, Por la cual se establece la homologación del Servicio Militar obligatorio para quienes se desempeñen en los cuerpos de bomberos voluntarios, se dictan medidas de prevención y atención incendios forestales y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables senadores Alejandro Carlos Chacón, Gustavo Adolfo Moreno Hurtado. Representantes, Carlos Adolfo Ardila, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón y otros más.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 33 de 135	

Ponentes: Honorables representantes Andrés David Calle Aguas (ponente coordinador), Mary Anne Andrea Perdomo, Álvaro Mauricio Londoño (ponentes)

Publicaciones texto proyecto de ley: Gaceta No. 1228 de 2024

Ponencia primer debate Cámara: Gaceta No. 1753 de 2024

Fecha de anuncio: noviembre 12 de 2024.

Está leído el proyecto de ley, señor Presidente, pero le anuncio que hay una proposición que ha firmado el ponente coordinador, el Representante Calle, que fue presentada por los honorables representantes Berrio y Espinal, donde dice, solicitud de aplazamiento y creación de la subcomisión para el proyecto de ley No. 198 de 2024 - Cámara, Por la cual se establece la homologación del Servicio Militar Obligatorio para quienes se desempeñen en los cuerpos de bomberos voluntarios y se dictan medidas de prevención y atención de incendios forestales y se dictan otras disposiciones.

Puede someter a consideración la proposición y nombrar la subcomisión, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

En consideración la proposición, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los representantes?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Sí, aprueban, señor Presidente. Queda ya la subcomisión de la de este proyecto.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Invitamos para que esta subcomisión quede conformada por el Representante Juan Espinal, el Representante ponente Andrés Calle, la Representante Elizabeth Jay-Pang y el Representante John Jairo Berrio.

Continúe, señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Quinto: Proyecto de ley No. 306 de 2024 – Cámara /No. 131 de 2023 - Senado, Por medio del cual se rinde honores a los sufragistas por promover los derechos políticos de las mujeres en Colombia.

Autores: Senadores Paloma Susana Valencia, Angélica Lisbeth Lozano, Claudia María Pérez, Paula Andrea Holguín, María Fernanda Cabal y otros más.

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSION
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 34 de 135

Ponentes: Honorable Representante Carolina Giraldo Botero (ponente coordinadora) y honorables representantes Carmen Felisa Ramírez, Mónica Karina Bocanegra, Erika Tatiana Sánchez (ponente)

Publicaciones texto proyecto de ley: Gaceta No. 1227 de 2023 - Cámara
 Ponencia primer debate Senado: Gaceta No. 1457 de 2023
 Ponencia segundo debate Senado: Gaceta No. 1771 de 2023
 Ponencia primer debate Cámara: Gaceta No. 1788 de 2024
 Fecha de anuncio noviembre 12 de 2024.

Está leído el proyecto de ley, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Señor Secretario, por favor, leer la proposición con la que termina el informe de ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Sí, señor Presidente.

Por todas las consideraciones anteriores y con base en lo dispuesto por la Constitución Política y la Ley 5ª de 1992, solicitamos a los miembros de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes dar primer debate y aprobar la ponencia del proyecto de ley No. 131 de 2023 – Senado /No. 306 de 2024 - Cámara, Por medio de la cual se rinde honores a los sufragistas por promover los derechos políticos de las mujeres en Colombia.

De los Honorables congresistas Carolina Giraldo Botero (coordinadora ponente), Carmen Felisa Ramírez Boscán (ponente), Mónica Karina Bocanegra Pantoja (ponente), Erika Tatiana Sánchez Pinto.

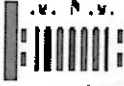
Está leída la proposición, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

En consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los representantes?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Sí, la aprueban, señor Presidente.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999008-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 35 de 135

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

El articulado, señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Señor Presidente, este proyecto consta de 10 artículos para los cuales no hay ninguna proposición, por lo tanto, puede someterlo a consideración.

Señor Presidente, el articulado.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

En consideración el articulado del proyecto, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, ¿aprueban los honorables representantes el articulado?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Título y pregunta, señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Sí, señor Presidente.

Título: POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA Y MODIFICA LA LEY 2412 DE 2024, SE RINDE HONORES A LAS SUFRAGISTAS POR PROMOVER LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES DE COLOMBIA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. Y la pregunta es ¿quiere la Comisión que este proyecto de ley continúe su debate en la Cámara de Representantes y se convierta en ley de la República?

El título está modificado, por lo tanto, es votación nominal, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Abra el registro, señor Secretario, para la votación.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Señores de cabina, abrir el registro para la votación del proyecto de ley No. 131 de 2023 – Senado /No. 306 de 2024 - Cámara, para la votación del título y la pregunta.

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS Página 36 de 135

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTACIÓN
ALJURE MARTÍNEZ WILLIAN FERNEY	SÍ
BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID	SÍ
BERRIO LOPEZ JOHN JAIRO	SÍ
BOCANEGRA PANTOJA MÓNICA KARINA	SÍ
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	SÍ
ESPINAL RAMÍREZ JUAN FERNANDO	SÍ
GIRALDO BOTERO CAROLINA	SÍ
GUARÍN SILVA ALEXANDER	SÍ
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	SÍ
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SÍ
LONDOÑO LUGO ÁLVARO MAURICIO	-----
LÓPEZ ARISTIZÁBAL LUIS MIGUEL	-----
NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	SÍ
PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SÍ
PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	SÍ
PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA	-----
RAMÍREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SÍ
SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SÍ
TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SÍ
TOVAR VÉLEZ JORGE RODRIGO	-----

¿Algún Representante falta por votar? la doctora Carmen. ¿Cómo vota la Representante Carmen? Vota **SÍ**; tiene que ser manual.

Señor Presidente, hay decisión.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Cierre la votación y anuncie el resultado, Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

15 votos por el "SÍ" y 1 manual, para 16 votos por el "SÍ", señor Presidente, y 0 votos por el "NO", por lo tanto, han sido aprobados título y pregunta.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Se designan los mismos ponentes para el siguiente debate.

Tiene la palabra la Representante y coordinadora ponente Carolina Giraldo.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:

Gracias, Presidente.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999038-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 37 de 135

Muchas gracias a mis compañeros y compañeras por el apoyo a este proyecto de ley; un proyecto de ley que busca que valoremos nuestra historia, pero que valoremos nuestra historia en su totalidad, completamente y sobre todo ese momento en el que las mujeres pudimos alcanzar el Derecho al Voto, haciéndole un homenaje especial a las sufragistas, esas mujeres que lucharon tanto para que hoy, quienes estamos hoy ocupando las curules como mujeres representantes a la Cámara y senadoras, lo podamos hacer y que ojalá muy pronto también en Colombia tengamos una mujer Presidenta, hay que seguir rompiendo esos techos de cristal

Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Muchas gracias, Representante. Me uno a esta alegría y felicitar por este tan hermoso proyecto de ley.

Siguiente punto, Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Proyecto de ley No. 307 de 2024 – Cámara /No. 227 de 2024 - Senado, Por medio del cual se establece el Día Nacional en conmemoración de las Víctimas del Genocidio contra la Unión Patriótica y se dicta otras disposiciones.

Autores: Honorables senadores Jael Quiroga Carrillo, Aída Yolanda Avella Esquivel, Iván Cepeda Castro, Sandra Ramírez, Iván Cristina Zuleta y otros más con otros representantes más.

Ponentes: Honorables representantes William Ferney Aljure Martínez (ponente coordinador) y ponentes las representantes Mary Anne Andrea Perdomo, Carmen Felisa Ramírez Boscán y el Honorable Representante Norman David Bañol.

Publicaciones, texto proyecto de ley: Gaceta No. 125 de 2024

Ponencia primer debate Senado: Gaceta No. 328 de 2024

Ponencia segundo debate Senado: Gaceta No. 601 de 2024

Ponencia primer debate Cámara: Gaceta No. 1788 de 2024

Fecha de anuncio: noviembre 12 de 2024.

Hay una proposición de aplazamiento, señor Presidente, me permito leerla.

Me permito radicar proposición de aplazamiento para el proyecto de ley No. 307 de 2024, Por medio de la cual se establece el Día Nacional en conmemoración a las Víctimas del Genocidio contra la Unión Patriótica y se dicta otras disposiciones.

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		
	Período Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		
	CÓDIGO	L-M.C.3-F02	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINAS	Página 38 de 135	

Cordialmente, John Jairo Berrio, Juan Espinal y no sé quién firma aquí, la doctora Pastrana.

Esta es la proposición, señor Presidente, que debe poner en consideración porque están pidiendo el aplazamiento del proyecto leído.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Tiene la palabra el Representante John Jairo Berrio.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ:

Presidente, la solicitud de aplazamiento va en el sentido en que esto tiene impacto fiscal, no tiene el concepto, volvemos a repetir lo mismo, estamos tramitando una cantidad de leyes que no tienen el impacto fiscal y siempre se dice lo mismo, llegará el documento por parte de Hacienda. Yo creo que debemos tener más rigurosidad en ese sentido.

Segundo, ya existe un Día de las Víctimas, estamos redundando en el tema de las víctimas con otros días y entonces habrá que estar sacando un día para cada situación lamentable que haya sucedido en el país, quitándole fortaleza realmente a un día que ya está establecido en la norma que es el Día de las Víctimas y si tenemos, me disculpan la expresión, pero si tenemos una cantidad de Día de las Víctimas, entonces al final ninguna resulta siendo realmente importante en este país. Yo creo que eso en vez de fortalecer el tema de las víctimas, le quita fortaleza; tenemos dudas, no estamos en contra tampoco, por eso no estamos votando en contra, por eso estamos pidiendo es que se aplaze y por qué no armar una comisión accidental para que se revisen estos temas a los que estoy haciendo referencia y básicamente es eso, Presidente.

Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

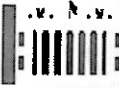
Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los representantes?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición de aplazamiento para que lo tengan en cuenta lo que expusieron los diferentes representantes.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Siguiente punto, Secretario.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 39 de 135

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Proyecto de ley No. 324 de 2024 - Cámara, Por medio de la cual se rinde homenaje y se preserva la memoria de Juan José Nieto Gil, primer y único Presidente Afro de la Nación y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables senadores Antonio Luis Zabaraín Guevara, Pedro Hernando Flores, José David Name Cardoso, Laura Esther Fortich y otros más, incluida la Representante Ponente Luz Ayda Pastrana Loaiza.

Publicaciones texto proyecto de ley: Gaceta No. 1515 de 2024

Ponencia primer debate Cámara: Gaceta No. 1847 de 2024

Fecha de anuncio: noviembre 12 de 2024.

Está leído el proyecto de ley, señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

Señor Secretario, por favor, leer la proposición con la que termina el informe de ponencia.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí, señor Presidente.

Proposición: Por lo anteriormente expuesto, solicito a los honorables miembros de la Comisión Segunda de la Cámara dar primer debate y aprobar el proyecto de ley No. 324 de 2024 - Cámara, Por medio de la cual se rinde homenaje y se preserva la memoria de Juan José Nieto Gil, primer y único Presidente Afro de la Nación y se dictan otras disposiciones conforme al texto propuesto.

Atentamente, la Honorable Congresista Luz Ayda Pastrana Loaiza.

Está leída la proposición, señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

En consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los representantes la ponencia con la que termina el informe?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí, lo aprueban, señor Presidente.

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 40 de 135

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:
Articulado, Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:
Sí, señor Presidente.

Este proyecto consta de 7 artículos para los cuales no hay proposiciones, por lo tanto, puede someter a consideración de la Honorable Comisión el articulado.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:
En consideración el articulado del proyecto, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada la discusión, ¿aprueban los representantes el articulado del proyecto?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:
Sí, lo aprueban, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:
Título y pregunta, Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:
Título: POR MEDIO DE LA CUAL SE RINDE HOMENAJE Y SE PRESERVA LA MEMORIA DE JUAN JOSÉ NIETO GIL, PRIMER Y ÚNICO PRESIDENTE AFRO DE LA NACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES y la pregunta es ¿quiere la Comisión que este proyecto de ley continúe su debate en la Plenaria de la Cámara Representantes y se convierta en ley de la República?

El título ha sido leído, señor Presidente, y es necesario que la votación sea nominal porque hubo modificaciones.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:
Se abre registro para la votación, Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:
Sí, señor Presidente.

Señores de cabina, abrir el registro para la votación nominal del título y la pregunta.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda			
	Acta No. 14		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS	Página 41 de 135

Pueden votar, señores representantes.

¿Cómo vota la ponente?

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA:

Luz Pastrana, como ponente vota "SI" e invita a los miembros de la Comisión Segunda a votar "SÍ"

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTACIÓN
ALJURE MARTÍNEZ WILLIAN FERNEY	SI
BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID	SI
BERRIO LOPEZ JOHN JAIRO	SI
BOCANEGRA PANTOJA MÓNICA KARINA	SI
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	----
ESPINAL RAMÍREZ JUAN FERNANDO	SI
GIRALDO BOTERO CAROLINA	SI
GUARÍN SILVA ALEXANDER	SI
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	SI
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	----
LONDOÑO LUGO ÁLVARO MAURICIO	----
LÓPEZ ARISTIZÁBAL LUIS MIGUEL	----
NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	----
PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI
PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	SI
PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA	----
RAMÍREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SI
SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI
TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI
TOVAR VÉLEZ JORGE RODRIGO	----

Ya hay decisión, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Se cierra la votación, anuncie el resultado, Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Sí, señor Presidente.

13 votos por el "SÍ", ninguno por el "NO", por lo tanto, han sido aprobados título y pregunta.

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 42 de 135

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Se designan los mismos ponentes para el siguiente debate.

Tiene la palabra la Representante Luz Ayda Pastrana.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA:

Gracias, Presidente.

Quiero en este momento agradecerles a todos mis compañeros de la Comisión Segunda y a su autor, el doctor Modesto Aguilera que nos acompaña acá en esta Comisión, por este importante proyecto de ley que ahora pasa a un nuevo debate.

Juan José Nieto Gil nació en Baranoa, Atlántico, un 24 de junio de 1805, ensayista, historiador, docente, escritor, político y militar colombiano, con una gran trayectoria política.

En 1851, Juan José Nieto asumió como gobernador en propiedad, ha sido parte también de la Constitución Municipal en Cartagena, sancionó la segunda Constitución Política del Estado de Bolívar, primer y único Presidente Afro del país, por supuesto que este es un homenaje especial a esta población, a estas luchas por la igualdad y la justicia que dio en su momento el señor Juan José Nieto Gil, una contribución a la identidad nacional de las poblaciones afrocolombianas, campesinas e indígenas.

Este docente, escritor e historiador, este proyecto propone que para este docente, escritor e historiador se haga una recopilación, selección y publicación de su vida y obra a través de diversas acciones culturales, educativas y conmemorativas.

Este proyecto de ley que consta de 7 artículos, como ustedes lo pueden ver ahora mismo en pantalla, pues lo que está pretendiendo es hacer un reconocimiento a una persona que fue muy importante para estas luchas que han dado los afrocolombianos en toda su existencia.

Agradezco nuevamente a la Comisión Segunda, por supuesto que a su autor.

Presidente, muchas gracias y seguimos adelante con la aprobación del proyecto.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Muy bien, Representante.

Damos la bienvenida al Representante Modesto, le damos la palabra como autor del proyecto.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 43 de 135

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES:
 Gracias, señor Presidente.

Buenos días para los honorables representantes, a la Mesa Directiva, mi gratitud en nombre del Pueblo Paranoero y especialmente del Corregimiento de Sibarco. Igualmente, agradecerle a la doctora Luz Ayda Pastrana por ser la ponente de este importante proyecto por medio del cual se rinde homenaje y se preserva la memoria de Juan José Nieto Gil, primer y único Presidente Afro de la Nación. Me parece importante reivindicar el reconocimiento del primer Presidente Indígena.

Yo creo que estábamos en mora de darle este homenaje a los afros que fueron unas personas que han hecho historia en este país y queremos que la memoria de Juan José Nieto Gil vuelva al Palacio Presidencial y le rindamos un homenaje en nombre de esta comunidad muy importante.

Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias a todos los representantes de esta Comisión, obvio también a nuestra Representante Luz Ayda Pastrana.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Muy bien, Representante, felicitaciones y esperamos que continúe su curso de manera ágil este importante proyecto de ley.

Siguiente punto, Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Sí, señor Presidente.

Proyecto de ley No. 212 de 2024 – Cámara /No. 146 - 2023 Senado, Por medio de la cual se exalta la Institución Universitaria Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por sus 60 años de vida institucional y se dictan otras disposiciones.

Autores: H.S. Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán y H.R. Andrés Felipe Jiménez Vargas.

Ponentes: Honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal (ponente)

Texto proyecto de ley: Gaceta No. 1312 de 2023

Ponencia primer debate Senado: Gaceta No. 1574 de 2023

Ponencia segundo debate Senado: Gaceta No. 1749 de 2023

Ponencia primer debate Cámara: Gaceta No. 1567 de 2024

Fecha de anuncio noviembre 12 de 2024.

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 44 de 135

Le comunico, señor Presidente, que el ponente se encuentra con excusa y no se encuentra en el recinto, por lo tanto, debe ser aplazada la discusión de este proyecto de ley.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Continúe, señor Secretario, con el siguiente proyecto.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Sí, ya está.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Queda aplazado el proyecto de ley hasta que podamos agendarlo y esté el ponente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Proyecto de ley No. 192 de 2024 - Cámara, Por medio del cual se establecen medidas de protección a la mujer y la persona gestante y lactante en el Servicio Militar voluntario y se dictan otras disposiciones.

Autores: Luvi Katherine Miranda Peña, Alexander Guarín, Hugo Alfonso Archila, Leider Vázquez Ochoa y otros representantes más.

Ponentes: Honorables Representantes Erika Tatiana Sánchez Pinto (ponente coordinadora) Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Elizabeth Jay-Pang Díaz (ponentes)

Publicaciones proyecto de ley Gaceta No. 1185 de 2024

Ponencia primer debate Cámara: Gaceta No. 1898/ 2024

Fecha de anuncio: noviembre 12 de 2024.

Está leído el proyecto de ley.

Acaban de radicar una solicitud de aplazamiento de este proyecto de ley, señor Presidente.

Proposición de aplazamiento para el proyecto de ley No. 192 de 2024 - Cámara, Por medio de la cual se establece medida de protección a la mujer y persona sostenible y lactante, Juan Espinal y Jhon Jairo Berrio...

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Tiene la palabra la Representante y ponente Erika Tatiana.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 45 de 135

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO

Presidente, un saludo muy especial.

Con el respeto de mis compañeros, frente a la solicitud de aplazamiento, yo sí le pido a esta Comisión que avancemos en el debate, las mujeres de la Fuerza Pública merecen las mismas garantías como madres, cómo gestantes que tienen también las mujeres de la sociedad civil y no podemos nosotros ya casi a unas semanas determinar el año, aplazar un proyecto tan fundamental, tan importante, es que yo quiero acá decirles a los colombianos y a esta Comisión, que desde que se abrió el Servicio Voluntario Militar, en el año 2023, se han incorporado 5.099 mujeres y en lo que va del año 2024, ya llevamos 4.924 mujeres que están en toda la capacidad de ser madres, que están en todo el derecho de que se les otorguen todos los beneficios que conllevan las licencias de maternidad, desafortunadamente sin sacarlas de su entorno de servicio público.

Entonces, Presidente, yo sí le pido el acompañamiento a los congresistas defensores de los derechos de la mujer, de la niñez, de los no nacidos, a que neguemos esta proposición de aplazamiento y, por supuesto, que abramos el debate respectivo.

Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Tiene la palabra el Representante Juan Espinal.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Presidente, mire, 2 puntos.

Primero, dejarle claro a la Comisión y a todas las mujeres que hacen parte de la Fuerza Pública, que nosotros no estamos en contra de sus derechos; si alguien ha defendido los intereses, los derechos y las garantías de la Fuerza Pública, ha sido nuestro Partido Centro Democrático.

Lo segundo, Presidente, nosotros presentamos la solicitud de aplazamiento porque tenemos, obviamente, dudas y reparos; el Congreso es el Recinto de la Democracia y perfectamente se pueden dar todas las discusiones ideológicas de fondo, discusiones ideológicas frente a términos, discusiones ideológicas frente a significados dentro de la identidad, dentro de lo que significa en la actualidad la equidad de género y lo digo de esa manera, Presidente, porque para nosotros sí sería muy importante que nuestro colega Luis Miguel López, quien hoy está incapacitado, estuviera en este primer debate, porque al igual que él, nosotros estamos de acuerdo cuando hablamos de mujeres, pero no estamos de acuerdo cuando ponemos el término de personas gestantes, vuelvo y repito, es una proposición, si gana para que continuemos, lo hacemos, no hay ningún problema,

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 46 de 135

simplemente con el ánimo de avanzar, pues la doctora Erika, que es la ponente, solicita que se vote la proposición y continuar, simplemente estamos en un derecho, como todos los representantes, de solicitar un aplazamiento porque sí nos gustaría mucho que estuviera el Representante Luis Miguel en este primer debate y no se va a hundir el proyecto, doctora Erika, es que este proyecto de ley perfectamente lo podemos poner en el Orden del Día de mañana o de la próxima semana, todavía faltan 5 semanas de agenda legislativa.

Presidente, muchísimas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

Tiene la palabra la Representante Carmen Ramírez Boscán.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN:

Muchísimas gracias, Presidente.

Yo estoy en estos momentos, a pesar de todas nuestras tensiones políticas, apoyando la proposición de la Representante Erika para que demos continuidad a esta discusión que, definitivamente, va muy en la línea también de más y mejores derechos, que es parte esencial del espíritu progresista y en esta materia de seguridad social integral, más cuando se trata, por supuesto, de grupos de poblaciones que necesitan ser reconocidas. Yo pienso que debemos dar avance a la discusión de este proyecto.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

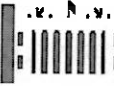
Tiene la palabra, Representante Norman Bañol.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ:

Gracias, Presidente. Un saludo para usted y la Mesa Directiva, para nuestros colegas y quienes nos acompañan en esta Célula Legislativa.

Toda la consideración con nuestro compañero Luis Miguel, sin embargo, es importante recordar, por ejemplo, que el proyecto de reconocimiento al Politécnico Jaime Isaza Cadavid, se ha aplazado 2 veces y yo creo que es sano, compañeros que presentan la proposición, avancemos, acá no se va a cerrar la discusión del proyecto de ley, pero creo que sí es necesario enviar un mensaje afirmativo a las mujeres que integran la Fuerza Pública en materia de igualdad de derechos laborales y de reconocimiento, en este caso, de estos derechos que guardan relación con el cuidado de la familia.

Gracias, Presidente.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 47 de 135

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

Tiene la palabra a la Representante Elizabeth Jay-Pang.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ:

Gracias, Presidente.

De verdad que cuando hablamos de derechos, de verdad que, con todo mi aprecio, doctor Bañol, yo no entiendo por qué usted pide un aplazamiento, cuando estamos defendiendo los derechos de una mujer.

Hay que seguir avanzando; es que los derechos fundamentales para las mujeres que tienen doble empuje este proyecto por todo lo que significa la mujer militar gestante, entonces yo sí le pido a todos los compañeros que sigamos avanzando con este proyecto, necesitamos sacar este proyecto adelante para hacer justicia con los derechos fundamentales de las mujeres.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

Se cierra la discusión, abra registro, señor Secretario, para votación nominal.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí, señor Presidente.

Se abre el registro para votar la solicitud de aplazamiento presentada por los representantes Juan Espinal y Jhon Jairo Berrio.

Señores de cabina, el Representante Bañol me pide el favor de esperar un momento.

Ya van a abrir el registro, como es una proposición, demora un poquito.

Ya está abierto el registro, señores representantes, por favor, hacer el uso del biométrico.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO:

Voten "NO" a esta proposición de aplazamiento.

Muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

La ponente coordinadora anuncia su voto negativo a la proposición de aplazamiento.

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTACIÓN
ALJURE MARTÍNEZ WILLIAN FERNEY	NO
BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID	NO
BERRIO LOPEZ JOHN JAIRO	SÍ
BOCANEGRA PANTOJA MÓNICA KARINA	NO
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	----
ESPINAL RAMÍREZ JUAN FERNANDO	SÍ
GIRALDO BOTERO CAROLINA	NO
GUARÍN SILVA ALEXANDER	NO
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	NO
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	----
LONDOÑO LUGO ÁLVARO MAURICIO	----
LÓPEZ ARISTIZÁBAL LUIS MIGUEL	EXCUSA
NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	----
PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	NO
PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	SÍ
PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA	----
RAMÍREZ BOSCAN CARMEN FELISA	NO
SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	NO
TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	NO
TOVAR VÉLEZ JORGE RODRIGO	----

¿Qué Representante falta por votar? ¿El Representante Aljure ya votó?

Ya votó el Representante Aljure, ya hay decisión, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Cierre la votación y anuncie el resultado, señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Sí, señor Presidente.

Hay 10 votos por el “NO” y 3 por el “SÍ”.

Me esperan un momentico, señora Representante, yo verifico aquí el dato, que me están corrigiendo aquí.

Efectivamente, 10 por el “NO” y 3 por el “SÍ”, por lo tanto, ha sido negada la proposición de aplazamiento.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Tiene la palabra la doctora Erika Sánchez y continúa la doctora Luz Pastrana.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899995098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 49 de 135

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO:
Bueno, Presidente.

Quiero hacer una salvedad porque no quiero que quede en el ambiente una mala interpretación de la solicitud de aplazamiento. Por supuesto, que quienes aplazan el proyecto no es porque estén en contra del proyecto, hemos sido unos aférrimos defensores de la Fuerza Pública, pero yo considero que este debate no se puede postergar, es un debate que tiene un enfoque ideológico, también un enfoque religioso, si lo queremos ver al interior de esos artículos, pero acá tenemos que, como Comisión, ser garantistas de la Corte Constitucional y también ser garantistas, como legisladores, de lo que establece la Constitución Política de Colombia en el marco de los derechos de todas las personas, sin importar su condición, su orientación sexual y demás. Entonces, yo sí pido para que una vez expuesto el proyecto, rápidamente, Presidente, pues abramos la discusión porque para mí es muy importante y muy valioso como coordinadora, escuchar todas las posturas, aquí todos debemos ser responsables de los derechos que vamos a adjudicar en un proyecto de ley y que vamos a respaldar y qué vamos a proteger, acá prima el derecho a la madre gestante, si se pone mujer o si se pone persona, es la madre gestante y el niño no nacido, tenemos que garantizar los mismos derechos que tienen en la sociedad civil las mujeres, madres gestantes y personas gestantes, garantizárselo en la fuerza pública y no permitir que sigan siendo descuarteladas, que se declaren excluidas por el hecho de ser madres y por el hecho de estar en un proceso de gestación, así que invito de manera muy respetuosa a que se sigan abriendo los espacios de participación, a que desde nuestros enfoques, diferenciaciones ideológicas, políticas y religiosas podamos nutrir este proyecto y ante todo podamos ser muy garantistas de los derechos que busca esta iniciativa legislativa.

Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Tiene la palabra la Representante Luz Ayda Pastrana.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA:

Presidente, gracias.

Está muy bien la aclaración que hizo mi compañera Erika porque aquí no estamos en contra de un proyecto que va a beneficiar a mujeres lactantes y gestantes en el Servicio Militar Voluntario, lo que estábamos pidiendo con este aplazamiento era un tema de solidaridad con un compañero que no se encuentra en el recinto porque no pudo estar, que tiene, además, permiso ante la Mesa Directiva y que ha dado unas luchas increíbles por el tema de familia y realmente a mí me parece importante que en este momento aquí estuviera Luis Miguel López, nuestro compañero Representante, que ha estado liderando estas luchas y que, además de eso, viene

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 50 de 135

golpeado por el Gobierno Nacional porque un proyecto tan importante como el que él dejaba para beneficiar a mujeres de estrato 1 y 2, se lo tumbaron precisamente por una palabra que no estaba allí indicada.

Yo, sí quisiera aclarar que yo sí invité a mis compañeros a que aplazaran el proyecto porque, esta discusión, este debate sería muy interesante darlo con quien ya se sintió golpeado por una circunstancia similar.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

Tiene la palabra la Representante Elizabeth Jay-Pang.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ELIZABETH JAU-PANG DÍAZ:

Gracias, Presidente.

Cuando yo llegué al Congreso había un Representante del Partido Liberal de mi región que no estaba, ya se había ido de la Cámara, sin embargo, tenía un proyecto de suma importancia para nosotros que era “Cero Plástico”, y lo saqué adelante y eso es a lo que hoy invito, a hacer justicia.

Miren, esta mañana también hablábamos con los congresistas, lo que tenemos nosotros es que luchar para que se mejore la vida militar y esto es parte de eso, necesitamos darles garantías para que muchísimas mujeres acepten regresar a las fuerzas militares, por eso están decayendo, por la situación social, por la falta de justicia, por la falta de equidad y de derechos iguales a todos los parroquianos de este país. Entonces necesitamos es seguir avanzando con este importante proyecto, buscando justicia para que muchísimas más mujeres tengan el amor de seguir luchando por la vida, por lo que representan, por toda la seguridad que tiene que tener este país y que estamos luchando para que cada día mejore, necesitamos enamorar nuevamente a los hombres y a las mujeres para que sigan en la vida militar y esto es parte de lo que estamos buscando, de mejorar estas garantías a las mujeres para que cada día sean ellas unas luchadoras de la defensa, de la soberanía y de la seguridad de este país.

Gracias, Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

Tiene la palabra el Representante Juan Espinal.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Presidente, muchas gracias.

Miren, en tono menor, la semana pasada fue muy compleja en la Cámara de Representantes, la verdad creo que el show que se dio de un lado y del otro, poco

 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda			
	Acta No. 14		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS	Página 51 de 135

le aporta a la democracia y a la buena imagen de la institución y ese tipo de sucesos lo llaman a uno mucho a la reflexión, por lo menos a mí me llama mucho a la reflexión porque uno hay veces dice, uno para qué está en un espacio de estos, cuando la ciudadanía, y lo decía Winston Churchill, la ciudadanía poco quiere a su Parlamento, pero si quiere a su Parlamentario, y aquí yo creo que ninguno somos enemigos ni mucho menos, yo aquí a nadie veo como enemigo y lo primero que yo quiero decirle a las mujeres de esta Comisión, a quienes respeto profundamente, a la doctora Katherine Miranda que es mi amiga y que la respeto profundamente por lo que representa como mujer, como líder, como Parlamentaria, como una de las mejores parlamentarias de este Congreso y yo aplaudí profundamente cuando sale el informe de cifras y conceptos y está dentro de las primeras personas con mejor reconocimiento como parlamentarias y uno como hombre, yo cómo hombre no soy egoísta y lo repito, entonces, hago esa primera reflexión, cuando uno se encuentra en un suceso como la semana pasada, cuando de pronto en este tipo de proyectos que a lo que llamamos es a darle un debate tranquilo, respetando la ideología, respetando los diferentes puntos de vista, lo primero que tenemos que hacer es serenarnos, calmarnos, porque en medio del ofusque seguramente no sale nada bueno y en democracia se gana con votos; ya ustedes aprobaron la no aprobación de la proposición de aplazamiento.

Yo tengo una propuesta para la Representante Erika como ponente, aprobemos el informe de ponencia y creemos una subcomisión para el articulado y que pueda estar el Representante Luis Miguel, que convoquemos a la autora del proyecto de ley y dialoguemos de manera tranquila, escuchémonos las diferencias que tenemos desde el punto de vista conceptual que representa finalmente la ideología que cada uno de nosotros lideramos y representamos en este Congreso de la República, pero con el ánimo de avanzar, Presidente, proponemos con el Representante Berrio y ojalá otros colegas nos acompañen, aprobemos el informe de ponencia y creemos una subcomisión para el articulado y que ustedes de manera tranquila; no se prevenga, doctora Erika, tranquila, vuelvo y repito, por eso, vuelvo y repito...

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Continúe, Representante Juan Espinal.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Finalizo de manera tranquila, quiero que avancemos y vuelvo y repito, no estamos, doctora Carolina, en contra de esta importante iniciativa, nunca estaríamos nosotros en contra de una iniciativa, más aún que fortalezca, obviamente, las garantías y los derechos de las mujeres en la fuerza pública, esa es la propuesta que nosotros hacemos.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Tiene la palabra la ponente, la Representante Erika Tatiana.

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 52 de 135

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO:

Bueno, mi querido Representante, también en tono menor, como vengo haciendo mis intervenciones, buscando la mediación y buscando un debate lleno, sobre todo basado en el respeto, invito a esta Comisión a que aprobemos el proyecto como está, en este momento como coordinadora ponente no voy a aprobar ni proposiciones de un lado ni del otro lado para no dañar, no entorpecer y no generar un debate del cual no nos vamos a poder extender en el tiempo que demanda porque en cualquier momento pueden abrir registro y la Comisión tiene que suspender y considero que más allá de crear una Subcomisión, querido Representante, que en este momento tenemos alrededor de unas 300 subcomisiones en el Congreso y muchas no han prosperado, que tengamos esa reivindicación con las mujeres dadoras de vida, las madres gestantes, las que hoy brindándole su vida, poniéndose un uniforme, entregando su vida al país para la protección de los ciudadanos, tengan las mismas garantías que tiene una mujer en la sociedad civil, entonces, invito a quienes radicarón proposiciones a que, por favor, las dejen de constancias, las podamos debatir en un segundo debate ya en Plenaria, por supuesto, otorgándole la participación a todos porque esto es un tema que nos demanda a todos, la protección de la Fuerza Pública y, por supuesto, la defensa legítima de los derechos de la mujer y avancemos con la aprobación del proyecto de ley como está declarado para que las mujeres que prestan el Servicio Voluntario Militar, estén activas en el servicio militar y no cómo establece la Ley en este momento y queden desvinculadas y descuarteladas de su servicio cuando inician todo su proceso gestacional y de licencia de maternidad, porque ahí tenemos nosotros en la Ley un gran vacío, pero también una vulneración latente y permanente del derecho, ¿es que acaso el embarazo es una enfermedad?, como hemos venido luchando por la reivindicación de los derechos de muchas mujeres, de obligar a las empresas a que no desvinculen a las mujeres porque están en embarazo y entonces acá en la Fuerza Pública nosotros no las vamos a estar protegiendo y no las vamos a estar blindando, entonces de verdad, en una Comisión tan responsable como es la Comisión Segunda con la Fuerza Pública, con los con los militares, con el Ejército, con la Policía, es momento que avancemos y mi propuesta, Representante Juan Espinal, es que aprobemos el proyecto como está, que no creemos la subcomisión y a las personas que radicarón las proposiciones, que, por favor, los dejemos para la Plenaria siguiente y podamos nosotros mostrarle al país que esta Comisión avanza en materia legislativa.

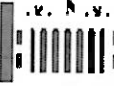
Gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Tiene la palabra el Representante Aljure.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. WILLIAM FERNEY ALJURE MARTÍNEZ:

Pariente, muchas gracias.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 53 de 135

Pues queda aquí uno entre el medio, entre el tono menor y el tono mayor.

Erika, le pido respeto porque, yo llegué aquí como de segundo y veo que usted fue una de las últimas que llegó y una vez llegó, lo hizo como exigiendo unos derechos cuando uno tiene que autoexigirse primero, luego hablaba de que guardáramos silencio y yo la miré a usted hablando por varios lados y ahorita pedí la palabra para respaldarla o no respaldarla y veo que de pronto como que ignora.

Yo estoy totalmente de acuerdo con el tema de las mujeres, más cuando mi mamá quedó viuda y le tocó criar 3 sutes, entre esos yo, lo mismo mi abuela.

En estos días estaban hablando de que por primera vez votaba la mujer, pues también fue uno de los derechos que se ganaron; pero es que Luís Miguel, a pesar de que es de un partido totalmente contrario, yo sí quisiera que estuviera aquí y ayudara a poner sus puntos de vista como tal, de tal manera que también votemos el informe de la ponencia y pediríamos que aplazáramos para el articulado y el hecho de que uno opine, no quiere decir que a uno lo griten y como que es que ustedes para que en los medios de comunicación se vean o algo, porque yo igual lo voy a votar, pero tengo mis diferencias, por eso cuando usted me pidió el favor de que votara, incluso, aquí está mi testigo, no sé qué es de usted, le dije, a las buenas sí, pero es en el tonito en que le hablan a uno, como que no lo comparto.

Muchas gracias, pariente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Tiene la palabra la Representante Katherine Miranda; Bienvenida a la Comisión y continúa el Representante Jhon Jairo Berrio.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA:

Muchísimas gracias, señor Presidente.

Realmente un gusto estar en esta Comisión, Comisión que ha ayudado mucho a la Fuerza Pública, en especial a la Policía, y yo de verdad quiero agradecer el trabajo que ustedes hacen para favorecer a nuestros policías y militares.

Este proyecto de ley es muy loable y creo que ninguna persona de esta Comisión quisiera votar en contra; acá nos diferencian términos y más que en tono menor, Representante Espinal, en tono de cariño, yo les pido el favor de que aprobemos este proyecto de ley.

Tiene una diferenciación, lo estábamos hablando ahorita con la Representante Carolina, tenemos diferentes problemas en términos técnicos en todo el proyecto de ley, pero como lo decían ustedes, este proyecto de ley realmente nos beneficia a nosotras las mujeres y hay una condición mucho más vulnerable, es cuando usted

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 54 de 135

es mujer y es Policía o Soldado, yo creo que merece una protección especial, merece un cuidado especial. Yo, me comprometo, así como hablé ahorita con el doctor Espinal y con varios de ustedes, a que, démosle debate, aprobemos, hasta ahora es el primer debate, aprobemos el proyecto de ley y si quiere con la venia suya, señor Presidente, que una vez sea aprobado el proyecto de ley, usted mismo determine una mesa técnica donde estén congresistas de todos los partidos políticos en coordinación con la doctora Erika, para lograr sacar un texto que efectivamente beneficie realmente a las mujeres militares que de verdad necesitan este beneficio, entonces les pido el favor, señor Presidente, con su venia, de que al finalizar la aprobación de este proyecto de ley, usted haga una mesa técnica y todos trabajemos a diferentes manos el informe de ponencia.

Gracias, Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

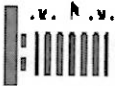
Tiene la palabra el Representante Jhon Jairo Berrio, que ya le habíamos dado la palabra y continúa la Representante Elizabeth.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ:

Señor Presidente, muchas gracias.

Estamos enredados en unos términos, pero esos términos que nos enredan, tienen una carga e ideología bastante grande, yo estoy en favor de que votemos este proyecto de ley, claro que sí, en favor del derecho de las mujeres que están allí prestando el servicio y que están en las Fuerzas Militares o en la Policía, lo voy a votar a favor, estoy de acuerdo con él, tengo algunas inquietudes que en el camino de los debates las iremos resolviendo, por ejemplo, en el tema de los soldados, el tema de la salud para su hijo, tendrá que salir de la misma bolsa en que aportan a la salud los miembros efectivos de las fuerzas, ¿es de esa bolsa que va a salir?, ¿qué cálculos hay sobre esa bolsa?, ¿qué proyecciones económicas hay sobre esas bolsas?, es importante tenerlo y tener en cuenta que si hiciera falta para esa bolsa, entonces ¿qué tendría que hacer el Ministerio de Hacienda? porque si hace falta, no es que lo vaya a votar en contra, si hace falta, entonces ¿qué vamos a hacer aquí en el mismo articulado para que el Ministerio de Hacienda tenga en cuenta esa situación y traslade unos recursos?

Entonces mire, el tema propositivo, lo que sí yo digo, señor Presidente, yo estoy totalmente de acuerdo en que aprobemos este proyecto de ley para las mujeres, pero no para todas las personas, esa es una diferencia bastante grande, yo estoy de acuerdo en que lo aprobemos para las mujeres, pero no para todas las personas, yo me declaro impedido para votar este proyecto de ley si sigue con ese texto así como está, porque si me quedo y voto a favor, voto en contra de mis propias convicciones; y si lo voto en contra, quedo como en contra de algo que yo estoy a

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 895999088-0	Comisión Segunda			
	Acta No. 14		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS	Página 55 de 135

favor, entonces frente a esa dicotomía, prefiero y creo que así está el Representante Juan Espinal, pero yo prefiero retirarme y no participar de la votación del proyecto.

Gracias, señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

Tiene la palabra la Representante Elizabeth Jay-Pang para continuar ya con la votación.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ:

Yo estoy de acuerdo con la doctora, hagamos esa mesa técnica, para mí es importante de pronto escuchar también a las mujeres, escuchemos a las mujeres militares o de pronto a alguien de la fuerza del Ministerio de Defensa que nos pueda decir sobre esto, ¿cuál es la misión de que desvinculan a las mujeres apenas quedan embarazadas o cuando ya van a ser gestantes? y miremos y convalidamos todos los términos y entonces ahí podemos tener una decisión ya más fuerte para poder tomar una decisión con respecto a este proyecto.

Me parece que es un proyecto, nuevamente les vuelvo a repetir, de suma importancia, estamos buscando enamorar a los hombres y a las mujeres, especialmente a las mujeres, para que continúen siendo eso que son en este momento, son la defensa, son la imagen de las mujeres en la defensa, son garantías de la seguridad, del ordenamiento que hay en las Fuerzas Militares y yo necesito de verdad que este proyecto continúe y después de ser aprobado aquí, podamos hacer esa mesa técnica y escuchar también al Ministerio de Defensa y a las mujeres militares.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

Lea la proposición, señor Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí, señor Presidente.

La proposición con que termina el informe de ponencia, por lo anteriormente expuesto, solicito a los honorables congresistas que integran la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar primer debate y aprobar el proyecto de ley No. 192 de 2024 Cámara, Por medio de la cual se establecen medidas de protección a la persona gestante y lactante en el Servicio Militar Voluntario y se dictan otras disposiciones.

Firmada por las representantes Erika Tatiana Sánchez Pinto, Mónica Karina Bocanegra y Elizabeth Jay-Pang Díaz.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 56 de 135

Está leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

En consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los representantes?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Ha sido aprobado, señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

Articulado, Secretario.

Tiene la palabra el Representante Juan Espinal.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Presidente, mire, yo hice una solicitud de manera muy respetuosa, vuelvo a insistir, votamos el informe de ponencia de manera positiva, doctora Katherine, ahora bien, yo solicito que se lea la proposición de creación de subcomisión frente al articulado y que la someta a votación, señor Presidente.

Muchas gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí, señor Presidente.

Eso es lo que íbamos a hacer, señor Representante.

El articulado consta de 11 artículos, hay una proposición que me permito leer, señor Presidente, para que la someta a consideración.

Nos permitimos solicitar la creación de una Subcomisión para el estudio del articulado del proyecto de ley No. 192 de 2024 - Cámara, que será presentado a esta Comisión en la menor brevedad posible.

Por los representantes Juan Espinal, Jhon Jairo Berrio y Luz Pastrana.

Está leída la proposición que solicita nombrar una subcomisión para el articulado y para que usted la someta a consideración.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 57 de 135

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

En consideración, pero antes tiene la palabra la Representante Erika Tatiana.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO:

Presidente, estamos en todo el ánimo conciliatorio para que este proyecto salga de la mejor manera. Por supuesto, queremos crear esa mesa y esa subcomisión para Plenaria, pero yo quiero entonces que dejemos como precedente una proposición sustitutiva para que retiremos provisionalmente en este debate de la Comisión el término persona y dejamos mujer gestante, quiero que toda la Comisión me preste atención porque, a ver, nosotros si vamos a aprobar comisión inmediata no es para avanzarle al articulado, yo quiero que haya una salvedad, Presidente, porque es que estamos abriendo muchos registros de votación y acá queremos que el proyecto avance de esta Comisión, entonces, si el Representante radica una proposición para crear una mesa en el articulado, no podemos votar el articulado, o sea que ese proyecto no se vota en esta Comisión, cierto, queda abierto, nosotros necesitamos realmente avanzar, queremos que este proyecto, por supuesto, avance en la Comisión y para la Plenaria nos sentemos con todas las bancadas, revisemos el tema conceptual, ideológico, religioso y todo lo que demanda vincular conceptos vinculantes para modificatoria también; es que yo también hago el llamado a la reflexión, representantes, y es que más allá de nuestras convicciones ideológicas, tenemos que ser muy respetuosos de la Constitución y hoy yo les estoy hablando como trabajadora social, pero también cómo congresista, no podemos legislar para que la Corte nos esté tumbando todo por vicio y por inconstitucionalidad, porque estemos vulnerando principios y derechos del ciudadano, de la persona, del ser sintiente, entonces, yo estoy en una disposición de que conciliemos, pero que haya claridad de lo que ustedes están votando, vamos a votar una proposición para crear una mesa técnica en medio del articulado y no avanzamos en la Comisión, o lo vamos a dejar para después, lo vamos a dejar en una discusión de Plenaria, abordamos el debate acá, por favor, seamos muy, muy, muy transparentes, muy claros en la información que estamos suministrando, Presidente, y también desde la Mesa Directiva, que las directrices estén claras y que los compañeros sepan qué van a votar porque acá estamos en todo el ánimo conciliatorio, tanto como la coordinadora ponente, como la autora, como quienes están radicando proposiciones para que esto avance y no se hunda en la Comisión.

Gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Tiene la palabra la Representante Luz Pastrana y continúa el Representante Juan Espinal.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA:

No entiendo mucho acá la palabra transparencia, pero bueno.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02 01-2016 Página 58 de 135

Presidente, yo sí le indico en este instante, si la subcomisión no se crea en esta Comisión, antes de que nosotros aprobemos no va a pasar nada, absolutamente nada porque luego de que pase de aquí de la Comisión Segunda a Plenaria, tiene mayoría y ya, hasta ahí fue el debate, realmente, insisto nuevamente, quien más ha peleado por todos los temas de familia se llama Luis Miguel López y hoy no está presente y hemos tenido mucha solidaridad con otros compañeros y en este momento no veo por qué deba quedar hoy u hoy aprobado este articulado, cuando no tenemos los tiempos así de apresurados, estamos diciendo, en la próxima queda de primero, lo estudiamos, lo trabajamos y debatimos con el presente, no se puede hablar del ausente y resulta y pasa que en este momento nosotros estamos haciendo unas proposiciones que si hoy no se estudian a detalle, por lo menos no se revisan, en la Plenaria no va a pasar absolutamente nada, nosotros ya hemos visto cómo no nos dejan ni siquiera debatir en Plenaria, es este el momento y no veo por qué en la Comisión Segunda no se puede abrir un debate, no se pueda esperar un debate, no se pueda abrir una subcomisión para un tema de estos, o sea, ¿dónde dice en la Ley 5ª que tiene que ser en Plenaria o si no es en Plenaria entonces no?, o ¿dónde dice que tiene que ser hoy la aprobación del proyecto?, ¿por qué otros sí se aplazan y este no?.

Gracias, Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

Tiene la palabra, Representante Juan Espinal.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Presidente, muchas gracias.

Representante Erika, mire, uno aprende en el Congreso de la República que cuando se presenta una iniciativa, creo que el 100% de los proyectos de ley, doctora Miranda, llega, y cuando hay puntos tan álgidos, hay que buscar puntos de encuentro, puntos de discusión, puntos de equilibrio entre todas las miradas y finalmente, pues si no hay punto de encuentro o de equilibrio, se votan y gana la democracia por uno o por mayorías absolutas, como sea, gana la democracia y eso es lo bonito de la democracia, en algunos momentos sí vemos como unas especies de dictaduras desde la Mesa Directiva de la Cámara, pero acá en la Comisión no es el caso, entonces usted que está llamándonos a la conciliación, nosotros aceptamos su llamado a la conciliación porque hemos presentado 3 proposiciones, primera proposición y usted elige porque acá como usted es la coordinadora ponente y usted nos está llamando a la conciliación, nosotros accedemos, Representante Pastrana, a la conciliación a la que nos están llamando y tiene 3 opciones para nosotros poder acompañar.

Yo tengo un principio de vida en mi ejercicio político, patria, principios, partidos y en ese orden no negociable, y como lo decía muy bien el Representante Jhon Jairo, es

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 59 de 135

que aquí hay un término que va en contra de nuestros principios, en lo que nosotros representamos como partido Centro Democrático, en lo que representa al Representante Luis Miguel, quien ha dado unas discusiones profundas ideológicas frente a este tipo de situaciones cuando vemos en los proyectos de ley, primera alternativa, acá hay una proposición donde nosotros llamamos a la Comisión Segunda para crear una subcomisión para analizar el articulado, eso no quiere decir que se va a dilatar el proyecto de ley, en este Congreso todo tiene voluntad política, hoy mismo nos podemos sentar y mañana traerlo para votar el articulado, lleguemos a acuerdo o no lleguemos a acuerdo, eso funciona así en el Congreso de la República. Segundo, nosotros presentamos una proposición modificatoria que usted puede avalar, donde solicitamos eliminar la palabra persona y que quede mujer gestante y Lactante. Y tercera opción, presentamos proposición artículo por artículo en el título, Artículo 1, 2, 4, 5, 7, 8 y 10 para eliminar personas, usted nos ha dicho hace un momento que está de acuerdo, entonces aválenos esas proposiciones, tiene varias alternativas para nosotros poder votar el proyecto de ley; si nos niegan la subcomisión y los someten a votación, la verdad yo también me retiro, porque primero, yo no estoy en contra de este proyecto de ley, yo no estoy en contra de beneficiar y fortalecer las garantías laborales de las mujeres de nuestra Fuerza Pública, ni de riesgos, pero yo no puedo votar como está diseñado y como está estructurado el artículo con "personas lactantes y gestantes" es que es un tema de principios como lo tienen ustedes y aquí cada quien, lo digo con todo el respeto, defiende sus principios ideológicos.

Muchas gracias, Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

Ha pedido la palabra el Representante Álvaro.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO:
Gracias, Presidente.

Bueno, este es un proyecto, yo lo apoyo, es un proyecto muy bien concebido, muy bien intencionado, pero sí la proposición, incluso, hay una proposición de cambiarle, de eliminar esa palabra de "personas" que queden solo "mujeres", completamente de acuerdo.

Hay que tener claras muchas cosas en el proyecto de ley, digamos cuando hablaba del Artículo 238 que habla de unos tiempos de lactancia y el empleador asume, pero al final ese Código Sustantivo del Trabajo habla para el empleador y el que está prestando el servicio es empleado o es voluntario realmente lo que está, entonces, hay que hacer unas claridades, pero más allá, yo sí le quiero decir a mis compañeros es que hay que dar el debate, aquí estamos es para dar el debate, ¿porqué de una vez coger y enviémoslo, aprobemos? y en Plenaria miramos, ¿no?, para eso estamos nosotros acá y tómennos el tiempo que nos tome, si hay que mañana

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 60 de 135

ubicarlo en el primer punto Orden del Día, hay que hacerlo; es un proyecto que beneficia a las mujeres, pero también hay que tener claridad y en las estadísticas, ¿cuántas mujeres?, ¿cuánto le cuesta esto a la Fuerza Pública? porque aquí hemos sido testigos de que no hay plata para la gasolina, para tanquear aviones, para repuestos de los aviones y aquí lo han dicho los mismos generales es que hasta tal fecha tenemos plata, entonces ¿de dónde van a salir esos recursos? porque sí se le debe brindar esa protección a esas mujeres y es el deber de nosotros hacerlo, pero si les digo a mis compañeros de la Comisión, no podemos decir, vaya de una vez para la Plenaria, no, demos el debate, continuemos el debate, cuál es el tema, hagámoslo entonces; sí creo que hay que aclarar muchas cosas, sometamos a votación lo que hay que someter, hay unas proposiciones ahí, sometámoslas a votación y en el articulado yo sugiero que hagamos la votación nominal, que no sea pupitrero porque este es un proyecto de ley que tiene una connotación de género o de situación, hagámoslo, pero también hay que escuchar la parte de la Fuerza Pública, si va a impactar en el Ministerio de Hacienda, eso hay que hacerlo, pero para eso es este debate, no sé por qué entonces pedimos dilataciones, hagámoslo, debatamos, aquí estamos.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

Tiene la palabra la coordinadora ponente Erika Tatiana.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO:

Presidente, por supuesto que lo que busca este proyecto y lo que buscamos desde la coordinación de ponencia es abrir el debate y nutrir el proyecto para que sea lo más garantista posible ante la dadora de vida, sea mujer o sea persona, porque no podemos también nosotros hacer exclusiones conceptuales frente a la Corte Constitucional Política de Colombia.

Yo invito a la Comisión a que votemos la proposición de la subcomisión, pero también pido a la Mesa Directiva que nos digan para cuándo volverían a agendar el proyecto, es que tenemos varios debates y no quiero que se apruebe la subcomisión y que el proyecto quede para diciembre o que el proyecto quede para el año entrante, entonces me gustaría escuchar a la Mesa Directiva qué garantía nos brinda frente a la asignación y al replanteamiento también de que quede nuevamente lo más próximo posible en el Orden del Día y, por supuesto, yo sé que en esta Comisión están los representantes más comprometidos con la Fuerza Pública y yo sé que si tenemos que hoy darle toda la tarde y pasar derecho, dejamos la subcomisión completamente avalada conceptualmente para que el proyecto vaya a un segundo debate de la manera más garantista y que todos podamos enriquecer los siete artículos que contiene el proyecto.

Entonces, Presidente, con la información que usted me dé, por supuesto que me acojo a la proposición de la subcomisión y hacemos el ejercicio de trabajarla de una vez.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 61 de 135

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

Finaliza la Representante Katherine para tomar ya una decisión aquí.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA:

De verdad agradecerle a la Comisión la disposición que tienen para aprobar este proyecto de ley.

Yo quiero contarles, yo soy hija de policías, toda mi vida he vivido y he sufrido las malas condiciones laborales que tienen los policías, entonces creo que es muy importante este proyecto de ley; yo estoy de acuerdo con la subcomisión en la medida en que no hay afán y creo que ustedes pueden enriquecer de manera muy importante este proyecto de ley, también me acojo a la necesidad de que esté el Representante Luis Miguel, creo que es importante recoger todas estas voces, sé que se va a enriquecer el proyecto de ley, lo que sí le pediría, señor Presidente, es que la subcomisión se haga a la mayor brevedad posible, de tal manera que la próxima semana podamos estar discutiendo este proyecto de ley ya con una sustitutiva de todo el proyecto y de verdad les agradezco mucho la disposición.

Gracias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

Muy bien, entonces como lo ha solicitado la coordinadora ponente, nosotros tenemos por agenda programado el próximo 26 de noviembre discusión de proyectos y pues, se crearía la subcomisión.

Quiero invitar a quienes deseen, para que podamos ahorrar un poco la discusión, hacer parte de la discusión de la subcomisión, nos escriban, de esa manera creo que se escucharán previamente todas las posiciones.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Aquí hay una proposición que presentó el Representante Espinal, ya se llegó a un acuerdo, está avalada, por eso hay que someterla a consideración; es la proposición de la subcomisión para el estudio del articulado del proyecto, que así lo establecieron el Representante Espinal, el Representante Berrio y la doctora Pastrana, por lo tanto, sométala a consideración, señor Presidente, que ha sido avalada por la coordinadora ponente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

En consideración la proposición que ha sido avalada, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, la discusión queda cerrada, ¿aprueban los representantes?

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 62 de 135

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

La aprueban y como usted lo dice, le recuerdo señores representantes, la subcomisión, los que quieran participar, hacen la solicitud y lo segundo es que el próximo martes será el primer punto del Orden del Día este proyecto, señora coordinadora ponente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

Siguiente punto, Secretario.

Tiene la palabra la Representante Carolina Giraldo.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:

Gracias, Presidente.

Por supuesto, muy de acuerdo con que se haga la subcomisión con el fin de mejorar, articular, unificar todos los términos que hay en este proyecto de ley.

Quisiera sí mencionar un par de cifras y de casos de Servicio Militar Voluntario, para el año 2023, casi 10.000 mujeres, de ellas 31 mujeres gestantes y en lo que va del año 2024, van 57 mujeres gestantes; creo que no va a tener un impacto fiscal que va a generar un boquete como para destrozar las finanzas y en cambio sí va a generar unas condiciones de vida muy importantes para las mujeres y es que desde siempre hemos tenido mujeres que han participado en los asuntos militares desde siempre; recordemos, en el momento de la independencia, Manuelita Sáenz y recordemos como Manuelita Sáenz se vestía de militar y salía a luchar, pero luego existen otras historias que no nos han contado, como la historia de Jonatás quien luchaba al lado de Manuelita Sáenz, siempre vestía como Soldado y asumía una identidad masculina y también hizo parte de la independencia de Colombia y también hace parte de esos valores patrióticos que cualquier ciudadano con cualquier circunstancia de vida tiene el derecho y el honor de poder representar de esa manera a su país.

Tenemos casos en el Reino Unido, tenemos casos en Estados Unidos, por ejemplo, Albert Kacher nació como Jenny Hodge, participó en 40 batallas en la Guerra Civil de los Estados Unidos, por ejemplo, Robert Shotliff nació como Deborah Sampson, recibió su pensión como militar y estas son personas que nacieron como mujeres, pero luego asumieron identidades como hombres y ¿saben para qué?, para poder participar, para poder hacer parte del mundo militar; lo que pasa es que estas historias no nos las cuentan, entonces creemos que no existen, pero resulta que así como aquí hoy hemos trabajado para rendir homenajes a los sufragistas, al primer Presidente Afro de la Nación en la historia, también necesitamos reconocer que existen las personas diversas y con identidad de género diversas y que también puedan tener los mismos derechos y que también cuando tienen una vocación

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 63 de 135

grande por el servicio militar, puedan estar allí como buenos y buenas patriotas que también son.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

Muchas gracias, Representante Carolina.

Siguiente punto, Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí, señor Presidente.

Proyecto de ley No. 326 de 2024 - Cámara, Por medio del cual se rinden honores a la memoria de don Miguel Samper Agudelo, el gran ciudadano, en el bicentenario de su nacimiento.

Autor: Honorable Representante Óscar Hernán Sánchez León

Ponentes: Honorable Representante Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera

Publicaciones proyecto de ley: Gaceta No. 1515 de 2024

Ponencia primer debate Cámara: Gaceta No. 1920 de 2024

Fecha de anuncio: noviembre 12 de 2024.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

Señor Secretario, lea la proposición con la que termina el informe de ponencia.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí, señor Presidente.

Haciendo uso de las facultades conferidas por la Ley 5ª de 1992, de conformidad con las consideraciones expuestas, me permito rendir informe de ponencia positivo y respetuosamente sugiero a los honorables integrantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente dar primer debate en la Cámara de Representante al proyecto de ley No. 326 de 2024 - Cámara, Por medio de la cual se rinden honores a la memoria de don Miguel Samper Agudelo, el gran ciudadano, en el bicentenario de su nacimiento, en los términos presentados en el pliego de modificaciones propuesto.

Cordialmente, Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera Representante a la Cámara por Chocó.

Con esto termina el informe de ponencia, señor Presidente.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999099-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 64 de 135

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

En consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los representantes?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Aprobada la proposición.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

Articulado, Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí, señor Presidente.

Este proyecto consta de 14 artículos, los cuales no tienen proposición, por lo tanto, se puede someter a consideración el articulado.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

En consideración el articulado, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse...

Tiene la palabra el Representante Jhon Jairo Berrio.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ:

Para eso son las comisiones y por eso las comisiones constitucionales son pequeñas, para poder llevar a Plenaria algo un poco más trabajado y yo creo que está sucediendo todo lo contrario. En las comisiones estamos pupitreando para ir a profundizar en Plenaria y debería ser al contrario el trámite, sin embargo, Presidente, una observación y hago la proposición, ya la estamos haciendo acá por escrito, porque en el Artículo 3° dice que el próximo billete que emita el Banco de la República tendrá en una de sus caras la figura don Miguel, estamos entrando sobre todo lo que es la autonomía del Banco de la República, nosotros no podemos entrar a decirles a ellos qué es lo que tienen que hacer y cómo lo deben hacer, es cambiar básicamente el verbo rector por el donde está diciendo *tendrá* por *podrá*, ya está corregido en el texto.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los representantes?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:
 Sí, Presidente, ha sido aprobado el articulado.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:
 Título y pregunta, Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:
 Sí, señor Presidente.

POR MEDIO DE LA CUAL SE RINDEN HONORES A LA MEMORIA DE DON MIGUEL SAMPER AGUDELO, EL GRAN CIUDADANO, EN EL BICENTENARIO DE SU NACIMIENTO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. Este es el título y la pregunta es ¿quiere esta Comisión que este proyecto continúe su trámite en la Plenaria de la Cámara de Representantes y se convierta en ley de la República?

Tiene que ser nominal porque hay modificación en el título, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:
 Abra registro, señor Secretario, para la votación nominal.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:
 Ya está abierto el registro, señores representantes, pueden hacer uso de él.

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTACIÓN
ALJURE MARTÍNEZ WILLIAN FERNEY	SÍ
BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID	SÍ
BERRIO LOPEZ JOHN JAIRO	SÍ
BOCANEGRA PANTOJA MÓNICA KARINA	SÍ
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	----
ESPINAL RAMÍREZ JUAN FERNANDO	SÍ
GIRALDO BOTERO CAROLINA	SÍ
GUARÍN SILVA ALEXANDER	SÍ
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	SÍ
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	----
LONDOÑO LUGO ÁLVARO MAURICIO	SÍ
LÓPEZ ARISTIZÁBAL LUIS MIGUEL	EXCUSA
NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	----
PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SÍ
PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	SÍ
PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA	----

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 66 de 135

RAMÍREZ BOSCAN CARMEN FELISA	-----
SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SÍ
TORO RAMÍREZ DAVID ALEJANDRO	SÍ
TOVAR VÉLEZ JORGE RODRIGO	-----

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Señor Presidente, ya hay decisión.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

Cierre la votación y anuncie el resultado, Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí, señor Presidente.

Hay 13 votos por el “**SÍ**”, ninguno por el “**NO**”, por lo tanto, ha sido aprobado el título y la pregunta.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

Se designa el mismo ponente para la continuación de los debates de este proyecto.

Continúe, señor Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí, señor Presidente.

Anuncios de proyecto de ley para discusión y votación del primer debate.

- Proyecto de ley No. 212 de 2024 - Cámara, Por medio del cual se exalta la Institución Universitaria Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por sus 60 años de vida institucional y se dictan otras disposiciones.
Ponencia primer debate: Gaceta No. 1567 de 2024.

- Proyecto de ley No. 198 de 2024 - Cámara, Por la cual se establece la homologación del Servicio Militar Obligatorio para quienes se desempeñen en los Cuerpos de Bomberos Voluntarios y se dictan medidas de prevención y atención de incendios forestales y se dictan otras disposiciones.

Publicación ponencia primer debate: Gaceta No. 1753 de 2024.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 67 de 135

- Proyecto de ley No. 307 de 2024 - Cámara, Por medio del cual se establece el Día Nacional en conmemoración de las víctimas de Genocidio contra la Unión Patriótica y se dictan otras disposiciones.

Publicación ponencia primer debate: Gaceta No. 1788 de 2024.

- Proyecto de ley No. 192 de 2024 Cámara, Por medio del cual se establecen medidas de protección a la mujer y personas gestantes y lactantes en el servicio militar voluntario y se dictan otras disposiciones.

Publicación ponencia primer debate: Gaceta No. 1898 de 2024.

- Proyecto de ley No. 331 de 2024 - Cámara, Por medio de la cual se rinde homenaje al cantautor José A Morales, se declara patrimonio cultural inmaterial de la Nación al concurso nacional de la canción inédita José A Morales, se reconoce su importancia como uno de los principios festivos de la música andina de Colombia, se fortalece su promoción conservación y realización anual en el Municipio del Socorro y se dictan otras disposiciones.

Publicación ponencia primer debate: Gaceta No. 1969 de 2024

- Proyecto de ley No. 361 de 2024 – Cámara /No. 228 de 2024 - Senado, Por el cual la Nación se asocia, exalta y rinde homenaje a las gentes del Municipio de Suratá, Departamento de Santander, por su aporte heroico a la libertad y la democracia de los colombianos.

Publicación ponencia primer debate: Gaceta No. 1934 de 2024

- Proyecto de ley No. 403 de 2024 - Cámara, Por medio del cual se establece la conmemoración del Día Nacional de la Madre y Padre Comunitario en Colombia y se dictan otras disposiciones.

- Proyecto de ley No. 096 de 2024, Por medio de la cual de la Ley 1861 de 2017, se regula la situación militar de personas trans y no binarias y se dictan otras disposiciones.

Están leídos los anunciados de los proyectos de ley para la próxima sesión que están en el Orden del Día establecido para aprobación y discusión.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Continúe, señor Secretario.

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 68 de 135

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Sexto, lo que propongan los honorables representantes. Hay unas proposiciones.

Solicito de manera respetuosa a los honorables miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes aprobar la realización de una audiencia pública en el Municipio de Caucasia en el Departamento de Antioquia, se cita audiencia pública en el marco de compromisos adquiridos por diferentes entidades del Gobierno Nacional con la comunidad que se encuentra de momento haciendo ocupación del predio Santa Elena, teniendo en cuenta el día 21 de junio de 2024, se realiza una primera Mesa de diálogo entre el Gobierno Nacional, la Gobernación de Antioquia, la Alcaldía de Caucasia, representantes del Congreso de la República, la Asamblea Departamental de Antioquia y la comunidad que está en el predio, en el que llegaron diferentes acuerdos, incluida la realización de una segunda mesa de diálogo, con la audiencia pública se busca poder desarrollar la segunda Mesa de diálogo pactada además de conocer otras acciones que ha venido desarrollando el Gobierno Nacional en el marco de los compromisos adquiridos por el Gobierno Nacional en el ejercicio del gobierno en el territorio, que se desarrolló en el Municipio de Caucasia el día 11 de abril de 2024 de igual manera se pretende conocer las acciones que ha desarrollado el Gobierno Nacional para garantizar el orden público en el Municipio de Caucasia y la región del Bajo Cauca Antioqueño, por el correcto desarrollo de la audiencia pública, invítense a las siguientes entidades el Ministerio del Interior, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Social, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Vivienda, Sociedad de Activos Especiales, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Departamento Administrativo Nacional Estadística, Gobernación de Antioquia, Alcaldía Municipal de Caucasia, Diputado Manuel García Lozano de la Asamblea Departamental de Antioquia.

Solicito de manera respetuosa que la audiencia pública sea desarrollada el 30 de noviembre de 2024 a las 8 A.M., se informará con la mayor brevedad posible el lugar de realización en el Municipio de Caucasia.

Presentada por David Alejandro Toro Ramírez, Representante a la Cámara.

Proposición con base en los artículos 237, 239, de la Ley 5ª de 1992, solicito de manera respetuosa a los honorables miembros de la Comisión de la Cámara Segunda la Cámara de Representantes, aprobar la realización de una sesión informativa para conocer lo del Alto Comisionado en relación con el nombramiento de 18 miembros de la Autodefensa de Colombia como gestores de paz oficializadamente la Resolución 453 de 2024 expedida por la Presidencia de la República, para tal fin, cítese a el Comisionado de Paz José Otty Patiño Hormaza en la fecha de que determine la Mesa Directiva de la Comisión de la Cámara de Representantes.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 895999088-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 69 de 135

Solicito de manera respetuosa poder contar con la transmisión de audiencia pública por los canales institucionales de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

Se anexa la presente proposición con cuestionario para responder por parte de la oficina del Alto Comisionado de Paz.

Atentamente, David Alejandro Toro Ramírez.

Cuestionario anexo.

Están leídas las proposiciones, señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

En consideración las proposiciones leídas, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueban los honorables representantes?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:**

Sí, ha sido aprobado, señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:**

Tiene la palabra la Representante Carmen Ramírez Boscán.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN:

Muchísimas gracias, señor Presidente.

Simplemente quiero dejar aquí una constancia y me parece que es bien válida, especialmente porque por la presencia de un Representante, hoy se detuvo la discusión de un proyecto muy importante que beneficia a las mujeres que hacen parte de la Fuerza Pública, pero también quisiera pedirle, con todo el cariño y aprecio que les tengo, a los representantes Juan Fernando y Jhon Jairo, el tema de la Unión Patriótica y el reconocimiento de las víctimas de la Unión Patriótica no es una cuestión que tenga que ver con el hecho de que ya hay un día para las víctimas, esta es una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de la cual, por supuesto, Colombia hace parte, habiendo firmado varios convenios internacionales del sistema interamericano y yo les pido que se informen, este es el cumplimiento de una sentencia emitida por un organismo internacional, además, lo que sucedió con la UP fue un genocidio que está reconocido en esta sentencia, así que, yo les pido que, por favor, nos informemos, además, les invito a que, por supuesto, en la próxima sesión de esta Comisión, aprobemos este proyecto que reconoce la memoria histórica en la reparación simbólica y, por supuesto, que se reconocen, además, medidas concretas para garantizar estos derechos a la Unión

	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 70 de 135

Patriótica y a todas las víctimas que murieron de este genocidio cometido por el Estado.

Muchísimas gracias, Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Continúe, señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR JUAN CARLOS RIVERA PEÑA:

Está cerrado el Orden del Día, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:

Siendo la 1:10 P.M., del 18 de noviembre, se levanta la sesión y se cita por Secretaría.

ADJUNTOS:

- ORDEN DEL DÍA DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024
- PROPOSICIÓN MODIFICACIÓN ORDEN DEL DÍA DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024
- OFICIO DE ACREDITACIÓN
Excusa del H.R. LUÍS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL
Excusa de la H.R. MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ
Excusa del H.R. JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
- PROPOSICIÓN – APLAZAMIENTO Y CREACIÓN DE SUBCOMISIÓN PARA EL PL. No. 198 de 2024 – C. POR LOS H. Rs. JUAN ESPINAL, JHON BERRIO Y ANDRÉS CALLE
- CONSTANCIA – TÍTULO DEL PL. No. 351 de 2024 – C. POR LOS H. Rs. ALVARO LONDOÑO, FERNANDO NIÑO, JHON BERRIO, JUAN ESPINAL, LUZ PASTRANA, JUANA LONDOÑO Y ALEXANDER GUARÍN
- CONSTANCIA – TÍTULO DEL PL. No. 351 de 2024 – C. POR LA H.R. CAROLINA GIRALDO
- CONSTANCIA – MODIFICACIÓN ARTÍCULO 1 DEL PL. No. 351 de 2024 – C. POR LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899995038-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025 Primer Período	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 71 de 135

- CONSTANCIA – MODIFICACIÓN ARTÍCULO 2 DEL PL. No. 351 de 2024 – C. POR LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO

- VOTACIÓN TÍTULO Y PREGUNTA PL. No. 351 de 2024 – C, FONDETEC

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 2 DEL PL. No. 280 de 2024 – C. POR EL H.R. JUAN ESPINAL

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 3 DEL PL. No. 280 de 2024 – C. POR LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 4 DEL PL. No. 280 de 2024 – C. POR EL H.R. JUAN ESPINAL

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 5 DEL PL. No. 280 de 2024 – C. POR EL H.R. JUAN ESPINAL

- VOTACIÓN TÍTULO Y PREGUNTA PL. No. 280 de 2024 – C, HOMENAJE A POPAYAN

- VOTACIÓN TÍTULO Y PREGUNTA PL. No. 306 de 2024 – C /No. 306 de 2024 – C, /No. 131 de 2023 – S

- PROPOSICIÓN APLAZAMIENTO PL. No. 307 de 2024 – C. POR LOS H. Rs. JHON JAIRO BERRIO, JUAN ESPINAL Y LUZ PASTRANA

- VOTACIÓN TÍTULO Y PREGUNTA PL. No. 324 de 2024 - /C, HOMENAJE A JOSE NIETO GIL

- PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA ARTÍCULO 1 DEL PL. No. 334 de 2024 – C. POR LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA ARTÍCULO 2 DEL PL. No. 334 de 2024 – C. POR LOS H.Rs. JUAN ESPINAL Y JHON JAIRO BERRIO

- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN TEXTO PL. No. 192 DE 2024 – C. POR LOS H.Rs. JHON BERRIO, JUAN ESPINAL Y LUZ PASTRANA

- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN ARTÍCULO 1 DEL PL. No. 192 DE 2024 – C. POR LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO

- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 1 DEL PL. No. 192 DE 2024 – C. POR LOS H.Rs. JHON BERRIO, JUAN ESPINAL Y LUZ PASTRANA

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS Página 72 de 135

- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN ARTÍCULO 1 DEL PL. No. 192 DE 2024 – C. POR LOS H.Rs. LUÍS MIGUEL LÓPEZ, JUANA CAROLINA LONDOÑO

- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN ARTÍCULO 2 DEL PL. No. 192 DE 2024 – C. POR LOS H.Rs. LUÍS MIGUEL LÓPEZ, JUANA CAROLINA LONDOÑO

- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 2 DEL PL. No. 192 DE 2024 – C. POR LOS H.Rs. JHON BERRIO, JUAN ESPINAL Y LUZ PASTRANA

- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN ARTÍCULO 3 DEL PL. No. 192 DE 2024 – C. POR LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO

- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN ARTÍCULO 5 DEL PL. No. 192 DE 2024 – C. POR LOS H.Rs. LUÍS MIGUEL LÓPEZ, JUANA CAROLINA LONDOÑO

- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 5 DEL PL. No. 192 DE 2024 – C. POR LOS H.Rs. JHON BERRIO, JUAN ESPINAL Y LUZ PASTRANA

- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN ARTÍCULO 6 DEL PL. No. 192 DE 2024 – C. POR LOS H.Rs. LUÍS MIGUEL LÓPEZ Y JUANA CAROLINA LONDOÑO

- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 6 DEL PL. No. 192 DE 2024 – C. POR LOS H.Rs. JHON BERRIO, JUAN ESPINAL Y LUZ PASTRANA

- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 7 DEL PL. No. 192 DE 2024 – C. POR LOS H.Rs. JHON BERRIO, JUAN ESPINAL Y LUZ PASTRANA

- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 7 DEL PL. No. 192 DE 2024 – C. POR LOS H.Rs. LUÍS MIGUEL LÓPEZ Y JUANA CAROLINA LONDOÑO

- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 8 DEL PL. No. 192 DE 2024 – C. POR LOS H.Rs. JHON BERRIO, JUAN ESPINAL Y LUZ PASTRANA

- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 8 DEL PL. No. 192 DE 2024 – C. POR LOS H.Rs. LUÍS MIGUEL LÓPEZ Y JUANA CAROLINA LONDOÑO

- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN ARTÍCULO 9 DEL PL. No. 192 DE 2024 – C. POR LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO

- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 10 DEL PL. No. 192 DE 2024 – C. POR LOS H.Rs. JHON BERRIO, JUAN ESPINAL Y LUZ PASTRANA

- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN ARTÍCULO 10 DEL PL. No. 192 DE 2024 – C. POR LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda			
	Acta No. 14		CÓDIGO	L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS	Página 73 de 135

- PROPOSICIÓN SOLICITUD SUBCOMISIÓN PARA EL ESTUDIO DEL ARTICULADO DEL PL. No. 192 de 2024 – C, PROTECCIÓN A GESTANTES LACTANTES. POR LOS H.Rs. JHON BERRIO, LUZ PASTRANA Y JUAN ESPINAL
- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN TÍTULO DEL PL. No. 192 de 2024 – C. POR LOS H.Rs. LUZ PASTRANA, JHON BERRIO, JUAN ESPINAL
- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN TÍTULO DEL PL. No. 192 de 2024 – C. POR LOS H.Rs. JUANA LONDOÑO Y LUÍS MIGUEL LÓPEZ
- VOTACIÓN PL. No. 192 de 2024 – C, PROTECCIÓN A GESTANTES LACTANTES
- VOTACIÓN TÍTULO Y PREGUNTA PL. No. 326 de 2024 – C, HOMENAJE MIGUEL SAMPER AGUDELO
- PROPOSICIÓN No. 32 – SOLICITUD SESIÓN INFORMATIVA SOBRE LA ESTRATEGIA DEL ALTO COMISIONADO DE PAZ EN RELACIÓN CON NOMBRAMIENTO DE 18 EXMIEMBROS DE LAS AUC COMO GESTORES DE PAZ. POR EL H.R. ALEJANDRO TORO
- PROPOSICIÓN No. 33 – SOLICITUD AUDIENCIA PÚBLICA EN CAUCASIA, ANTIOQUIA. POR EL H.R. ALEJANDRO TORO.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES Aquí vive la democracia NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 74 de 135

- ORDEN DEL DÍA DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024:

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES Aquí vive la democracia NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Orden del Día		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Período: Primero		PÁGINA
			L-M.C.3-F8
			01-2016
			1 de 1

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2024-2025

Primer Período julio 20 de 2024 al 16 de diciembre de 2024

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA

Lunes 18 de Noviembre de 2024

Hora: 09:30 a.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

- Proyecto de ley 351 de 2024 Cámara, "Por medio del cual se adiciona La Ley 1698 de 2013 para la representación de Las víctimas de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones"**

AUTOR(ES)

H.R. David Alejandro Toro Ramírez, H.R. Gloria Liliana Rodríguez Valencia, H.R. Jorge Hernán Bastidas Rosero, H.R. Etna Tamara Argote Calderón, H.R. Christian Munir Garcés Aljure, H.R. James Hermenegildo Mosquera Torres, H.R. José Luis Pérez Oyuela Ministro de Defensa Nacional - Iván Velásquez Gámez.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Of. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegundac@camara.gov.co

Twitter: @comisionsegundac
Facebook: comisionsegundadelacamaraadepresentantes
PBX 390 4050 Ext. 5101/5102



 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999099-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 75 de 135

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999099-0	Comisión Segunda		
	Orden del Día		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Período: Primero		PÁGINA
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			1 de 1

PONENTES

H.R. Andrés David Calle Aguas, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1639/2024

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1825/2024

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 12 de 2024

2. **Proyecto de ley No. 280 de 2024 Cámara, "Por medio del cual la Nación rinde homenaje a la Ciudad de Popayán del departamento del Cauca, y se asocia a la preparación y conmemoración del V Centenario de su fundación, y se dictan otras disposiciones.**

AUTOR(ES)

H.S. Alda Marina Quilcué Vivas, H.S. Femey Silva Idrobo, H.R. Jorge Hernán Bastidas Rosero, H.R. Orlando Castillo Advíncula, H.R. Ermes Evelio Pete Vivas, H.R. Juan Pablo Salazar Rivera, H.R. Oscar Rodrigo Campo Hurtado, H.R. César Cristian Gómez Castro

PONENTES

H.R. Andrés David Calle Aguas, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1525/2024

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1710/2024

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 12 de 2024

3. **Proyecto de ley No. 212 de 2024 Cámara, 146 de 2023 Senado** "Por medio de la cual se exalta la Institución Universitaria Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid por sus 60 años de vida institucional y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)

H.S. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán

H.R. Andrés Felipe Jiménez Vargas

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co

Twitter: @csegundacamara

Facebook: comisionsegundadelacamara derepresentantes

PBX 390 4050 Ext. 5101/5102

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES Aquí vive la democracia NIT: 899999038-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS Página 76 de 135

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES Aquí vive la democracia NIT: 899999038-0	Comisión Segunda		
	Orden del Día		CÓDIGO L-M.C.3-F2
	Periodo Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2024-2025 Período: Primero		PÁGINA 1 de 1

PONENTES

H.R. Luis Miguel López Aristizabal, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1312/2023

Ponencia Primer debate Senado Gaceta 1574/2023

Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 1749/2023

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1567/2024

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 12 de 2024

4. **Proyecto de ley No. 198 de 2024 Cámara**, "Por la cual se establece la homologación del servicio militar obligatorio para quienes se desempeñen en los Cuerpos de Bomberos Voluntarios, se dictan medidas de prevención y atención de incendios forestales y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)

H.S. Alejandro Carlos Chacón Camargo , H.S. Gustavo Adolfo Moreno Hurtado
 H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa , H.R. Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón , H.R. Modesto Enrique Aguilera Vides , H.R. Jorge Alexander Quevedo Herrera , H.R. Julio Roberto Salazar Perdomo, H.R. Silvio José Carrasquilla Torres , H.R. Jaime Rodríguez Contreras , H.R. Germán Rogelio Rozo Anís , H.R. Julián Peinado Ramírez , H.R. Gilma Díaz Arias , H.R. Hugo Alfonso Archila Suárez, H.R. Juan Camilo Londoño Barrera , H.R. Héctor David Chaparro Chaparro, H.R. Aníbal Gustavo Hoyos Franco, H.R. Oscar Rodrigo Campo Hurtado, H.R. Flora Perdomo Andrade , H.R. Olga Beatriz González Correa, H.R. Yenica Sugeln Acosta Infante, H.R. Luis Ramiro Ricardo Buelvas, H.R. César Cristian Gómez Castro, H.R. Karen Astrith Manrique Olarte, H.R. Juan Daniel Peñuela Calvache, H.R. Wadith Alberto Manzur Imbett, H.R. Wilmer Yesid Guerrero Avendaño

PONENTES

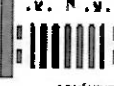
H.R. Andrés David Calle Aguas, Ponente Coordinador

H.R. Mary Anne Andrea Perdomo, Ponente

H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Ponente

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
 Twitter: @csegundacamara
 Facebook: comisionsegundadelacamaraaderepresentantes
 PBX 390 4050 Ext. 5101/5102

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899959088-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS Página 77 de 135

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899959088-0	Comisión Segunda		
	Orden del Día		CÓDIGO L-M.C.3-FB
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2024-2025 Período: Primero		PÁGINA 1 de 1

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1228/2024

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1753/2024

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 12 de 2024

5. **Proyecto de ley No. 306 de 2024 Cámara, 131 de 2023 Senado, "Por medio del cual se rinde honores a las sufragistas por promover los derechos políticos de las mujeres en Colombia.**

AUTOR(ES)

H.S. Paloma Susana Valencia Laserna, H.S. Angélica Lisbeth Iozano Correa, H.S. Claudia María Pérez Giraldo, H.S. Paola Andrea Holguín Moreno, H.S. María Fernanda Cabal Molina, H.S. Beatriz Lorena Ríos Cuellar, H.S. Karina Espinosa Oliver, H.S. Nadya Georgette Blal Scaf, H.S. Soledad Tamayo Tamayo, H.S. Laura Esther Fortich Sánchez, H.S. Clara Eugenia López Obregón, H.S. Jael Quiroga Camillo, H.S. Alda Marina Quilcué Vivas, H.S. Martha Isabel Peralta Epleyu, H.S. Norma Hurtado Sánchez, H.S. Diela Liliana Solarte Benavides, H.S. Ana María Castañeda Gómez, H.S. Sandra Ramírez Lobo, H.S. Ana Paola Agudelo García

PONENTES

H.R. Carolina Giraldo Botero, Ponente Coordinadora

H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscan, Ponente

H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Ponente

H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1227/2023

Ponencia Primer debate Senado Gaceta 1457/2023

Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 1771/2023

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1788/2024

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 12 de 2024

6. **Proyecto de ley No. 307 de 2024 Cámara, 227 de 2024 Senado, "Por medio de la cual se establece el Día Nacional en conmemoración de las Víctimas del Genocidio contra la Unión Patriótica y se dictan otras disposiciones".**

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Div. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co

EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co

Twitter: @csegundacamara

Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)

PBX 390 4050 Ext. 5101/5102

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 78 de 135

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Orden del Día		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Período: Primero		PÁGINA
			L-M.C.378
			01-2016
			1 de 1

AUTOR(ES)

H.S. Jael Quiroga Carrillo, H.S. Aida Yolanda Avella Esquivel, H.S. Iván Cepeda Castro, H.S. Sandra Ramírez Lobo, H.S. Isabel Cristina Zuleta López, H.S. Julio César Estrada Cordero, H.S. Imelda Daza Cotes, H.S. María José Pizarro Rodríguez, H.S. Gloria Inés Flórez Schneider, H.S. Aida Marina Quilcué Vivas, H.S. Omar de Jesús Restrepo Correa, H.S. Martha Isabel Peralta Epieyu H.R. Gabriel Becerra Yañez, H.R. Jorge Andrés Cancimance López, H.R. Etna Tamara Argote Calderón, H.R. David Alejandro Toro Ramírez, H.R. Gabriel Ernesto Parrado Durán, H.R. Mary Anne Andrea Perdomo.

PONENTES

H.R. William Ferney Aljure Martínez, Ponente Coordinador
H.R. Mary Anne Andrea Perdomo, Ponente
H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscan, Ponente
H.R. Norman David Bañol Álvarez, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 125/2024
Ponencia Primer debate Senado Gaceta 328/2024
Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 601/2024
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1788/2024
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 12 de 2024

7. **Proyecto de ley 324 de 2024 Cámara**, "Por medio de la cual se rinde homenaje y se preserva la memoria de Juan José Nieto Gil, primer y único presidente afro de la Nación y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)

H.S. Antonio Luis Zabaraín Guevara, H.S. Pedro Hernando Flórez Porras, H.S. José David Name Cardozo, H.S. Laura Esther Fortich Sánchez, H.S. Efraín José Cepeda Sarabia, H.S. Mauricio Gómez Amín H.R. Gerson Lisímaco Montaña Arizala, H.R. Modesto Enrique Aguilera Vides, H.R. Betsy Judith Pérez Arango, H.R. Armando Antonio Zabaraín de Arce, H.R. Jorge Méndez Hernández, H.R. Dolcey Oscar Torres Romero, H.R. Germán José Gómez López, H.R. Olmes de Jesús Echeverría de la Rosa, H.R. Aníbal Gustavo Hoyos Franco, H.R. John Edgar Pérez Rojas, H.R. Oscar Rodrigo Campo Hurtado, H.R. Mauricio Parodi Día, H.R.

Calle 10 N° 7-50 Capitol Nacional
Carrera 7 N° 8 - 58 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co

Twitter: @csegundacamara

Facebook: [comisionsegundadelacamaraaderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraaderepresentantes)

PBX 390 4050 Ext. 5101/5102



 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS Página 79 de 135

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Orden del Día		CÓDIGO L-M.C.3-F8
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2024-2025 Período: Primero		PÁGINA 1 de 1

Yenica Sugeln Acosta Infante, H.R. Jezmí Lizeth Barraza Arraut, H.R. Javier Alexander Sánchez Reyes, H.R. Gersel Luis Pérez Altamiranda, H.R. Jorge Rodrigo Tovar Vélez, otras firmas

PONENTES

H.R. Luz Ayda Pastrana Loaiza

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1515/2024

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1847/2024

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 12 de 2024

8. **Proyecto de ley 334 de 2024 Cámara**, "Por medio de la cual se conmemoran los doscientos diez años de aniversario de vida institucional del municipio de Donmatías en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)

H.S. John Jairo Roldán Avendaño, H.S. Juan Felipe Lemos Uribe, H.S. Andrés Felipe Guerra Hoyos, H.S. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, H.R. Jhon Jairo Berrio López, H.R. David Alejandro Toro Ramírez, H.R. Yulieth Andrea Sánchez Carreño, H.R. Marelén Castillo Torres, H.R. Mauricio Parodi Díaz, H.R. Óscar Darío Pérez Pineda, H.R. Luz Ayda Pastrana Loaiza, H.R. Luis Carlos Ochoa Tobón, H.R. Julián Peinado Ramírez, H.R. Elkin Rodolfo Ospina Ospina, H.R. Christian Munir Garcés Aljure, H.R. Eduard Alexis Triana Rincón, H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez, H.R. Juan Felipe Corzo Álvarez

PONENTES

H.R. Jhon Jairo Berrio López

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1626/2024

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1847/2024

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 12 de 2024

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrative
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
 Twitter: @csegundacamara
 Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara)
 PBX 390 4050 Ext. 5101/5102

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS Página 80 de 135

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Orden del Día		CÓDIGO L-M.C.3-F8
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2024-2025 Período: Primero		PÁGINA 1 de 1

9. **Proyecto de ley 192 de 2024 Cámara**, "Por medio del cual se establecen medidas de protección a la mujer y persona gestante y lactante en el servicio militar voluntario y se dictan otras disposiciones". *Aplazado*

AUTOR(ES)

H.R. Luvi Katherine Miranda Peña, H.R. Alexander Guarín Silva, H.R. Hugo Alfonso Archila Suárez, H.R. Leider Alexandra Vásquez Ochoa, H.R. Gerardo Yepes Caro, H.R. Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, H.R. Ángela María Vergara González, H.R. Jorge Andrés Cancimance López, H.R. Alejandro García Ríos, H.R. Wadith Alberto Manzur Imbett, H.R. Modesto Enrique Aguilera Vides, H.R. Mauricio Parodi Díaz

PONENTES

H.R. Erika Tatiana Sánchez Pinto, Ponente Coordinadora
 H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Ponente
 H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1185/2024
 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1898/2024
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 12 de 2024

10. **Proyecto de ley No. 326 de 2024 Cámara**, "Por medio de la cual se rinden honores a la memoria de don Miguel Samper Agudelo, El Gran Ciudadano, en el bicentenario de su nacimiento".

AUTOR(ES)

H.R. Oscar Hernán Sánchez León

PONENTES

H.R. Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera, Ponente

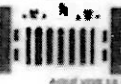
PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1515/2024
 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1920/2024
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 12 de 2024

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia

www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
 Twitter: @csegundacamara
 Facebook: comisionsegundadelacamaraaderepresentantes
 PAX 390 4050 Ext.5101/5102

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999099-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS Página 81 de 135

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999099-0	Comisión Segunda		
	Orden del Día		CÓDIGO L-M.C.3-F8
	Periodo Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2024-2025 Periodo: Primero		PÁGINA 1 de 1

V

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

VI

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ
Presidente

CAROLINA GIRALDO BOTERO
Vicepresidenta


JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario

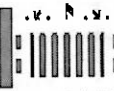
CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
Subsecretaria

Janeth C.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dlr. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @csegundacamara
Facebook: comisionsegundadelacamaraaderepresentantes
PBX 390 4050 Ext.5101/5102



 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 82 de 135

- PROPOSICIÓN MODIFICACIÓN ORDEN DEL DÍA DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024:



Bogotá D.C., noviembre de 2024

Señor

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General H. Cámara de Representantes

ASUNTO: Proposición de modificación orden del día

REPRESENTANTE: JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ

Por medio del presente, y en virtud del artículo 107 y 110 de la ley 5° de 1992, me permito radicar **PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** propuesto en la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes para el día 18 de noviembre de 2024, por el cual se modifica el orden del día cambiando el proyecto de ley que se encuentra de 5° al punto 2° dentro del punto tres propuesto en el orden del día para el 18 de noviembre de 2024.

Cordialmente


JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ
H. Representante Departamento de Antioquia
Partido Centro Democrático

Recibe 18/11/24

H. R. Jhon Jairo Berrio Lopez

Bogotá, Cámara 7, N° 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso, Oficina 403.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 83 de 135

- OFICIO DE ACREDITACIÓN:

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda Constitucional Permanente		
	Nota Interna		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2023-2024 Período: I		PÁGINA
			L-G.3-F01
			01-2016
			1 de 2

CSCP 3.2.351.2024(IS)

Fecha: 26 noviembre de 2024

Para: **NESLY EDILMA REY CRUZ - SECRETARIA AD-HOC COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL**

De: **JUAN CARLOS RIVERA PEÑA - SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA**

Asunto: Envío de excusas sesión presencial lunes 18 de noviembre 2024.

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X
		No. FOLIOS	

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión presencial de la Comisión Segunda realizada el lunes 18 noviembre de 2024.

Cordial saludo,

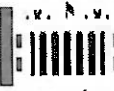

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario

**Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional**

Proyecto Thaya Vanegas
Anexo lo expuesto

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
Twitter: @segundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamaderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaderepresentantes)
PBX 4325100/5101/5102 Ext:

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS Página 84 de 135

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda Constitucional Permanente		
	Nota Interna		CÓDIGO L-G 3-F01
	Periodo Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2023-2024 Período: I		PÁGINA 2 de 2

SESIÓN MIXTA DE COMISIÓN SEGUNDA				
DÍA LUNES 18 NOVIEMBRE DE 2024				
APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA	NO ASISTIO
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY	X		
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID	X		
BERRIO LÓPEZ	JOHN JAIRÓ	X		
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X		
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID	X		
ESPINAL RAMÍREZ	JUAN FERNANDO	X		
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	X		
GUARÍN SILVA	ALEXANDER	X		
JAY-PANG DÍAZ	ELIZABETH	X		
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X		
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO	X		
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL		X	
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X		
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	X		
PASTRANA LOAIZA	LUZ AIDA	X		
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA		X	
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	X		
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X		
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	X		
TOVAR VÉLEZ	JORGE RODRIGO		X	
CONTINUACION OFICIO No.351				

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 EMAIL: comision_segunda@camara.gov.co
 Twitter: @csegundacamara
 Facebook: [comisionsegundadelacamaraaderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraaderepresentantes)
 PBX 4325100/5101/5102 Ext.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 85 de 135

Excusa del H.R. LUÍS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL:

Bogotá D.C. noviembre de 2024

Presidente
DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ
Secretario
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Cámara de Representantes

LUIS MIGUEL
ARISTIZÁBAL

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA

Nombre: Pargachila Sánchez
Fecha: 19-11-24 Hora: 9:34 am
Radicado: 526

Asunto: **Excusa- Sesión 18 de noviembre de 2024**

Reciban un cordial saludo,

Me permito respetuosamente informar que me ausentare de la sesión programada por la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes para el día 18 de noviembre de 2024, por motivos de salud.

Para constancia de lo anterior, adjunto certificado.

Agradeciendo la atención prestada.


LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Conservador

Recibe 22/11/24

H. R. LUIS MIGUEL LÓPEZ
EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO
CRA 7 # 8-68 - OF 615 II
hrr.llopez@congreso.gov.co

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Fecha de Expi: 2024 11 18
Año Mes Día

1er APELLIDO: Lopez 2do APELLIDO: Arizaga Nombres: Luis Miguel

IDENTIFICACION: 107.210517

DIAGNOSTICO: Infracción expulsiónc 4p.l.

CONTINUENCIA: EG ☒ M. ☐ AT ☐ EP ☐ PRV ☐

FECHA DE INICIO: Año 2024 Mes 11 Día 18
Vicio

PRORROGA: SI ☐ DÍAS DE INCAPACIDAD: 1

(en números)

(en letras)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: *Pablo J. S. J. S.*
10/11/2024

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 87 de 135

Excusa de la H.R. MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ:



18112024-1

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2024.

Señor Secretario,
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Comisión Segunda Constitucional - Cámara de Representantes
comision.segunda@camara.gov.co

ASUNTO: Excusa con permiso autorizado para la sesión ordinaria convocada por la Comisión Segunda los días 18 y 19 de Noviembre de 2024.

Cordial saludo, señor Secretario.

MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ, en calidad de Representante a la Cámara por Santander, me dirijo a usted con el fin de presentar excusa válida, de conformidad con lo señalado en el artículo 90 de la Ley 5 de 1992 y la Resolución 665 de 2011, para justificar mi ausencia de las sesiones ordinarias programadas en la H. Comisión Segunda durante los días 18 y 19 de noviembre de los corrientes.

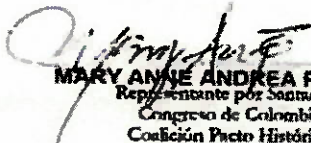
Lo anterior se sustenta en permiso autorizado conferido por la H. Mesa Directiva de la Cámara de Representantes para atender invitación en Ciudad de México que ha realizado el parlamentario mexicano Mario Miguel Carrillo Cubillas. Este encuentro tiene como fin afianzar lazos entre ambas corporaciones, dado que hago parte de la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores.

En la comunicación de invitación se lee: "Me complace dirigirme a usted para extenderle una cordial invitación para los días 18, 19 y 20 del mes de noviembre del año en curso para que nos acompañe en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Honorable Cámara de Diputados, a fin de poder entablar una relación más cercana entre ambas cámaras e intercambiar opiniones del trabajo parlamentario que desarrollamos".

Adjunto a este correo la invitación referenciada y, en cuanto me sea notificado el acto administrativo, lo haré llegar diligentemente a su despacho.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y las gestiones requeridas ante la Comisión de Acreditación Documental. Para cualquier comunicación, puede contactarme a través del correo electrónico: mary.perdomo@camara.gov.co

Con el aprecio debido,


MARY ANNE ANDREA PERDOMO
Representante por Santander
Congreso de Colombia
Coalición Pacto Histórico
mary.perdomo@camara.gov.co

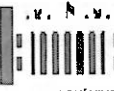
Proyecto: Angel Monsalve

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA**
Nombre: Mary Anne Perdomo
Fecha: 18-11-24 Hora: 9:10 am
Radicado: 720

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

H.R. MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIERREZ
Carrera 7 No. 8 68 Edificio Nuevo del Congreso
Bogotá D.C.

www.camara.gov.co
Twitter: [@maryannePHC](https://twitter.com/maryannePHC)
Correo: mary.perdomo@camara.gov.co

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO L-M.C.3-F02
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN 01-2016
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS Página 88 de 135



Adjunto la invitación referenciada y suscrita por el parlamentario mexicano Mario Miguel Carrillo Cubillas, para atender visita los días 18, 19 y 20 de noviembre en Ciudad de México (CDMX)



MARIO MIGUEL CARRILLO CUBILLAS
DIPUTADO FEDERAL

Palacio legislativo de San Lázaro, 13 de noviembre del 2024

Asunto: Invitación

LIC. MARY ANNE ANDREA PERDOMO
REPRESENTANTE POR EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
CÁMARA DE REPRESENTANTES
BOGOTÁ- COLOMBIA

Estimada Representante:

Me complace dirigirme a usted para extenderle una cordial invitación para los días 18- 19-20 del mes de noviembre del año en curso para que nos acompañe en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Honorable Cámara de Diputados; a fin de poder entablar una relación más cercana entre ambas cámaras e intercambiar opiniones del trabajo parlamentario que desarrollamos.

He seguido su interesante trabajo y al ser usted miembro principal de la comisión de relaciones exteriores, seguro estoy que podremos agendar temas de gran importancia para nuestros países.

Reciba mis más altas consideraciones.

ATENTAMENTE

MARIO MIGUEL CARRILLO CUBILLAS

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

L.R. MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIERREZ
Carrera 7 No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso
Bogotá D.C.

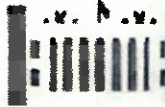
www.camara.gov.co
Twitter: @maryannePRC
Correo: mary.perdomo@camara.gov.co



 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NTT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 89 de 135

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA

Auto: Margarita Sánchez
Fecha: 27-11-24 H: 3:54 p.
567



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION MD N° 1157 DE 2024
(13 NOV 2024)

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, ~~-De las excusas aceptables.~~ *Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento*

Que la Representante a la Cámara, doctora MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ en oficio de fecha 08 de noviembre de 2024, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días jueves catorce (14) y lunes dieciocho (18) de noviembre del presente año, en razón a que participará en la ceremonia de los Premios Internacionales ALMA 2024, evento que se llevará a cabo en México.

Que, la Representante a la Cámara doctora MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ, remite correo electrónico el día 13 de noviembre de 2024, en el que informa que informa a la Mesa Directiva que es necesario modificar el día de llegada a Colombia ya que el Parlamentario Mexicano Mario Miguel Carrillo Cubillas le extiende invitación para que los acompañe en el Palacio Legislativo de San Lorenzo sede de la Cámara de Diputados, por lo anterior, la doctora Perdomo regresa a sus labores a partir del jueves 21 de noviembre de 2024.

Que conforme a lo anterior, es viable autorizar a la Representante a la Cámara, doctora MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días jueves catorce (14) y miércoles veinte (20) de noviembre de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días jueves catorce (14) y miércoles veinte (20) de noviembre de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

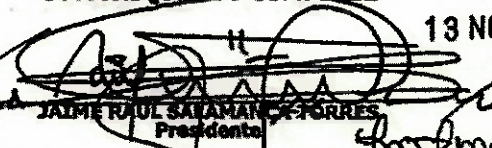
PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **13 NOV 2024**


JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
Primer Vicepresidente


JAIME RAÚL SALAZAR TORRES
Presidente


LINA MARIA GARRIDO MARTÍN
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General


CLAUDIA OYOLA MUÑOZ
Secretaría General

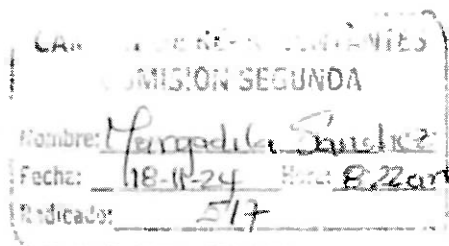
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89989908-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 90 de 135

Excusa del H.R. JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ:



Bogotá, D.C. noviembre 18 de 2024

Honorables,
JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
 Presidente.
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
 Secretario General
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
 Subsecretario
 Cámara de Representantes
 La Ciudad,



ASUNTO: Solicitud de ausencia justificada y permiso remunerado

De conformidad con el artículo 90, numeral tercero, de la Ley 51a de 1992, De las excusas aceptables, que permite justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones por autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva corporación y con lo establecido en el Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", en su artículo 2.2.5.5.17 **"PERMISO REMUNERADO. El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días hábiles cuando medie justa causa. Corresponde al nominador o a su delegado la facultad de autorizar o negar los permisos."** y demás normas concordantes, comedidamente pongo en consideración ante ustedes solicitud de permiso remunerado.

En concordancia, solicito autorización para ausentarme a las sesiones de la Comisión Segunda y la Plenaria de la Cámara de Representantes citada para el día 18 de noviembre de 2024. Dicha solicitud responde a una invitación especial de la Defensoría del Pueblo, en cabeza de la Doctora Iris Marín Ortiz, para participar en un diálogo para revisar la situación de derechos humanos relacionada con el predio Guasimales, ubicado en el municipio de Valledupar.

Anexo (I): Invitación de la Defensoría del Pueblo.

Agradezco su comprensión ante esta situación excepcional, estoy seguro de que este diálogo contribuirá significativamente al fortalecimiento de la seguridad y la protección de los derechos humanos en nuestra región.

Cordialmente,


JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
 Representante a la Cámara
 CITREP No. 12 Cesar, La Guajira, Magdalena

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



© Cra 7 6-58 Edificio 14 avni del Congreso oficinas 4308-4318
 Bogotá Jorge-rodrigo-tovar@camara.gov.co @jorgerodrigotovar.com
 + jorgerodrigotovar | jorgerodrigotv | jorgerodrigotv

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSION
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 91 de 135



Defensoría del Pueblo



RADICADO NO.: 202400001006783541

BOGOTÁ, 14 noviembre 2024.

HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA
JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
REPRESENTANTE A LA CAMARA
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CARRERA 7 #8-62,
BOGOTÁ D.C

Asunto: DIÁLOGO DEFENSORIAL

Reciba un cordial saludo de la Defensoría del Pueblo, en cabeza de la Defensora, Dra. Iris Merín Ortiz.

Por medio de la presente, le extendamos una invitación a participar en un diálogo para revisar la situación de derechos humanos relacionada con el predio Guasimales, ubicado en el municipio de Valledupar. Este encuentro se realizará el próximo lunes 18 de noviembre de 2024.

La reunión tendrá lugar en la oficina regional de la Defensoría del Pueblo en Cesar, ubicada en la Calle 13 B Bis No. 15 - 76, Barrio Alfonso López, Valledupar-Cesar, en el horario de 11:30 a.m. a 12:30 p.m. Durante este espacio, se analizarán las problemáticas identificadas y se buscarán soluciones conjuntas para garantizar la protección de los derechos humanos en este contexto.

Agradecemos confirmar su asistencia a través del correo electrónico delegadaregiones@defensoria.gov.co

Quedamos atentos a su respuesta y, de antemano, agradecemos su disposición para trabajar de manera conjunta en pro de la defensa de los derechos de los ciudadanos.

Cordialmente

Diana Patricia Mendieta Durán

DIANA PATRICIA MENDIETA DURAN
DELEGADA

DELEGADA REGIONES Y ARTICULACION TERRITORIAL

Aprobado el: 14/noviembre/2024 12:02:58 p. m.

Hash: CEE-na7b34d8bb45827add0caaf1c355f6db8cf4341e1

Anexo: 1

Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
------------------------	--------------------------------

Calle 20 # 10-22 - Sede Nacional - Bogotá, D.C. Fila: 197/14013/14-000

Línea Nacional: 01 8000 914314

www.defensoria.gov.co

Publicita según el caso: 24-10/2023

Acta No. 14 del 18 de NOVIEMBRE de 2024

Realizó: Sharick Sierra López

Revisó: Carmen Susana Arias Perdomo.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899990098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 92 de 135



Defensoría del Pueblo

Proyectó y elaboró	Juan David Asta-Roldán	Jueves 14/noviembre/2024 11:58:17 a.m.
Aprobó	Diana Patricia Menéndez Durán	domingo 14/noviembre/2024 12:52:58 p.m.

Quiénes creamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es
Muy importante conocer su percepción frente a los
Servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del
Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta
de Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente
Código QR



Línea Nacional: 01 8000 914814
www.defensoria.gov.co
Plantilla generada desde: 22-10-2023

Acta No. 14 del 18 de NOVIEMBRE de 2024
Realizó: Sharick Sierra López
Revisó: Carmen Susana Anas Perdomo.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999088-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 93 de 135



RESOLUCION N° 1166 DE 2024

(15 NOV 2024)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que los Representantes a la Cámara, doctores **ALFREDO APE CUELLO BAUTE** y **JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ**, mediante oficio de fecha 15 de noviembre de 2024, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual convocada para el día lunes dieciocho (18) de noviembre del presente año, en razón a fueron invitados al Diálogo Defensorial organizado por la Delegada Regiones y Articulación Territorial de la Defensoría del Pueblo, evento que se llevará a cabo en Valledupar - Cesar.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar a los Representantes a la Cámara, doctores **ALFREDO APE CUELLO BAUTE** y **JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ**, para que se ausenten con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Comisión Segunda Constitucional Legal, Especial y Accidental, respectivamente) convocada para el día lunes dieciocho (18) de noviembre de 2024.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **ALFREDO APE CUELLO BAUTE** y **JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ**, para que se ausenten con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Comisión Segunda Constitucional Legal, Especial y Accidental respectivamente) convocada para el día lunes dieciocho (18) de noviembre de 2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO:

La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Sexta Constitucional, Comisión Segunda Constitucional respectivamente, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO:

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

15 NOV 2024

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 94 de 135

- PROPOSICIÓN – APLAZAMIENTO Y CREACIÓN DE SUBCOMISIÓN PARA EL PL. No. 198 de 2024 – C. POR LOS H.Rs. JUAN ESPINAL, JHON BERRIO Y ANDRÉS CALLE:



PROPOSICIÓN

Solicitud de aplazamiento y creación de subcomisión para el Proyecto de ley No. 198 de 2024 Cámara, "Por la cual se establece la homologación del servicio militar obligatorio para quienes se desempeñen en los Cuerpos de Bomberos Voluntarios, se dictan medidas de prevención y atención de incendios forestales y se dictan otras disposiciones".

Juan E.

Jhon Jairo Berrio

Andrés Calle

Ponente.

Comara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
18/11/24

Sub Comisión
18/11/24
de Bomberos
de Bogotá

Recibido 18/11/24

- CONSTANCIA – TÍTULO DEL PL. No. 351 de 2024 – C. POR LOS H.Rs. ALVARO LONDOÑO, FERNANDO NIÑO, JHON BERRIO, JUAN ESPINAL, LUZ PASTRANA, JUANA LONDOÑO Y ALEXANDER GUARÍN:

Dr. Alejandro Tro.
Presidente.

Noviembre 2024

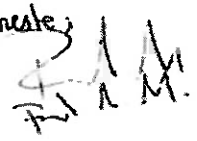
Constancia

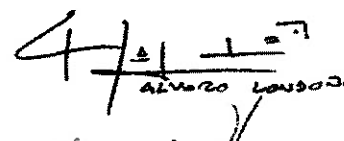
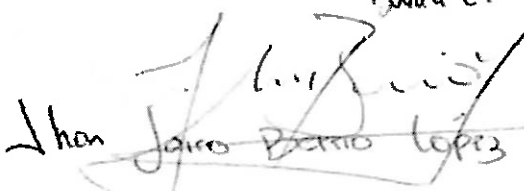
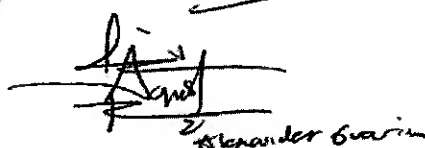
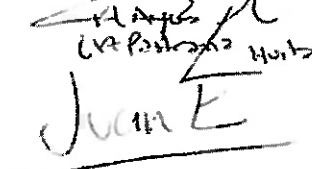
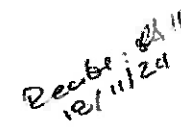
Cordial Saludo.

Me permito solicitar proposición de Modificación al título del proyecto de ley No. 351 de 2024 Cámara, el cual quedará así:

"Por medio de la cual se ~~modifica~~ ^{adiciona} la ley 1698 de 2013 para la representación de la fuerza pública como víctimas y se dictan otras disposiciones:"

Cordialmente:



 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 96 de 135

- CONSTANCIA – TÍTULO DEL PL. No. 351 de 2024 – C. POR LA H.R. CAROLINA GIRALDO:

Constancia   *Aceto*

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

MODIFÍQUESE el título del Proyecto de Ley No. 351 de 2024 Cámara "Por medio del cual se adiciona La Ley 1698 de 2013 para la representación de las víctimas de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones", así:

*"Por medio del la cual se **modifica** y adiciona la Ley 1698 de 2013 para la representación de las víctimas de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones"*

Carolina Giraldo B

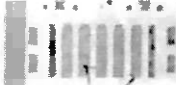
CAROLINA GIRALDO BOTERO
Representante a la Cámara por Risaralda
Vicepresidenta Comisión Segunda de Cámara

*Recibe: 2417
18/11/24.*

#RisaraldaSeRespeta
 @CarolinaGiraldoB  www.carolinagiraldobotero.com

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 97 de 135

- CONSTANCIA – MODIFICACIÓN ARTÍCULO 1 DEL PL. No. 351 de 2024 – C. POR LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:

Constancia   *do Adel ac*

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

MODIFÍQUESE el artículo 1 del Proyecto de Ley No. 351 de 2024 Cámara "Por medio del cual se adiciona La Ley 1698 de 2013 para la representación de las víctimas de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones", así:

Artículo 1°. Objeto. La presente ley tiene como objetivo ampliar las competencias y modificar las disposiciones sobre cobertura y exclusiones del Sistema de Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública (Fendetee) para prestar representación a miembros de la Fuerza Pública que hayan sido víctimas por hechos ocurridos durante el servicio.

Agradezco su atención,

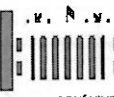
Carolina Giraldo B

CAROLINA GIRALDO BOTERO
Representante a la Cámara por Risaralda
Vicepresidenta Comisión Segunda de Cámara

Recebo 12/11/24

#RisaraldaSeRespeta

   @CamGiraRn  www.carolinagiraldobotero.com

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899899088-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 98 de 135

- CONSTANCIA – MODIFICACIÓN ARTÍCULO 2 DEL PL. No. 351 de 2024 – C. POR LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:

Constancia

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

Wael

MODIFÍQUESE el artículo 2 del Proyecto de Ley No. 351 de 2024 Cámara "Por medio del cual se adiciona La Ley 1698 de 2013 para la representación de las víctimas de la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones", así:

Artículo 2°. Adiciónese un artículo a la Ley 1698 de 2013, el cual quedará así:

Artículo 6A. El Sistema de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública financiado por Fondetec podrá prestar los servicios como representante de víctimas a los miembros de la Fuerza Pública activos o retirados que así lo soliciten, y que de manera directa o indirecta hayan sufrido un daño producto de una violación de sus derechos en cumplimiento de su misionalidad constitucional, con el fin de garantizar el restablecimiento de sus derechos ante la Jurisdicción Penal Ordinaria por hechos que ocurran a partir de la promulgación de la presente ley.

Se autoriza al Sistema Fondetec para representar colectivamente a los miembros de la Fuerza Pública que así lo soliciten y que sean víctimas acreditadas ante el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición – SIVJRN.

Parágrafo. El Gobierno nacional reglamentará lo previsto en este artículo dentro de los seis meses siguientes a la promulgación de la presente ley.

Agradezco su atención,

Carolina Giraldo B

CAROLINA GIRALDO BÓTERO
Representante a la Cámara por Risaralda
Vicepresidenta Comisión Segunda de Cámara

Recibido 18/11/24

#RisaraldaSeRespeta
   @CaroGiraRn  www.carolinagiraldobotero.com

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NTT: 899999099-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 99 de 135

- VOTACIÓN TÍTULO Y PREGUNTA PL. No. 351 de 2024 – C. FONDETEC:

VOTACION 1

Nombre de la votación: Título y pregunta Proyecto de ley 351 de 2024 Cámara - Fondetec
Inicio de la votación: 18/11/2024 11:12:24

Resultados de la Votación:

Resultados		
Si	14	100%
No	0	0%

Participantes		Resultado
1.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SI
2.	Berrio Lopez John Jairo	SI
3.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SI
4.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	SI
5.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	SI
6.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	SI
7.	GUARIN SILVA ALEXANDER	SI
8.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SI
9.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI
10.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	SI
11.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI
12.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	SI
13.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SI
14.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI

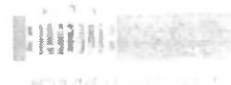


[66ec5130-74cd-4a03-a047-d82a5ab4ca8c]

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES Aquí vive la democracia NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 100 de 135

**- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 2 DEL PL. No. 280 de 2024 –
C. POR EL H.R. JUAN ESPINAL:**

JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara



PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

AVAZ

MODIFIQUESE el Artículo 2 del Proyecto de Ley 280 de 2024 Cámara "Por medio del cual la Nación y el Congreso de la República rinden homenaje al Municipio de Popayán Departamento del Cauca, y se asocia a la preparación y conmemoración del V Centenario de su fundación, y se dictan otras disposiciones". El cual quedará así

Artículo 2º. Autorícese al Ministerio de Cultura ~~las Culturas, las Artes y los Saberes~~ para que exalte a los habitantes del Municipio de Popayán por el V Centenario de su fundación y reconozca el aporte al desarrollo social y económico de su Municipio, de ~~para~~ la región y el País.

Juan E.
JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara

Comisión de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEREZ
Secretario
[Signature]
Recibe: *[Signature]*
30/11/24

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 101 de 135

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 3 DEL PL. No. 280 de 2024 -
C. POR LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:



AVAL

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

MODIFÍQUESE el artículo 3 del Proyecto de Ley No. 280 de 2024 Cámara "Por medio del cual la Nación rinde homenaje a la Ciudad de Popayán del departamento del Cauca, y se asocia a la preparación y conmemoración del V Centenario de su fundación, y se dictan otras disposiciones", así:

Artículo 3°. Autorícese al Gobierno nacional para que, en cumplimiento y de conformidad con la Constitución Política y la ley, incorpore en los presupuestos generales de la nación de las próximas vigencias las apropiaciones presupuestales necesarias para estructurar y ejecutar proyectos de carácter social, agroindustrial, cultural, deportivo, ambiental y de infraestructura en Popayán, que permitan cumplir con el objeto de esta ley.

Parágrafo. La presente autorización al Gobierno nacional comprende la facultad para realizar los traslados presupuestales pertinentes, y para asumir los créditos o negociar empréstitos que se juzguen necesarios.

Agradezco su atención,

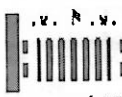
Carolina Giraldo B

CAROLINA GIRALDO BOTERO
Representante a la Cámara por Risaralda
Vicepresidenta Comisión Segunda de Cámara

Camara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PSIV
Secretario
2026
30/10/24
10/11/24

#RisaraldaSeRespeta

Facebook Instagram Twitter @CaroGiraBo Website www.carolinagiraldobotero.com

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 102 de 135

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 4 DEL PL. No. 280 de 2024 – C. POR EL H.R. JUAN ESPINAL:

JUAN ESPINAL

Representante a la Cámara

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

AVAL

MODIFIQUESE el Artículo 4 del Proyecto de Ley 280 de 2024 Cámara "Por medio del cual la Nación y el Congreso de la República rinden homenaje al Municipio de Popayán Departamento del Cauca, y se asocia a la preparación y conmemoración del V Centenario de su fundación, y se dictan otras disposiciones". El cual quedará así

Artículo 4º. Confórmese la Comisión ~~Accidental~~ **Preparatoria** del V Centenario del Municipio de Popayán, instancia encargada de adelantar todas las gestiones pertinentes a la organización de la conmemoración dispuesta en la presente Ley. En especial, tendrá la responsabilidad de adelantar y/o promover la coordinación, preparación, diseño, estructuración y ejecución de los proyectos y eventos a realizarse con motivo de esta conmemoración.

La Comisión ~~Accidental~~ **Preparatoria** estará integrada por:

- Un/a delegado/a del Presidente de la República.
- Un/a delegado/a del Ministro/a de las Culturas, las Artes y los Saberes.
- Un/a delegado/a del Ministro/a de Comercio, Industria y Turismo.
- Un/a delegado/a del Ministro/a de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Un/a delegado/a del Ministro/a de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Un/a delegado/a del Ministro/a de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Un/a delegado/a del Ministro/a del Deporte.
- Un/a delegado/a del Director/a del Departamento Nacional de Planeación.
- Un/a delegado/a del Fondo Nacional de Turismo – FONTUR.
- Un/a Gobernador/a del departamento del Cauca.
- Un/a Alcalde/sa de Popayán.
- Un/a delegado/a del Concejo Municipal de Popayán.
- Dos delegados/as del Senado de la República.
- Representantes a la Cámara, elegidos por la circunscripción electoral del Cauca o sus delegados acreditados.
- Un/a delegado/a de las universidades con presencia en Popayán.
- Un/a delegado/a de la Cámara de Comercio del Cauca.
- Un/a delegado/a de la Junta de Patrimonio de Popayán.
- Un/a delegado de la sociedad civil elegido conforme al reglamento interno de la Comisión.

Parágrafo 1º. La Comisión sesionará en el Municipio de Popayán ordinariamente dos veces al año, una primera vez entre los meses febrero y marzo y la segunda entre octubre y noviembre, o cuando se determine de manera extraordinaria. Esta comisión deberá darse su propio reglamento interno dentro de los seis meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente ley que orientará su funcionamiento, establecerá una secretaría técnica y los alcances de las actividades propuestas.

Parágrafo 2º. La asistencia a las sesiones es obligatoria. Para los funcionarios públicos no asistir será causal de mala conducta, y para los particulares será razón suficiente para excluirlos de la Comisión.

Juan E.

JUAN ESPINAL

Representante a la Cámara

18/11/24
APROBADO
JUAN CARLOS SIERRA LÓPEZ
Secretario
30/10/24

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NTT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSION
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 103 de 135

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 5 DEL PL. No. 280 de 2024 – C. POR EL H.R. JUAN ESPINAL:

JUAN ESPINAL

Representante a la Cámara



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

JWAL

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

MODIFIQUESE el Artículo 5 del Proyecto de Ley 280 de 2024 Cámara "Por medio del cual la Nación y el Congreso de la República rinden homenaje al Municipio de Popayán Departamento del Cauca, y se asocia a la preparación y conmemoración del V Centenario de su fundación, y se dictan otras disposiciones". El cual quedará así

Artículo 5°. Podrán hacer parte de las acciones con las cuales la nación exalta al V centenario de fundado el Municipio de Popayán, la financiación o cofinanciación de los proyectos relacionados con los siguientes propósitos:

1. Revitalización del Centro Histórico de Popayán, peatonalización del Sector Histórico y conservación y restauración de los bienes patrimoniales del Municipio y de la nación. Entre ellos el puente viejo de Cauca, el puente de la custodia, el puente del humilladero, la pirámide de Tulcán, recuperación integral del pueblito patojo (fortalecer la infraestructura de la concha acústica), la manzana 99 (anterior centro comercial Anarkos), entre otros.
2. Mejoramiento y modernización de la Infraestructura para eventos y convenciones, entre ellos la casa de la moneda, teatro municipal Guillermo Valencia, teatro Bolívar y demás espacios históricos y culturales pertinentes del Municipio de Popayán.
3. Desarrollo de la infraestructura tecnológica necesaria para la funcionalidad de un ecosistema de conectividad e inteligencia artificial que favorezca la ciencia, la innovación y la tecnología de Popayán como ciudad universitaria y del conocimiento.
4. Mejoramiento Integral de Barrios, fortalecimiento del Banco de Tierras, estructuración y desarrollo del proyecto de Ciudadela Quinto Centenario con soluciones de vivienda digna para estratos 1, 2 y 3, priorizando la reubicación de las poblaciones que están en zonas de riesgo.
5. Estructuración y desarrollo del proyecto de integración urbana y de revitalización de las cinco plazas de mercado, su entorno inmediato y del espacio público de la carrera 6ta entre la plaza de mercado del barrio Alfonso López y la plaza de mercado del barrio Bolívar.
6. Estructuración y desarrollo de los proyectos de descontaminación y revitalización del río cauca y del río molino, malecón y mejoramiento de sus entornos urbanos, y fortalecer la producción e iniciativas agroecológicas en el sector rural.
7. Estructuración y ejecución del proyecto Parque y corredor biosaludable del río Cauca.
8. Estructuración y ejecución del proyecto para construcción del estadio municipal de Popayán y construcción de un centro deportivo de alto rendimiento.
9. Estructuración de estudios y ejecución de la construcción de la Carrera 15 Norte (entre la Calle Colombo – Frances Barrio El Hortigal Paralela Panamericana) en Popayán.

Parágrafo: En desarrollo de lo señalado en el presente artículo se tendrá como referencia y se buscará la articulación con lo establecido en el los planes de desarrollo del

Comisión Segunda
18/11/24
APROBADO
CARLOS RIVERA PENA
Recibo 30/10/24

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999008-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 104 de 135

JUAN ESPINAL

municipio y los diferentes esquemas de planificación "Plan de Acción Popayán Sostenible y Competitiva", impulsado por la Financiera de Desarrollo Territorial (Findeter) en alianza con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Juan E
JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara

- VOTACIÓN TÍTULO Y PREGUNTA PL. No. 280 de 2024 – C, HOMENAJE A POPAYAN:

VOTACION 2

Nombre de la votación: Título y pregunta del Proyecto de ley No. 280 de 2024 Cámara - Homenaje Popayan
Inicio de la votación: 18/11/2024 11:28:32

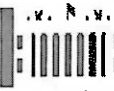
Resultados de la Votación:

Resultado	Total	
SÍ	13	100%
NO	0	

	Nombres Apellidos	Respuesta
1.	ALIURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SÍ
2.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SÍ
3.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	SÍ
4.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	SÍ
5.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	SÍ
6.	GUARIN SILVA ALEXANDER	SÍ
7.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SÍ
8.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SÍ
9.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SÍ
10.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	SÍ
11.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SÍ
12.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SÍ
13.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SÍ



[66ec5130-74cd-4a03-a047-d82a5ab4ca8c]

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 106 de 135

- VOTACIÓN TÍTULO Y PREGUNTA PL. No. 306 de 2024 – C /No. 306 de 2024 – C, /No. 131 de 2023 – S:

VOTACION 3

Nombre de la votación: Título y pregunta del Proyecto de ley No. 306 de 2024 Cámara, 131 de 2023 Senado - Sufragistas

Inicio de la votación: 18/11/2024 11:46:46

Resultados de la Votación:

Respuesta	Total	Porcentaje
SI	15	100%
No	0	0%

	Nombre Apellidos	Respuesta
1.	ALIURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SI
2.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SI
3.	Berrio Lopez John Jairo	SI
4.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SI
5.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	SI
6.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	SI
7.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	SI
8.	GUARIN SILVA ALEXANDER	SI
9.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SI
10.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI
11.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	SI
12.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI
13.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	SI
14.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI
15.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI



[66ec5130-74cd-4a03-a047-d82a5ab4ca8c]

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999058-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 107 de 135

- PROPOSICIÓN APLAZAMIENTO PL. No. 307 de 2024 – C. POR LOS H.Rs. JHON JAIRO BERRIO, JUAN ESPINAL Y LUZ PASTRANA:

Se permite radicar proposición de Aplazamiento para el Proyecto de Ley 307/2024 "Por medio de la cual se establece el día Nacional en conmemoración de las Víctimas del Genocidio contra la Unión Patriótica y se dictan otras disposiciones"

Jordialmente

Jhon Jairo Berrio

Juan E.

La Asesora PL
Luz Pastana
H.R.

Cámara de Representantes
Comisión Segunda

APROBADO

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario

Leído y aprobado 18/11/24

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
Recibido: 18/11/24

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 108 de 135

- VOTACIÓN TÍTULO Y PREGUNTA PL. No. 324 de 2024 - /C, HOMENAJE A JOSE NIETO GIL:

VOTACION 4

Nombre de la votación: Título y pregunta Proyecto de ley 324 de 2024 Cámara - Homenaje Jose Nieto Gil
Inicio de la votación: 18/11/2024 11:58:26

Resultados de la Votación:

Resultado	Cant	Porcentaje
Sí	13	100%
Total	13	

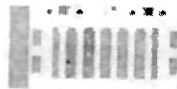
	Nombre Apellido	Respuesta
1.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
2.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
3.	Berrio Lopez John Jairo	Sí
4.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
5.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
6.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
7.	GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
8.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
9.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
10.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	Sí
11.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
12.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
13.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí



{66ec5130-74cd-4a03-a047-d82a5ab4ca8c}

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 109 de 135

- PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA ARTÍCULO 1 DEL PL. No. 334 de 2024 – C. POR LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:



CAROLINA GIRALDO BOTERO
Congresista

OK
Juan Bero

PROPOSICIÓN SUSTITUTIVA

MODIFIQUESE el artículo 1 del Proyecto de Ley No. 334 de 2024 Cámara "Por medio de la cual se conmemoran los doscientos diez años de aniversario de vida institucional del municipio de Donmatías en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones", así:

~~Artículo 1°. Declárase el Municipio de Donmatías, en el departamento de Antioquia, como patrimonio cultural inmaterial de la Nación.~~

Artículo 1°. Objeto. El objeto de la presente ley es conmemorar los doscientos diez (210) años de vida institucional del municipio de Donmatías en el departamento de Antioquia mediante una vinculación de la Nación a este acto significativo, instar la declaración como patrimonio cultural inmaterial de la nación de la "feria de la confección y la cultura" toda vez que ~~sea~~ es un acontecimiento social y cultural periódico con fines lúdicos y culinarios que se realiza en un tiempo y un espacio con reglas definidas y excepcionales, la cual ha generado una identidad, pertenencia y cohesión social dentro del municipio del norte de Antioquia, y dictar otras disposiciones.

Agradezco su atención,

Carolina Giraldo B

CAROLINA GIRALDO BOTERO
Representante a la Cámara por Risaralda
Vicepresidenta Comisión Segunda de Cámara

Comisión de Representantes
Cámara de Representantes
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
18/11/24

Recebo 18/11/24

#RisaraldaSeRespeta
@CarlaGirald B www.carolinagiraldobotero.com

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899995098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 110 de 135

**- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA ARTÍCULO 2 DEL PL. No. 334 de 2024 – C.
POR LOS H.Rs. JUAN ESPINAL Y JHON JAIRÓ BERRIO:**

JUAN ESPINAL

Representante a la Cámara



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

01/11/24

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

MODIFIQUESE el Artículo 2 del Proyecto de ley No. 334 de 2024 Cámara "Por medio de la cual se conmemoran los doscientos diez años de aniversario de vida institucional del municipio de Donmatías en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones". El cual quedará así:

ARTÍCULO 2: INCLUSIÓN EN LA LISTA REPRESENTATIVA DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN.

~~Autorícese~~ **Facúltase** al Gobierno Nacional, a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en los términos previstos en la Ley 397 de 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008, **para promover** la inclusión la "feria de la confección y la cultura" realizada en Donmatías, departamento de Antioquia, en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.

PARÁGRAFO: La "feria de la confección y la cultura" se realizarán en el primer fin de semana festivo de octubre de cada año, por motivo de la celebración de su aniversario de fundación institucional.

Juan E.
JUAN ESPINAL

Representante a la Cámara por Antioquia

Jhon Jairo Berrio

[Signature]
Cámara de Representantes
Antioquia
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
18/11/24

Zeuge
18/11/24

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899995098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 111 de 135

- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN TEXTO PL. No. 192 DE 2024 – C. POR LOS H.Rs. JHON BERRIO, JUAN ESPINAL Y LUZ PASTRANA:

Constancia

Me permito solicitar la eliminación de la expresión "personas gestantes" y modificarla por "mujeres gestantes" en todo el texto propuesto del Proyecto de ley 192 de 2024 Cámara.

Cordialmente.

Jhon Jairo Berrio L.

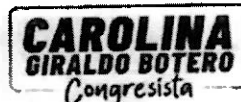
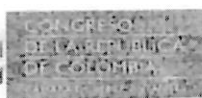
Juan E.

Luz Pastana
Huib.

Recibo 18/11/24.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999038-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 112 de 135

**- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN ARTÍCULO 1 DEL PL. No. 192 DE 2024 – C.
POR LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:**



Constancia

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

MODIFIQUESE el artículo 1 del Proyecto de Ley No. 192 de 2024 Cámara "Por medio del cual se establecen medidas de protección a la mujer y persona gestante y lactante en el servicio militar voluntario y se dictan otras disposiciones", así:

Artículo 1°. Objeto. La presente ley tiene por objeto declarar que las mujeres ~~y personas~~ que presten el servicio militar voluntario y que estando activas en la prestación queden en estado de embarazo, son sujetos de especial protección constitucional y establecer medidas para su protección y la del recién nacido, con el fin de proteger y respetar la autonomía de todas las mujeres y personas gestantes que prestan el servicio militar voluntario, ~~el su~~ rol reproductivo de la mujer y sus derechos fundamentales a la salud, al mínimo vital, y el interés superior de los niños y niñas.

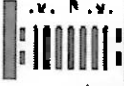
Agradezco su atención,

Carolina Giraldo B

CAROLINA GIRALDO BOTERO
Representante a la Cámara por Risaralda
Vicepresidenta Comisión Segunda de Cámara

Recibe: 18/11/24

#RisaraldaSeRespeta
@CaroGiraBo www.carolinagiraldobotero.com

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 113 de 135

- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 1 DEL PL. No. 192 DE 2024 – C. POR LOS H.Rs. JHON BERRIO, JUAN ESPINAL Y LUZ PASTRANA:

JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara

Constancia

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 1° del Proyecto de Ley No. 192/2024 Cámara "Por medio del cual se establecen medidas de protección a la mujer y persona gestante y lactante en el servicio militar voluntario y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así:

ARTÍCULO 1. OBJETO. La presente ley tiene por objeto declarar que las mujeres que presten el servicio militar voluntario y que estando activas en la prestación queden en estado de embarazo, son sujetos de especial protección constitucional y establecer medidas para su protección y la del recién nacido, con el fin de proteger y respetar la autonomía de todas las mujeres y personas gestantes que prestan el servicio militar voluntario, el rol reproductivo de la mujer y sus derechos fundamentales a la salud, al mínimo vital, y el interés superior de los niños y niñas.

Juan E. Jhon Berrio Berrío C.
Luz Pastana

Recibe este
18/11/24

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899995098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025 Primer Período	CÓDIGO	L-M.C.3-F02
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINAS	Página 114 de 135

**- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN ARTÍCULO 1 DEL PL. No. 192 DE 2024 – C.
POR LOS H.Rs. LUÍS MIGUEL LÓPEZ, JUANA CAROLINA LONDOÑO:**

Constancia

PROPOSICIÓN

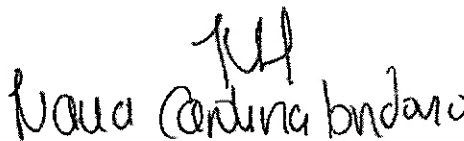
Modifíquese el artículo 1 del Proyecto de Ley No.192 de 2024 Cámara "Por medio del cual se establecen medidas de protección a la persona gestante y lactante en el servicio militar voluntario y se dictan otras disposiciones". Así:

Artículo 1o. Objeto. La presente ley tiene por objeto declarar que las mujeres que presten el servicio militar voluntario y que estando activas en la prestación queden en estado de embarazo, son sujetos de especial protección constitucional y establecer medidas para su protección y la del recién nacido, con el fin de proteger y respetar a todas las mujeres que prestan el servicio militar voluntario, **de manera integral en garantía de sus derechos fundamentales a la salud, al mínimo vital, y el interés superior de los niños y niñas.**

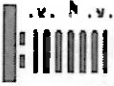
Cordialmente,



LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Conservador



*Recibido 2024
18/11/24*

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 115 de 135

- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN ARTÍCULO 2 DEL PL. No. 192 DE 2024 – C. POR LOS H.Rs. LUÍS MIGUEL LÓPEZ, JUANA CAROLINA LONDOÑO:

Constancia

PROPOSICIÓN

Modifíquese el artículo 2 del Proyecto de Ley No.192 de 2024 Cámara *"Por medio del cual se establecen medidas de protección a la persona gestante y lactante en el servicio militar voluntario y se dictan otras disposiciones". Así:*

Artículo 4o. Medidas de protección. Las mujeres objeto de la presente ley y que se encuentren activas en el servicio, tendrán derecho a las siguientes medidas de protección, además de las señaladas en la Ley 2244 de 2022 y demás normas concordantes:

Gozarán de estabilidad laboral y ocupacional reforzada, por lo cual no podrán ser desacuarteladas o retiradas del servicio por su condición de embarazadas o lactantes, salvo por lo dispuesto en el artículo 3o de la presente ley.

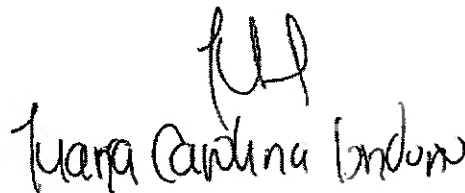
Durante el embarazo y la lactancia, las mujeres que presten el servicio militar voluntario están exentas de realizar tareas que puedan poner en riesgo su salud o la del feto o del menor recién nacido en garantía de sus derechos constitucionales.

Parágrafo. Para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2 del presente artículo, la institución en donde se esté prestando el servicio militar voluntario, deberá garantizar la reubicación o reasignación del cargo, la cual debe ajustarse a las recomendaciones que emita el médico tratante.

Cordialmente,



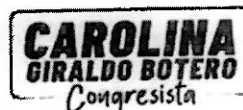
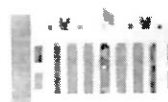
LUÍS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Conservador



Revisó: 18/11/24

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899995098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 116 de 135

- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN ARTÍCULO 3 DEL PL. No. 192 DE 2024 – C. POR LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:



Constancia

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

MODIFIQUESE el artículo 3 del Proyecto de Ley No. 192 de 2024 Cámara "Por medio del cual se establecen medidas de protección a la mujer y persona gestante y lactante en el servicio militar voluntario y se dictan otras disposiciones", así:

Artículo 3°. Modifíquese el literal m del artículo 71 de la Ley 1861 de 2017, adicionado por la Ley 2384 de 2024, el cual quedará así.

ARTÍCULO 71. CAUSALES DE DESACUARTELAMIENTO DEL SERVICIO MILITAR. Son causales de desacuartelamiento del servicio militar, las siguientes:

(...)

m. Por solicitud voluntaria de la persona conscripta que quede en estado de embarazo durante la prestación del servicio militar, o por recomendación del profesional de la salud tratante cuando las condiciones del servicio no garanticen su salud, o la del recién nacido.

(...)

Agradezco su atención,

Carolina Giraldo B

CAROLINA GIRALDO BOTERO
Representante a la Cámara por Risaralda
Vicepresidenta Comisión Segunda de Cámara

Recibe 18/11/24

#RisaraldaSeRespeta

   @CaroGiraBo  www.carolinagiraldobotero.com

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 895995098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 117 de 135

- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN ARTÍCULO 5 DEL PL. No. 192 DE 2024 – C. POR LOS H.Rs. LUÍS MIGUEL LÓPEZ, JUANA CAROLINA LONDOÑO:

Constancia

PROPOSICIÓN

Modifíquese el artículo 2 del Proyecto de Ley No.192 de 2024 Cámara "Por medio del cual se establecen medidas de protección a la persona gestante y lactante en el servicio militar voluntario y se dictan otras disposiciones". Así:

Artículo 4o. Medidas de protección. Las mujeres objeto de la presente ley y que se encuentren activas en el servicio, tendrán derecho a las siguientes medidas de protección, además de las señaladas en la Ley 2244 de 2022 y demás normas concordantes:

Gozarán de estabilidad laboral y ocupacional reforzada, por lo cual no podrán ser desacuarteladas o retiradas del servicio por su condición de embarazadas o lactantes, salvo por lo dispuesto en el artículo 3o de la presente ley.

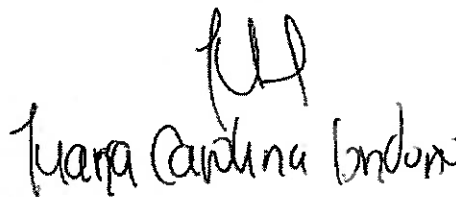
Durante el embarazo y la lactancia, las mujeres que presten el servicio militar voluntario están exentas de realizar tareas que puedan poner en riesgo su salud o la del feto o del menor recién nacido en garantía de su sus derechos constitucionales.

Parágrafo. Para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2 del presente artículo, la institución en donde se esté prestando el servicio militar voluntario, deberá garantizar la reubicación o reasignación del cargo, la cual debe ajustarse a las recomendaciones que emita el médico tratante.

Cordialmente,



LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Conservador



Revisó: 13/11/24

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899595098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 118 de 135

**- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 5 DEL PL. No. 192 DE 2024 –
C. POR LOS H.Rs. JHON BERRIO, JUAN ESPINAL Y LUZ PASTRANA:**

JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara

Concedida

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 5° del Proyecto de Ley No. 192/2024 Cámara "Por medio del cual se establecen medidas de protección a la mujer y persona gestante y lactante en el servicio militar voluntario y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así:

ARTÍCULO 5. Modifíquese el literal I del artículo 44 de la ley 1861 de 2017, adicionado por la ley 2384 de 2024, el cual quedará así:

I. Las mujeres y personas gestantes que voluntariamente presten el Servicio Militar en alguna de las formas que establece el artículo 15 de la Ley 1861 de 2017, tendrán derecho a una licencia por maternidad y aborto equivalente a un (1) Salario Mínimo Legal Mensual Vigente en los términos de los artículos 236 y 237 del Código Sustantivo del Trabajo o la norma que lo sustituya.

Juan E.
Luz Pastana
hubs

Jhon Jairo Berrio C.

Realizó: 18/11/24

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899995098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 119 de 135

**- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN ARTÍCULO 6 DEL PL. No. 192 DE 2024 – C.
POR LOS H.Rs. LUÍS MIGUEL LÓPEZ Y JUANA CAROLINA LONDOÑO:**

Constancia

PROPOSICIÓN

Modifíquese el artículo 6 del Proyecto de Ley No.192 de 2024 Cámara "Por medio del cual se establecen medidas de protección a la persona gestante y lactante en el servicio militar voluntario y se dictan otras disposiciones". Así:

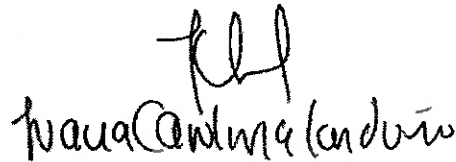
Artículo 6o. Adiciónese un párrafo al artículo 44 de la Ley 1861 de 2017, el cual quedará así:

Parágrafo 5o. Las licencias por maternidad de que trata el literal I del presente artículo, se concederán desde la fecha indicada por la Dirección de Sanidad de la institución donde la mujer esté prestando el servicio, la cual debe expedir el certificado correspondiente. Estas licencias no interrumpen el tiempo de servicio.

Cordialmente,



LUÍS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Conservador



Recibido: 18/11/24

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999028-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 120 de 135

**- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 6 DEL PL. No. 192 DE 2024 –
C. POR LOS H.Rs. JHON BERRIO, JUAN ESPINAL Y LUZ PASTRANA:**

JUAN ESPINAL

Representante a la Cámara

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Constancia

Modifíquese el artículo 6° del Proyecto de Ley No. 192/2024 Cámara "Por medio del cual se establecen medidas de protección a la mujer y persona gestante y lactante en el servicio militar voluntario y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así:

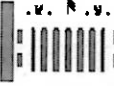
ARTÍCULO 6. Adiciónese un párrafo al artículo 44 de la ley 1861 de 2017, el cual quedará así:

Parágrafo 5. Las licencias por maternidad y aborto, en las tres causales reconocidas por la Corte Constitucional, de que trata el literal l del presente artículo, se concederán desde la fecha indicada por la Dirección de Sanidad de la institución donde se esté prestando el servicio, la cual debe expedir el certificado correspondiente. Estas licencias no interrumpen el tiempo de servicio.

Juan E.
Constancia
Luz Pastana
Hab

Jhon Jairo Berrio

Recibido: 12/11/24

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES Aquí vive la democracia NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 121 de 135

**- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 7 DEL PL. No. 192 DE 2024 –
C. POR LOS H.Rs. JHON BERRIO, JUAN ESPINAL Y LUZ PASTRANA:**

JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara

Constancia

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 7° del Proyecto de Ley No. 192/2024 Cámara "Por medio del cual se establecen medidas de protección a la mujer y persona gestante y lactante en el servicio militar voluntario y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así:

ARTÍCULO 7. PERMISO DE LACTANCIA. Las mujeres y personas lactantes objeto de la presente ley tienen derecho a un descanso remunerado durante el periodo de lactancia, en los términos establecidos en el artículo 238 del Código Sustantivo del Trabajo o la normas que lo sustituya

Juan E. Juan Jairo Berrio

Amplio de
habeas
liber

Recibido: Berrio
18/11/24

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899995088-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 122 de 135

- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 7 DEL PL. No. 192 DE 2024 -
C. POR LOS H.Rs. LUÍS MIGUEL LÓPEZ Y JUANA CAROLINA LONDOÑO:

Constancia

PROPOSICIÓN

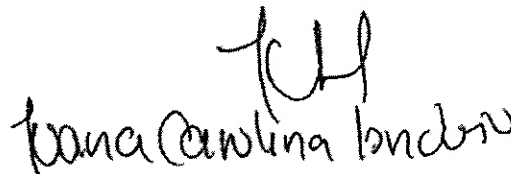
Modifíquese el artículo 7 del Proyecto de Ley No.192 de 2024 Cámara "Por medio del cual se establecen medidas de protección a la persona gestante y lactante en el servicio militar voluntario y se dictan otras disposiciones". Así:

Artículo 7o. Permiso de lactancia. Las mujeres objeto de la presente ley tienen derecho a un descanso remunerado durante el periodo de lactancia, en los términos establecidos en el artículo 238 del Código Sustantivo del Trabajo o la normas que lo sustituya en garantía de sus derechos constitucionales.

Cordialmente,



LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Conservador



Recibe: 12/11/24

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 123 de 135

- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 8 DEL PL. No. 192 DE 2024 – C. POR LOS H.Rs. JHON BERRIO, JUAN ESPINAL Y LUZ PASTRANA:

JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara

Constancia

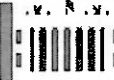
PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 8° del Proyecto de Ley No. 192/2024 Cámara "Por medio del cual se establecen medidas de protección a la mujer y persona gestante y lactante en el servicio militar voluntario y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así:

ARTÍCULO 8. Las mujeres y personas gestantes que presten el servicio militar voluntario y que sean retiradas del servicio durante el embarazo o durante los tres (3) meses siguientes al parto o aborto, en las tres causales reconocidas por la Corte Constitucional, por causal diferente de la solicitud propia en los términos del artículo 3 de la presente ley, tendrán derecho a que se les pague una indemnización equivalente a la bonificación mensual correspondiente a sesenta (60) días, sin perjuicio de las demás prestaciones a que hubiere lugar y al pago de la licencia remunerada en caso de que el retiro impida su goce.

Juan E. Jhonairo Berrio
Luz Pastana
H.Rs.

Recibido
18/11/24

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999008-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 124 de 135

**- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 8 DEL PL. No. 192 DE 2024 -
C. POR LOS H.Rs. LUÍS MIGUEL LÓPEZ Y JUANA CAROLINA LONDOÑO:**

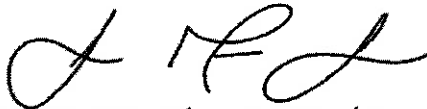
Constancia

PROPOSICIÓN

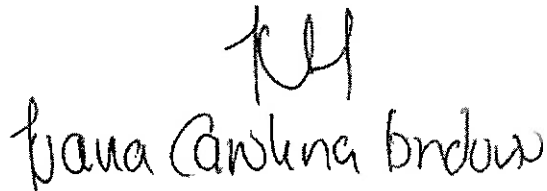
Modifíquese el artículo 8 del Proyecto de Ley No. 192 de 2024 Cámara "Por medio del cual se establecen medidas de protección a la persona gestante y lactante en el servicio militar voluntario y se dictan otras disposiciones". Así:

Artículo 8o. Las mujeres que presten el servicio militar voluntario y que sean retiradas del servicio durante el periodo de embarazo o durante los tres (3) meses siguientes al parto, por causal diferente de la solicitud propia en los términos del artículo 3o de la presente ley, tendrán derecho a que se les pague una indemnización equivalente a la bonificación mensual correspondiente a sesenta (60) días, sin perjuicio de las demás prestaciones a que hubiere lugar y al pago de la licencia remunerada en caso de que el retiro impida su goce.

Cordialmente,



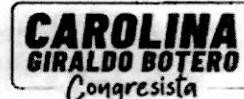
LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Conservador



*Recibido
19/11/24.*

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899995098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 125 de 135

- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN ARTÍCULO 9 DEL PL. No. 192 DE 2024 – C. POR LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:



Constancia

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

MODIFIQUESE el artículo 9 del Proyecto de Ley No. 192 de 2024 Cámara "Por medio del cual se establecen medidas de protección a la mujer y persona gestante y lactante en el servicio militar voluntario y se dictan otras disposiciones", así:

Artículo 9°. Las medidas de protección establecidas en la presente ley serán extensivas en los mismos términos y en cuanto fuere procedente a la madre persona adoptante que preste el servicio militar voluntario.

Agradezco su atención,

Carolina Giraldo B

CAROLINA GIRALDO BOTERO
Representante a la Cámara por Risaralda
Vicepresidenta Comisión Segunda de Cámara

Realizó: 18/11/24

#RisaraldaSeRespeta

   @CaroGiraBo  www.carolinagiraldobotero.com

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899899088-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 126 de 135

**- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 10 DEL PL. No. 192 DE 2024 –
C. POR LOS H.Rs. JHON BERRIO, JUAN ESPINAL Y LUZ PASTRANA:**

JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara

Constancia

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el artículo 10' del Proyecto de Ley No. 192/2024 Cámara "Por medio del cual se establecen medidas de protección a la mujer y persona gestante y lactante en el servicio militar voluntario y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así:

ARTÍCULO 10. El Ministerio de Defensa reglamentará el acceso y permanencia de las mujeres que estando activas en la prestación del servicio militar voluntario queden en embarazo, de tal forma que se garantice la no discriminación de la mujer y persona gestante una vez sea conocida su condición.

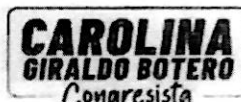
Juan E.
Luz Pastana
H.Rs.

Jhon Berrio

Recibido
18/11/24

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899935098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 127 de 135

- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN ARTÍCULO 10 DEL PL. No. 192 DE 2024 – C. POR LA H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:



Constancia

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

MODIFÍQUESE el artículo 10 del Proyecto de Ley No. 192 de 2024 Cámara "Por medio del cual se establecen medidas de protección a la mujer y persona gestante y lactante en el servicio militar voluntario y se dictan otras disposiciones", así:

Artículo 10. El Ministerio de Defensa reglamentará el acceso y permanencia de las mujeres y personas que estando activas en la prestación del servicio militar voluntario queden en embarazo, de tal forma que se garantice la no discriminación de la mujer y persona gestante una vez sea conocida su condición

Agradezco su atención,

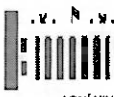
Carolina Giraldo Botero

CAROLINA GIRALDO BOTERO
Representante a la Cámara por Risaralda
Vicepresidenta Comisión Segunda de Cámara

Revisado 12/11/24

#RisaraldaSeRespeto

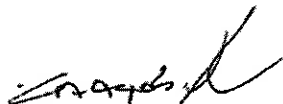
   @CaroGiraBo  www.carolinagiraldobotero.com

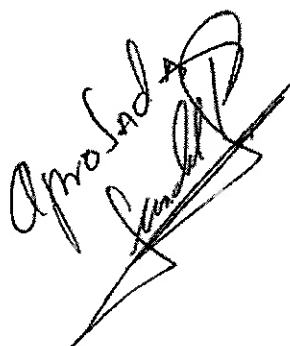
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 128 de 135

- PROPOSICIÓN SOLICITUD SUBCOMISIÓN PARA EL ESTUDIO DEL ARTICULADO DEL PL. No. 192 de 2024 – C, PROTECCIÓN A GESTANTES LACTANTES. POR LOS H.Rs. JHON BERRIO, LUZ PASTRANA Y JUAN ESPINAL:

Nos permitimos solicitar la creación de una subcomisión para el estudio del articulado del proyecto de ley 192 de 2024 Cámara que será presentado a esta comisión en la menor brevedad posible.

Juan E. - Juan Jaime Berrio L


Luz Pastana
H.R.


Aprobado

Recibido
18/11/24

Cámara de Representantes
Comisión Segunda

APROBADO

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario

18/11/24

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 129 de 135

- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN TÍTULO DEL PL. No. 192 de 2024 – C. POR LOS H.Rs. LUZ PASTRANA, JHON BERRIO, JUAN ESPINAL:

JUAN ESPINAL
Representante a la Cámara

Constancia

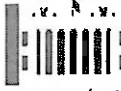
PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

Modifíquese el título del Proyecto de Ley No. 192/2024 Cámara "Por medio del cual se establecen medidas de protección a la mujer y persona gestante y lactante en el servicio militar voluntario y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así:

Por medio del cual se establecen medidas de protección a la mujer y persona gestante y lactante en el servicio militar voluntario y se dictan otras disposiciones

Juan E. Luz Pastana
Jhon Berrio

Realizado 18/11/24

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 130 de 135

**- CONSTANCIA - MODIFICACIÓN TÍTULO DEL PL. No. 192 de 2024 – C. POR
LOS H.Rs. JUANA LONDOÑO Y LUÍS MIGUEL LÓPEZ:**

Constancia

PROPOSICIÓN

Modifíquese el título al Proyecto de Ley No.192 de 2024 Cámara "Por medio del cual se establecen medidas de protección a la persona gestante y lactante en el servicio militar voluntario y se dictan otras disposiciones". Así:

Por medio del cual se establecen medidas de protección a la mujer gestante y lactante en el servicio militar voluntario y se dictan otras disposiciones.

Cordialmente,



LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Conservador

Juana Carline
Londono

Recibido
12/10/24

- VOTACIÓN PL. No. 192 de 2024 – C. PROTECCIÓN A GESTANTES LACTANTES:

VOTACION 5

Nombre de la votación: Aplazamiento -Proyecto de ley 192 de 2024 Cámara - Protección a gestantes y

Lactantes

Inicio de la votación: 18/11/2024 12:14:15

Resultados de la Votación:

No	10	76,92%
Sí	3	23,08%

	Participante	Participación
1.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
2.	SANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
3.	Berrio Lopez John Jalro	Sí
4.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No
5.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
6.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	No
7.	GUARIN SILVA ALEXANDER	No
8.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	No
9.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	No
10.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	Sí
11.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No
12.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
13.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No

[66ec5130-74cd-4a03-a047-d82a5ab4ca8c]

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 132 de 135

- VOTACIÓN TÍTULO Y PREGUNTA PL. No. 326 de 2024 – C, HOMENAJE MIGUEL SAMPER AGUDELO:

VOTACION 6

Nombre de la votación: Título y pregunta Proyecto de ley No. 326 de 2024 Cámara, - Homenaje Miguel

Samper Agudelo

Inicio de la votación: 18/11/2024 13:00:56

Resultados de la Votación:

Respuesta	CÓDIGO
Sí	13
Total	13

	Nombre Apellido	Respuesta
1.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
2.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
3.	Berrio Lopez John Jairo	Sí
4.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
5.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
6.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
7.	GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
8.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
9.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
10.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
11.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	Sí
12.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
13.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí



[66ec5130-74cd-4a03-a047-d82a5ab4ca8c]

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 133 de 135

- PROPOSICIÓN No. 32 – SOLICITUD SESIÓN INFORMATIVA SOBRE LA ESTRATEGIA DEL ALTO COMISIONADO DE PAZ EN RELACIÓN CON NOMBRAMIENTO DE 18 EXMIEMBROS DE LAS AUC COMO GESTORES DE PAZ. POR EL H.R. ALEJANDRO TORO:



PROPOSICIÓN 32

Con base en los artículos 237, 239 y 239 de la Ley 5 de 1992, solicito de manera respetuosa a los Honorables Miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes aprobar la realización de una sesión informativa para conocer la estrategia del Alto Comisionado de Paz en relación con el nombramiento de 18 exmiembros de las AUC como gestores de paz, oficializado mediante la Resolución 453 de 2024 expedida por la Presidencia de la República.

Para tal fin, cite al Comisionado de Paz, José Otty Patiño Hormaza, en la fecha y hora que determine la Mesa Directiva de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes. Solicito de manera respetuosa poder contar con transmisión de la audiencia pública por los canales institucionales de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

Se anexa a la presente proposición el cuestionario a responder por parte de la Oficina del Alto Comisionado de Paz para el correcto desarrollo de la sesión informativa.

Cordialmente,


DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ
Representante a la Cámara por Antioquia
Pacto Histórico

*Recibe 4880
18/11/24*

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 134 de 135



CUESTIONARIO PARA LA SESIÓN INFORMATIVA AL ALTO COMISIONADO DE PAZ

1. ¿Cuáles son las tareas asignadas a las personas nombradas como gestores de paz mediante la Resolución 453 de 2024?
2. ¿Cómo se espera que los nombrados gestores de paz aporten a la construcción de paz, garantías de no repetición, estructuración de procesos de paz y estrategias de acercamiento con actores armados ilegales, tal como lo determina el Artículo 1 de la citada Resolución?
3. ¿Se cuenta con una programación de actividades con las personas nombradas como gestores de paz mediante la Resolución 453 de 2024, en el marco de alguno de los procesos de paz que viene desarrollando el Gobierno Nacional?
4. ¿Se espera que el nombramiento de los gestores de paz dado con la Resolución 453 de 2024 aporte a la seguridad en los territorios donde estas personas tuvieron influencia en el marco del conflicto armado?

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	Comisión Segunda		
	Acta No. 14		CÓDIGO
	Período Constitucional 2022-2026		VERSIÓN
	Legislatura 2024-2025 Primer Período		PÁGINAS
			L-M.C.3-F02
			01-2016
			Página 135 de 135

- PROPOSICIÓN No. 33 – SOLICITUD AUDIENCIA PÚBLICA EN CAUCASIA, ANTIOQUIA. POR EL H.R. ALEJANDRO TORO:



PROPOSICIÓN 33

Solicito de manera respetuosa a los Honorables Miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes aprobar la realización de una audiencia pública en el municipio de Caucaasia, en el departamento de Antioquia. Se cita la audiencia pública en el marco de los compromisos adquiridos por diferentes entidades del Gobierno Nacional con la comunidad que se encuentra en este momento haciendo ocupación del predio Santa Helena, teniendo en cuenta que el día 21 de junio de 2024 se realizó una primera Mesa de Diálogo entre el Gobierno Nacional, la Gobernación de Antioquia, la Alcaldía de Caucaasia, representantes del Congreso de la República, la Asamblea Departamental de Antioquia y la comunidad que está en el predio, en el que se llegaron a diferentes acuerdos incluida la realización de una segunda Mesa de Diálogo.

Con la audiencia pública se busca poder desarrollar la segunda Mesa de Diálogo pactada, además de conocer otras acciones que ha venido desarrollando el Gobierno Nacional en el marco de los compromisos adquiridos por el Gobierno Nacional en el ejercicio de Gobierno en el Territorio que se desarrolló en el municipio de Caucaasia el día 11 de abril del 2024. De igual manera, se pretende conocer las acciones que ha desarrollado el Gobierno Nacional para garantizar el orden público en el municipio de Caucaasia y en la región del Bajo Cauca Antioqueño.

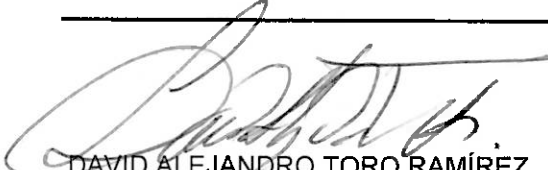
Para el correcto desarrollo de la audiencia pública, invítese a las siguientes entidades y personas:

- Ministerio del Interior
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- Ministerio de Defensa Nacional
- Ministerio de Vivienda
- Sociedad de Activos Especiales
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística
- Gobernación de Antioquia
- Alcaldía Municipal de Caucaasia
- Diputado Manuel García Lozano de la Asamblea Departamental de Antioquia

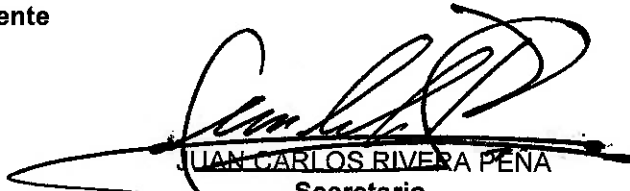
Solicito de manera respetuosa que la audiencia pública sea desarrollada el día 30 de noviembre de 2024, a las 8:00 am. Se informará a la mayor brevedad posible el lugar de realización en el municipio de Caucaasia.


DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ
Representante a la Cámara por Antioquia
Pacto Histórico

Recibido: 4817
18/11/24


DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ
Presidente


CAROLINA GIRALDO BOTERO
Vicepresidenta


JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario.

